1438

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: ENERO 26 DE 2026

HASTA ENERO 30 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: COROCITO

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	11 ✓	55 ✓	55	5	Del 16 al 20	4	Almuerzo 55 ✓

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES 09-13 AÑOS	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA TOTAL	C	NC	ESPECIFICACIONES DE CALIDAD C	NC	FALTANTES SI	NO	CANTIDAD	DEVOLUCIÓN SI	NO	CANTIDAD
Aceite	0,5	LT	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	82,5	Grs	82,5	82,5	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	11	UND	11	11	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Lentejo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	55	Grs	55	55	✓		✓			✓			✓	

1439

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES 09-13 AÑOS	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
				TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Naranja	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	33	Grs	33	33	✓		✓			✓			✓	
Piña	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Sal	170	Grs	170	170	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): YEYNY CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Yeyny camargo	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1480

COLOMBIA VIDA | CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: ENERO 26 DE 2026
HASTA ENERO 30 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
BRISAS DE GUARAQUE

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	17 ✓	85 ✓	85	5	Del 16 al 20	4	Almuerzo: 85

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,0	LT	1,0	1,0	✓		✓			✓			✓	
Achiote	127,5	Grs	127,5	127,5	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,0	KL	1,0	1,0	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,0	KL	1,0	1,0	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuca de cebada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	17	UND	17	17	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	1	Grs	1	1	✓		✓			✓			✓	
Mango	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	85	Grs	85	85	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2,00	KL	2,0	2,00	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espaguetl	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: ENERO 26 DE 2026
HASTA ENERO 30 DE 2026

ETC: GOBERNACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: ONDA BRIYA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	17	85	85	5	Del 16 al 20	4	Almuerzo: 85

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1	LT	1	1	✓		✓			✓			✓	
Achiote	127,5	Grs	127,5	127,5	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	17	UND	17	17	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	85	Grs	85	85	✓		✓			✓			✓	

1442

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: ENERO 26 DE 2026
HASTA ENERO 30 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIKARO

SEDE EDUCATIVA:
RUMIRA CHAPARRAL

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	17	85	85	5	Del 16 al 20	4	Almuerzo: 85

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NUMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1	LT	1	1	✓		✓			✓			✓	
Achiote	127.5	Grs	127.5	127.5	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	3.5	KL	3.5	3.5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	0.5	Grs	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	17	UND	17	17	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	1.5	KL	1.5	1.5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	0.5	Grs	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Mango	2.5	KL	2.5	2.5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	85	Grs	85	85	✓		✓			✓			✓	

1443

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: ENERO 26 DE 2026
HASTA ENERO 30 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: SIUKARO EXTERNOS

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	24	120	120	5	Del 16 al 20	4	Almuerzo: 120

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNID-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	180	Grs	180	180	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	24	UND	24	24	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	120	Grs	120	120	✓		✓			✓			✓	

1444

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO-ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: ENERO 26 DE 2026
HASTA ENERO 30 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: WUAKUPA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	12	60	60	5	Del 16 al 20	4	Almuerzo: 60

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1	LT	1	1	✓		✓			✓			✓	
Achiote	90	Grs	90	90	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	12	UND	12	12	✓					✓			✓	
Leche en polvo entera	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	60	Grs	60	60	✓		✓			✓			✓	
Naranja	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	

1445

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 2 DE 2026
HASTA FEBRERO 13 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
BRISAS DE GUARAQUE

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	17 ✓	170	170	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo: 170

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2,0	LT	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Achiote	255,0	Grs	255,0	255,0	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,0	KL	7,0	7,0	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	2,0	KL	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2,0	KL	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	3,0	KL	3,0	3,0	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuca de cebada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cuchuca de Maiz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Frijol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	34	UND	34	34	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	21	KL	21	21	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	123	Grs	123	123	✓		✓			✓			✓	
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	6,50	KL	6,5	6,50	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	34	Grs	34	34	✓		✓			✓			✓	

1446

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Naranja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	13	KL	13.0	13	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2.0	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	102	Grs	102	102	✓		✓			✓			✓	
Piña	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	5.5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	7	KL	7	7	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Sal	340	Grs	340	340	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Fanny Rosenda Jaimes	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES 09-13 AÑOS	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
				TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mango	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	22	Grs	22	22	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	8,5	KL	8,5	8,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	66	Grs	66	66	✓		✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón madura	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	220	Grs	220	220	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): YEYNY CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Yeyny Camargo	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

449

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Alimentos Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 2 DE 2026
HASTA FEBRERO 13 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
ONDA BRIYA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	16	180	180	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo: 180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2	LT	2	2	✓		✓			✓			✓	
Achiote	270	Grs	270	270	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entero	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	130	Grs	130	130	✓		✓			✓			✓	
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	

1450

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Manga	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	34	Grs	34	34	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	13	KL	13	13	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	102	Grs	102	102	✓		✓			✓			✓	
Piña	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Sal	340	Grs	340	340	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador):
JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

FIRMA:
Jose Domingo Camargo

NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador):
ZULMA SALON CAMARGO

FIRMA:
Zulma Salon C

NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO:
CAROLINA CAMARGO SALON

CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO

FIRMA:

451

LOMBIA
NIDAD DE LA
IDA

CASANARE

Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 2 DE 2026
HASTA FEBRERO 13 DE 2026

ON DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

O CENTRO EDUCATIVO:
CATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
RUMIRA CHAPARRAL

O DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
s Y 11 Meses	18	180	180	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo 180

MENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
	2	LT	2	2	✓		✓			✓			✓	
	270	Grs	270	270	✓		✓			✓			✓	
	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
ado	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
ezana	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
a	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Maiz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
alina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
lva entera	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
	130	Grs	130	130	✓		✓			✓			✓	
	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	

452

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mango	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	34	Grs	34	34	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	13	KL	13	13	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta tideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	102	Grs	102	102	✓		✓			✓			✓	
Piña	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colambina	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Sal	340	Grs	340	340	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose domingo camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Lidia Consuelo archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE D A ATEND
09-13 años Y 11 Meses	19	190	190	10

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ES
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	
Aceite	2.5	LT	2.5	2,5	✓		
Achiote	360	Grs	360	360	✓		
Ajo	1	KL	1	1	✓		
Arroz blanco	10	KL	10	10	✓		
Arveja seca	3	KL	3	3	✓		
Azúcar	2.5	KL	2.5	2,5	✓		
Cebada perlado	0.5	KL	0.5	0,5	✓		
Cebolla cabezona	4	KL	4	4	✓		
Cebolla junca	2	KL	2	2	✓		
Cilantro	0.5	KL	0.5	0.5	✓		
Cuchuco de cebada	0.5	KL	0.5	0.5	✓		
Cuchuco de Maíz	1	KL	1	1	✓		
Fríjol	1.5	KL	1.5	1.5	✓		
Guayaba	6	KL	6	6	✓		
Habichuela	0.5	KL	0.5	0.5	✓		
Huevo de gallina	48	UND	48	48	✓		
Leche en polvo entera	29	KL	29	29	✓		
Lenteja	1	KL	1	1	✓		
Limón	173	Grs	173	173	✓		
Lulo	2.5	KL	2.5	2,5	✓		

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mango	9	KL	9	9	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	48	Grs	48	48	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	18	KL	18	18	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	144	Grs	144	144	✓		✓			✓			✓	
Piña	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	8,5	KL	8,5	8,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	9	KL	9	9	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Sal	480	Grs	480	480	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	7	KL	7	7	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	7	KL	7	7	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): BEATRIZ CAMARGO SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Beatriz Camargo Salon	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1455

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender | PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO-ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 2 DE 2026

HASTA FEBRERO 13 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: WUAKUPA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	12	120	120	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo: 120

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO de RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	180	Grs	180	180	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	24	UND	24	24	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	14,5	KL	14,5	14,5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	86,5	Grs	86,5	86,5	✓		✓			✓			✓	
Lulo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	

1456

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mayonesa	24	Grs	24	24	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	9	KL	9	9	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	72	Grs	72	72	✓		✓			✓			✓	
Piña	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
plátano harlón madura	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Plátano harlón verde	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigarda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	240	Grs	240	240	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Salón
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): NANCY SALON ARCHILA	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Nancy Salon archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

145

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 16 DE 2026
HASTA FEBRERO 28 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
BRISAS DE GUARAQUE

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
							Almuerzo
09-13 años Y 11 Meses	18	180	180	10	Del 16 al 20	3 y 4	180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNID. MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2,0	LT	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Achiote	270,0	Grs	270,0	270,0	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2,0	KL	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	27,0	Grs	27,0	27,0	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	22	Grs	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lulo	2,00	KL	2,0	2,00	✓		✓			✓			✓	
Mango	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	

1458

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNID-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	119	Grs	119	119	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	14,5	KL	14,5	14,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	102	Grs	102	102	✓		✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Lida Consuelo Archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1451

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender | PUERTO VIVA

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN
ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 16 DE 2026
HASTA FEBRERO 28 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
COROCITO

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	13	130	130	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo: 130

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	195	Grs	195	195	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	19,5	Grs	19,5	19,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maiz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	26	UND	26	26	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	16	KL	16	16	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	16	Grs	16	16	✓		✓			✓			✓	

1460

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	77	Grs	77	77	✓		✓			✓			✓	
Naranja	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	9,5	KL	9,5	9,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espaguetl	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	66	Grs	66	66	✓		✓			✓			✓	
Piña	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	3.5	KL	3.5	3.5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2.5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	3.5	KL	3.5	3.5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): YEYNY CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Yeyny Camargo	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO

9461

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Unidos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 16 DE 2026

HASTA FEBRERO 28 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SUKARO

SEDE EDUCATIVA: ONDA BRIYA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No. DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	18	180	180	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo
							180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNID-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2,5	LT	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	43,5	Grs	43,5	43,5	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	11,5	KL	11,5	11,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	43,5	Grs	43,5	43,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maiz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	9,5	KL	9,5	9,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	58	UND	58	58	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	35	KL	35	35	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	35	Grs	35	35	✓		✓			✓			✓	

1462

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNID MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	119	Grs	119	119	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	14,5	KL	14,5	14,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	102	Grs	102	102	✓		✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): ZULMA SALON CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Zulma Salon C.	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1463

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 16 DE 2026

HASTA FEBRERO 28 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: RUMIRA CHAPARRAL

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	18	180	180	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo
							180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2	LT	2	2	✓		✓			✓			✓	
Achiote	270	Grs	270	270	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	27	Grs	27	27	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	22	Grs	22	22	✓		✓			✓			✓	

1464

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	126	Grs	126	126	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	15	KL	15	15			✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	108	Grs	108	108	✓		✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: José Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Lidia Consuelo Archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1465

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 16 DE 2026
HASTA FEBRERO 28 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: SIUKARO EXTERNOS

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	16	160	160	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo: 160

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	240	Grs	240	240	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	24	Grs	24	24	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	32	UNO	32	32	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	19,5	KL	19,5	19,5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	19,5	Grs	19,5	19,5	✓		✓			✓			✓	

1466

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	112	Grs	112	112	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	13,5	KL	13,5	13,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	96	Grs	96	96			✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: José Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): BEATRIZ CAMARGO SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Beatriz Camargo Salon	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1467

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CASANARE — Territorios para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: FEBRERO 16 DE 2026
HASTA FEBRERO 28 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
WUAKUPA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	12	120	120	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo: 120

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	225	Grs	225	225	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	22,5	Grs	22,5	22,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	30	UND	30	30	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	18	KL	18	18	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	18	Grs	18	18	✓		✓			✓			✓	
Lulo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	

1468

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Manlequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	105	Grs	105	105	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	12,5	KL	12,5	12,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	90	Grs	90	90	✓		✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano harlón madura	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Plátano harlón verde	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: José Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): NANCY SALON ARCHILA	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Nancy Salon archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | GOBERNACIÓN CASANARE | Alimentos para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 1 DE 2026
HASTA MARZO 13 DE 2026

ETC:
GOBERNACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
ONDA BRIYA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	32	320	320	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo: 320

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD			FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	3	LT	3	3	✓		✓			✓			✓	
Achiote	480	Grs	480	480	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	13	KL	13	13	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maiz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Frijol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	8	KL	8	8	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓				
Huevo de gallina	64	UND	64	64	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	38,5	KL	38,5	38,5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	230,5	Grs	230,5	230,5	✓		✓			✓			✓	
Lulo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	

1410

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mango	12	KL	12	12	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	64	Grs	64	64	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	24	KL	24	24	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Pasta tideos	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	2,5	KL	2.5	2.5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	192	Grs	192	192	✓		✓			✓			✓	
Piña	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	10	KL	10	10	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	11	KL	11	11	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3.5	KL	3,5	3.5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	6.5	KL	6,5	6.5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	2.5	KL	2,5	2.5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1.5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	12	KL	12	12	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Sal	640	Grs	640	640	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	9.5	KL	9,5	9,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	3.5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	9	KL	9	9	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	10	KL	10	10	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): ZULMA SALON CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Zulma Salón	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1421

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mango	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	26	Grs	26	26	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	10	KL	10	10	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	78	Grs	78	78	✓		✓			✓			✓	
Piña	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón madura	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	260	Grs	260	260	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): YEYNY CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Yeyny Camargo	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1422

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender | TERRITORIO DE VIDA

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO-ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 1 DE 2026
HASTA MARZO 13 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
BRISAS DE GUARAQUE

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	18	180	180	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo: 180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2,0	LT	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Achiote	270,0	Grs	270,0	270,0	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	2,0	KL	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2,0	KL	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	3,0	KL	3,0	3,0	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuca de cebada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maiz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	130	Grs	130	130	✓		✓			✓			✓	
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	6,50	KL	6,5	6,50	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	36	Grs	36	36	✓		✓			✓			✓	

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Naranja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	14	KL	13,5	14	✓		✓			✓			✓	
Pasta espaguetl	2	KL	2,0	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	108	Grs	108	108	✓		✓			✓			✓	
Piña	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	6,0	KL	6,0	6,0	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	7	KL	7	7	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	7	KL	7	7	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Sal	360	Grs	360	360	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Fanny Rosenda Jaimes	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1424

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO-ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 1 DE 2026
HASTA MARZO 13 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: WUAKUPA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	14	140	140	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo 140

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	210	Grs	210	210	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	3,5	KL	3,5	3,5		✓	✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	28	UND	28	28	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	17	KL	17	17	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	101	Grs	101	101	✓		✓			✓			✓	
Lulo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mayonesa	28	Grs	28	28	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	10,5	KL	10,5	10,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	84	Grs	84	84	✓		✓			✓			✓	
Piña	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	280	Grs	280	280	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose domingo camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): NANCY SALON ARCHILA	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Nancy Salon archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1426

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Para Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 1 DE 2026
HASTA MARZO 13 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: SIUKARO EXTERNOS

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	16	160	160	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo 160

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	240	Grs	240	240	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	32	UND	32	32	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	19,5	KL	19,5	19,5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	115,5	Grs	115,5	115,5	✓		✓			✓			✓	
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mango	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	32	Grs	32	32	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	12	KL	12	12	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	96	Grs	96	96	✓		✓			✓			✓	
Piña	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón madura	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	320	Grs	320	320	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): BEATRIZ CAMARGO SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Beatriz Camargo Salon	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Juntos Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 1 DE 2026
HASTA MARZO 13 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIIKARO

SEDE EDUCATIVA:
RUMIRA CHAPARRAL

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	18	180	180	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo 180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2	LT	2	2	✓		✓			✓			✓	
Achiote	270	Grs	270	270	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuca de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuca de Maíz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Frijol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	130	Grs	130	130	✓		✓			✓			✓	
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	

1429

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mango	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	36	Grs	36	36	✓		✓			✓			✓	
Naranja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	13,5	KL	13,5	13,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	108	Grs	108	108	✓		✓			✓			✓	
Piña	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Sal	360	Grs	360	360	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador):
JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

FIRMA:
Jose domingo Camargo

NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador):
LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON

NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO:
CAROLINA CAMARGO SALON

FIRMA:
Lidia Consuelo archila

CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO

FIRMA:

1480

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 16 DE 2026
HASTA MARZO 27 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
WUAKUPA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	14	140	140	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo: 140

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNO-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	210	Grs	210	210	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	21	Grs	21	21	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maiz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	28	UND	28	28	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	17	KL	17	17	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	17	Grs	17	17	✓		✓			✓			✓	
Lulo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	

1481

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	98	Grs	98	98	✓		✓			✓			✓	
Naranja	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	12	KL	12	12	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	84	Grs	84	84	✓		✓			✓			✓	
Piña	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): NANCY SALON ARCHILA	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Nancy Salon archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1182

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO-ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 16 DE 2026
HASTA MARZO 27 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: SIUKARO EXTERNOS

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	16	160	160	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo: 160

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	240	Grs	240	240	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	24	Grs	24	24	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	32	UNO	32	32	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	19,5	KL	19,5	19,5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	19,5	Grs	19,5	19,5	✓		✓			✓			✓	

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	112	Grs	112	112	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	13,5	KL	13,5	13,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	96	Grs	96	96	✓		✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): BEATRIZ CAMARGO SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Beatriz Camargo Salon	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1484

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Territorios Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 16 DE 2026
HASTA MARZO 27 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SUKARO

SEDE EDUCATIVA: RUMIRA CHAPARRAL

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	18	180	180	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo: 180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2	LT	2	2	✓		✓			✓			✓	
Achiote	270	Grs	270	270	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	27	Grs	27	27	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	22	Grs	22	22	✓		✓			✓			✓	

1485

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Mango	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	126	Grs	126	126	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	15	KL	15	15	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	108	Grs	108	108	✓		✓			✓			✓	
Piña	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón madura	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonta	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2,5	KL	2,5	2,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose domingo camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Lidia Consuelo archila	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1486

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO	
OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO	**FECHA DE:** MARZO 16 DE 2026
	HASTA MARZO 27 DE 2026
ETC: GOBERNACION DE CASANARE	**MUNICIPIO O VEREDA:** SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO	**SEDE EDUCATIVA:** ONDA BRIYA

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	32	320	320	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo 320

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	3	LT	3	3	✓		✓			✓			✓	
Achiote	480	Grs	480	480	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	13	KL	13	13	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	2.5	KL	2.5	2.5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	3.5	KL	3.5	3.5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	2.5	KL	2.5	2.5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	48	Grs	48	48	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0.5	KL	0.5	0.5	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	10.5	KL	10.5	10.5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1.5	KL	1.5	1.5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	64	UND	64	64	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	38.5	KL	38.5	38.5	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1.5	KL	1.5	1.5	✓		✓			✓			✓	
Limón	38.5	Grs	38.5	38.5	✓		✓			✓			✓	

1487

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Lulo	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	8	KL	8	8	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Mayonesa	224	Grs	224	224	✓		✓			✓			✓	
Naranja	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	26,5	KL	26,5	26,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	192	Grs	192	192	✓		✓			✓			✓	
Piña	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	10	KL	10	10	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	10,5	KL	10,5	10,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	6,5	KL	6,5	6,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	12	KL	12	12	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Sal	1	Grs	1	1	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	9,5	KL	9,5	9,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	10,5	KL	10,5	10,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): ZULMA SALON CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Zulma salón	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

108

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 16 DE 2026

HASTA MARZO 27 DE 2026

ETC: GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA: SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA: COROCITO

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	13	130	130	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo: 130

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	195	Grs	195	195	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	19,5	Grs	19,5	19,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Frijol	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	26	UND	26	26	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	16	KL	16	16	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	16	Grs	16	16	✓		✓			✓			✓	
Lulo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Mango	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	

1489

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES 09-13 AÑOS	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
				TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mayonesa	91	Grs	91	91	✓		✓			✓			✓	
Naranja	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Panela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	11	KL	11	11	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	78	Grs	78	78	✓		✓			✓			✓	
Piña	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Remolacha	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	5	KL	5	5	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	0,5	Grs	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanca	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose Domingo Camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): YEYNY CAMARGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: Yeyny Camargo	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

9490

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 16 DE 2026
HASTA MARZO 27 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
BRISAS DE GUARAGUE

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	18 ✓	180	180	10	Del 16 al 20	3 y 4	Almuerzo ✓ 180

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	2,0	LT	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Achiote	270,0	Grs	270,0	270,0	✓		✓			✓			✓	
Ajo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	7,5	KL	7,5	7,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	2,0	KL	2,0	2,0	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Crema de leche	27,0	Grs	27,0	27,0	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maiz	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Frijol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Garbanzo	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	36	UND	36	36	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	22	KL	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Limón	22	Grs	22	22	✓		✓			✓			✓	
Lulo	2,00	KL	2,0	2,00	✓		✓			✓			✓	
Mango	4,5	KL	4,5	4,5	✓		✓			✓			✓	
Mantequilla	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	

1491

ALIMENTO	CANTIDAD ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Mayonesa	126	Grs	126	126	✓		✓			✓			✓	
Naranja	2	KL	2,0	2	✓		✓			✓			✓	
Panela	1	KL	0,5	1	✓		✓			✓			✓	
Papa pastusa	15	KL	15	15	✓		✓			✓			✓	
Pasta conchitas	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pasta espagueti	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pasta fideos	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Pepino Cohombro	1,0	KL	1,0	1,0	✓		✓			✓			✓	
Pimentón rojo	108	Grs	108	108	✓		✓			✓			✓	
Piña	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
plátano hartón maduro	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Plátano hartón verde	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Pollo contramuslo	4	KL	4	4	✓		✓			✓			✓	
Pollo pechuga	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Pollo pierna o colombina	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Remolacho	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Repollo blanco	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Res carne magra	7	KL	7	7	✓		✓			✓			✓	
Res carne semigorda	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Sal	1	Grs	1	1	✓		✓			✓			✓	
Tomate chonto	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	
Tomate de árbol	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Yuca blanco	3	KL	3	3	✓		✓			✓			✓	
Zanahoria	6	KL	6	6	✓		✓			✓			✓	

NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	FIRMA: Jose domingo camargo
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO	NOMBRE RESPONSABLE CENTRO EDUCATIVO: CAROLINA CAMARGO SALON
FIRMA: fanny Rosenda Jaimes	CARGO: RECTOR CENTRO EDUCATIVO FIRMA:

1492

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN
ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO

OPERADOR: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO

FECHA DE: MARZO 1 DE 2026
HASTA MARZO 13 DE 2026

ETC:
GOBERNACION DE CASANARE

MUNICIPIO O VEREDA:
SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIUKARO

SEDE EDUCATIVA:
COROCITO

RANGO DE EDAD	No. BENEFICIARIOS	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ	SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO	TOTAL RACIONES
09-13 años Y 11 Meses	13	130	130	10	Del 1 al 10	1 y 2	Almuerzo 130

ALIMENTO	CANT. ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UND-MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CAUDAL		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
	09-13 AÑOS			TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
Aceite	1,5	LT	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Achiote	195	Grs	195	195	✓		✓			✓			✓	
Ajo	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Arroz blanco	5,5	KL	5,5	5,5	✓		✓			✓			✓	
Arveja seca	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Azúcar	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	
Cebada perlada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cebolla cabezona	2	KL	2	2	✓		✓			✓			✓	
Cebolla junca	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Cilantro	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de cebada	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Cuchuco de Maíz	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Fríjol	1	KL	1	1	✓		✓			✓			✓	
Guayaba	3,5	KL	3,5	3,5	✓		✓			✓			✓	
Habichuela	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Huevo de gallina	26	UND	26	26	✓		✓			✓			✓	
Leche en polvo entera	16	KL	16	16	✓		✓			✓			✓	
Lenteja	0,5	KL	0,5	0,5	✓		✓			✓			✓	
Limón	94	Grs	94	94	✓		✓			✓			✓	
Lulo	1,5	KL	1,5	1,5	✓		✓			✓			✓	

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 01

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO identificada con cedula de ciudadanía No. 23710555 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Brisas de la Guaraque, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Escoba plástica con mango de madera y cerdas de fibra dura. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
2	Trapero tipo copa con cabo de madera e hilaza de algodón (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
3	Cepillo largo de cerdas duras con mango de madera, para limpieza de pisos. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
4	Cepillo plástico de manos de cerdas duras (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
5	Recogedor de basura plástico, con mango de madera. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
6	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
7	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	324
8	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
9	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,63
10	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,72
11	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
12	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	21
13	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
14	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
15	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	61

Para constancia firman:

YABISILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Fanny Rosenda Jaimes C
FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO
CC. 23710555
Empleado

1494

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 02

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato Interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: YEYNY CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146177 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Corocito, como se relacionan a continuación:

M	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
	Escoba plástica con mango de madera y cerdas de fibra dura. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
	Trapero tipo copa con cabo de madera e hilaza de algodón (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
	Cepillo largo de cerdas duras con mango de madera, para limpieza de pisos. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
	Cepillo plástica de manos de cerdas duras (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
	Recogedor de basura plástico, con mango de madera. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	234
	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,455
	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,520
	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	21
	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	61

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Yeyny Camargo
YEYNY CAMARGO
CC. 1118146177
Empleado

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 03

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559514 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Rumira Chaparral, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Escoba plástica con mango de madera y cerdas de fibra dura. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
2	Trapero tipo copa con cabo de madera e hilaza de algodón (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
3	Cepillo largo de cerdas duras con mango de madera, para limpieza de pisos. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
4	Cepillo plástico de manos de cerdas duras (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
5	Recogedor de basura plástico, con mango de madera. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
6	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
7	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	522
8	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
9	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	1,015
10	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	1,16
11	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
12	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	21
13	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
14	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
15	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	61

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Lida Consuelo archila
LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON
CC. 1006559514
Empleado

1496

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 04

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: BEATRIZ CAMARGO SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146235 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Escoba plástica con mango de madera y cerdas de fibra dura. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
2	Trapero tipo copa con cabo de madera e hilaza de algodón (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
3	Cepillo largo de cerdas duras con mango de madera, para limpieza de pisos. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
4	Cepillo plástico de manos de cerdas duras (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
5	Recogedor de basura plástico, con mango de madera. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
6	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
7	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	324
8	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
9	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,63
10	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,72
11	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
12	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	21
13	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
14	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
15	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	61

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Beatriz Camargo Salon
BEATRIZ CAMARGO SALON
CC. 1118146235
Empleado

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 05

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: NANCY SALON ARCHILA identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559782 de Sacama - Casanare : quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Wakupa, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Escoba plástica con mango de madera y cerdas de fibra dura. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
2	Trapero tipo copa con cabo de madera e hilaza de algodón (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
3	Cepillo largo de cerdas duras con mango de madera, para limpieza de pisos. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
4	Cepillo plástico de manos de cerdas duras (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
5	Recogedor de basura plástico, con mango de madera. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
6	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
7	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	270
8	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
9	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,525
10	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,600
11	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
12	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	21
13	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
14	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
15	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	61

Para constancia firman:

YURIGILDO AMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Nancy Salon archila
NANCY SALON ARCHILA
CC. 1006559782
Empleado

1409

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 06

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: ZULMA SALON CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146384 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Ondabriya, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Escoba plástica con mango de madera y cerdas de fibra dura. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
2	Trapero tipo copa con cabo de madera e hilaza de algodón (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
3	Cepillo largo de cerdas duras con mango de madera, para limpieza de pisos. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
4	Cepillo plástico de manos de cerdas duras (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
5	Recogedor de basura plástico, con mango de madera. (Una en cada unidad aplicativa)	Und	1
6	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
7	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	288
8	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
9	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,56
10	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,64
11	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto. Inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
12	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	21
13	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
14	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
15	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	61

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

ZULMA SALON CAMARGO C.
ZULMA SALON CAMARGO
CC. 1118146384
Empleado

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 09

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO identificada con cedula de ciudadanía No. 23710555 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Brisas de la Guaraque, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	306
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,595
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,68
6	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	22
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	64

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Fanny Rosenda Jaimes C
FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO
CC. 23710555
Empleado

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 11

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: YEYNY CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146177 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Corocito, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	198
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,385
5	Detergente en polva para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,440
6	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	22
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	64

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

YEYNY CAMARGO
CC. 1118146177
Empleado

1501

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 10

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559514 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Rumira Chaparral, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	324
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativo.)	Und	4
4	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,63
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,72
6	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	22
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	64

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Lida Consuelo archila
LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON
CC. 1006559514
Empleado

1502

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 11

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: BEATRIZ CAMARGO SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146235 de Sacama - Casanare : quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	324
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,63
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,72
6	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	22
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	64

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Beatriz Camargo Salon
BEATRIZ CAMARGO SALON
CC. 1118146235
Empleado

1503

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 12

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: NANCY SALON ARCHILA identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559782 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Wakupa, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	216
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0.42
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0.480
6	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	22
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	64

Para constancia firman:

TUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.859.274 de Sácama
Empleador

Nancy Salon archila
NANCY SALON ARCHILA
CC. 1006559782
Empleado

1504

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 13

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: ZULMA SALON CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146384 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Ondabriya, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	342
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,665
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,76
6	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	22
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	64

Para constancia firman:

YABISILDO CAMARGO DUARTE
C.C. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

ZULMA SALON CAMARGO C.
ZULMA SALON CAMARGO
CC. 1118146384
Empleado

1505

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 22

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO identificada con cedula de ciudadanía No. 23710555 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Brisas de la Guaraque, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativo)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	324
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,63
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,72
6	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	20
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	58

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Fanny Rosenda Jaimes C
FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO
CC. 23710555
Empleado

1506

ena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 23

nta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. ue tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación rdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De BILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, los elementos de aseo, a la señora: YEYNY CAMARGO identificada con dadanía No. 1118146177 de Sacama - Casanare ; quien labora como e alimentos en la sede educativa Corocito, como se relacionan a

DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
ora abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada ativa)	Und	4
crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100	Grs	234
al de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales nidad aplicativa.)	Und	4
e liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100	LT	0,455
n polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 es por cada 100 cupos)	KL	0,520
acterial liquida para desinfección de manos con dispensador y con n de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
asura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	20
tes Domésticos de Caucho	Par	1
el Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
tes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	58

firman:

ARGO DUARTE
4 de Sácama

Yeyny Camargo
YEYNY CAMARGO
CC. 1118146177
Empleado

1502

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Alimentos Aprender | TERRITORIO DE VIDA

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 24

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559514 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Rumira Chaparral, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	576
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3.5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	1,12
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	1,28
6	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	20
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	58

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Lida Consuelo archila
LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON
CC. 1006559514
Empleado

1508

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 25

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: BEATRIZ CAMARGO SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146235 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	324
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,63
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,72
6	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	20
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	58

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Beatriz Camargo Salon
BEATRIZ CAMARGO SALON
CC. 1118146235
Empleado

1509

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 26

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: NANCY SALON ARCHILA identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559782 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Wakupa, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	252
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante líquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,49
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,560
6	Jabón antibacterial líquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	20
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	58

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Nancy Salon archila
NANCY SALON ARCHILA
CC. 1006559782
Empleado

1510

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 27

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, que tiene como objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los elementos de aseo, a la señora: ZULMA SALON CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146384 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Ondabriya, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE IMPLEMENTOS	UND	CANT.
1	Esponja de fibra abrasiva multiusos (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa)	Und	4
2	Lavaloza en crema por 450 gr. (Cuatro unidades mensuales para cada 100 cupos).	Grs	288
3	Esponja espiral de Alambre para lavado de ollas. (Cuatro unidades mensuales para cada unidad aplicativa.)	Und	4
4	Desinfectante liquido (Blanqueador) por 1 Litro. (3,5 litros mensuales por cada 100 cupos)	LT	0,56
5	Detergente en polvo para aseo general inoloro y biodegradable por 1000 gr. (4 kilos mensuales por cada 100 cupos)	KL	0,64
6	Jabón antibacterial liquido para desinfección de manos con dispensador y con identificación de producto, inoloro. En presentación de 500 ml.	ML	1
7	Bolsa para basura, plástica de color negro, de 70 cm x 100 cm.	Und	20
8	Par de Guantes Domésticos de Caucho	Par	1
9	Rollo de Papel Higiénico Triple hoja por 34 m	Rollo	2
10	Par de Guantes desechables transparentes para manipulación de alimentos.	Und	58

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

ZULMA SALON CAMARGO C.
ZULMA SALON CAMARGO
CC. 1118146384
Empleado

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 08

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO identificada con cedula de ciudadanía No. 23710555 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Brisas de la Guaraque, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Fanny Rosenda Jaimes C
FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO
CC. 23710555
Empleado

1512

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 09

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: YEYNY CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146177 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Carocito, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Yeyny Camargo
YEYNY CAMARGO
CC. 1118146177
Empleado

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 10

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559514 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Rumira Chaparral, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Lida Consuelo archila
LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON
CC. 1006559514
Empleado

1514

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 11

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: BEATRIZ CAMARGO SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146235 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006. 559.274 de Sácama
Empleador

Beatriz Camargo Salón
BEATRIZ CAMARGO SALON
CC. 1.118.146.235 de Sacama
Empleado

1515

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 12

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: NANCY SALON ARCHILA identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559782 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Wakupa, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Nancy Salon archila
NANCY SALON ARCHILA
CC. 1006559782
Empleado

1516

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 25 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 13

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: ZULMA SALON CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146384 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Ondabriya, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

ZULMA SALON CAMARGO C.
ZULMA SALON CAMARGO
CC. 1118146384
Empleado

1517

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 14

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO identificada con cedula de ciudadanía No. 23710555 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Brisas de la Guaraque, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Fanny Rosenda Jaimes C
FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO
CC. 23710555
Empleado

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 15

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: YEYNY CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146177 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Carocito, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Yeyny Camargo
YEYNY CAMARGO
CC. 1118146177
Empleado

1519

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 16

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559514 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Rumira Chaparral, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YOBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Lida Consuelo archila
LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON
CC. 1006559514
Empleado

1520

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 17

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: BEATRIZ CAMARGO SALON identificada con cedula de ciudadania No. 1118146235 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006. 559.274 de Sácama
Empleador

Beatriz Camargo Salón
BEATRIZ CAMARGO SALON
CC. 1.118.146.235 de Sacama
Empleado

1521

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 18

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: NANCY SALON ARCHILA identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559782 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Wakupa, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUSIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Nancy Salon archila
NANCY SALON ARCHILA
CC. 1006559782
Empleado

1522

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 30 de enero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 19

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: ZULMA SALON CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146384 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Ondabriya, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

ZULMA SALON CAMARGO
CC. 1118146384
Empleado

1523

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 29

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO identificada con cedula de ciudadanía No. 23710555 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Brisas de la Guaraque, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Fanny Rosenda Jaimes C
FANNY ROSENDA JAIMES CAMRGO
CC. 23710555
Empleado

1524

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 30

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: YEYNY CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146177 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Corocito, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Yeyny Camargo
YEYNY CAMARGO
CC. 1118146177
Empleado

1525

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 31

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559514 de Hato Corozal- Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Rumira Chaparral, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Lida Consuelo archila
LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON
CC. 1006559514
Empleado

1526

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 32

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: BEATRIZ CAMARGO SALON identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146235 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Siukaro, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006. 559.274 de Sácama
Empleador

Beatriz Camargo Salón
BEATRIZ CAMARGO SALON
CC. 1.118.146.235 de Sacama
Empleado

1529

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 33

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: NANCY SALON ARCHILA identificada con cedula de ciudadanía No. 1006559782 de Sacama - Casanare ; quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Wakupa, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

Nancy Salon archila
NANCY SALON ARCHILA
CC. 1006559782
Empleado

1528

Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro, 27 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA No. 34

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo No. 3026 de 2024, que tiene como objeto: Prestar el servicio De Alimentación Escolar PAE Para Pueblos Indígena Según Los Lineamientos Técnicos de la Resolución 018858 De 2018, a los Estudiantes del Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro del Departamento de Casanare". El CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO con NIT: 900.023.118-4, hace entrega de los cilindros de gas propano para efectuar el proceso de cocción de los alimentos, a la señora: ZULMA SALON CAMARGO identificada con cedula de ciudadanía No. 1118146384 de Sacama - Casanare : quien labora como manipuladora de alimentos en la sede educativa Ondabriya, como se relacionan a continuación:

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
1	100	LB	Cilindro de gas propano de 100 LB

Para constancia firman:

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
CC. 1.006.559.274 de Sácama
Empleador

ZULMA SALON CAMARGO
CC. 1118146384
Empleado

1529

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Alimentos para Aprender

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	Febrero 5 de 2026	Mes:	ENERO DE 2026

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO - SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL	900.023.118-4	CALLE 16 No.17-35	0
Nombre de Representante Legal	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
YUBIGILDO CAMARGO DUARTE	1.006.559.274 de Sácama	3229290930	3227001827

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
GOBERNACION DE CASANARE	892.099.216 - 6	SACAMA	

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses
0	96	
Atencion a Grupos Etnicos	**Tipo de Grupos Étnicos Atendidos**	**Ciclo de Menú aprobado SI / No**
SI	PUEBLO UWA	SI

4. Información de Productos Adquiridos

Item	Numero Beneficiarios Atendidos	Nombre Especifico del Alimento	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (Kilos/litros / Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro	Valor de Factura o Cuenta de Cobro	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
1	96	Pollo	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Pollo	S	KL	48	LICELI SALON CERINZA	1	$ 864.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204055497
2	96	Carne Res	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Carne Res	S	KL	45	LICELI SALON CERINZA	1	$ 1.260.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204055497
3	96	Huevo de gallina	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Huevo de gallina	S	UND	806	LICELI SALON CERINZA	1	$ 528.080,00	Sacama	N/A	N/A	3204055497
					TOTAL						$ 2.652.080,00				

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE REPRESENTANTE DEL OPERADOR:

1530

CUENTA DE COBRO Nº 0001

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 31 de enero de 2026

Nombres y Apellidos: LICELI SALON CERINZA

C.C No. 1118648343

Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de carnes

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pollo	KL	48	18.000	864.000
2	Carne Res	KL	45	28.000	1.260.000
3	Huevo de gallina	UND	805	656	528.080

La Suma de: **$ 2.652.080**

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

LICELI SALON CERINZA

1118648343 Sácama Casanare

1531

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.648.343**

SALON CERINZA

APELLIDOS

LICELI

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-2004**

HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-ENE-2023 SACAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4681500-01343306-F-1118648343-20230223 **0098**583945G 1 54032865

1532

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

31 01 2026

LICELI SALON CERINZA

DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE **$ 2.652.080,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7462**

BENEFICIARIO			
LICELI SALON CERINZA			
NIT			**POR CONCEPTO DE**
1118648343			PAGO CTO 2627-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA - ENERO 2026 DSO 4753
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3133193971	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 31 de enero de 2026	31-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2627-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA - ENERO 2026 DSO 4753	PAE-2026	0,00	2.652.080,00
22050101	PAGO CTO 2627-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA - ENERO 2026 DSO 4753	PAE-2026	2.652.080,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 2.652.080,00**	**$ 2.652.080,00**

Valor en Letras	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE	
REVISADO POR	
APROBADO POR	CC/NIT 1118 648343

1533

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4753

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
LICELI SALON CERINZA		
NIT o C.C.	1118648343	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	3133193971	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
31/01/2026	CTO 2627-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA - ENERO 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	2.652.080,00

Valor en Letras

DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.652.080,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.652.080,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio _____ **C.C.** 1118648343

1534

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | CASANARE | Alimentos para Aprender | PUEBLO UWA

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	Marzo 5 de 2026	Mes:	MARZO DE 2026

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO - SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL	900.023.118-4	CALLE 16 No.17-35	0
Nombre del Representante Legal	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
YUBIGILDO CAMARGO DUARTE	1.006.559.274 de Sácama	3229290920	3227061827

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
GOBERNACION DE CASANARE	892.099.216 - 6	SACAMA	

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses
0	109	
Atencion a Grupos Etnicos	**Tipo de Grupos Étnicos Atendidos**	**Ciclo de Menú aprobado SI / No**
SI	PUEBLO UWA	SI

4. Información de Productos Adquiridos

Item	Numero Beneficiarios Atendidos	Nombre Especifico del Alimento	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (kilos/litros / Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro	Valor de Factura o Cuenta de Cobro	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Teléfono del Proveedor
1	109	Piña	Bien	2. Verduras y Frutas	Piña	No	KL	60	LUIS SALON CAMARGO	2	$ 300.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
2	109	Limón	Bien	2. Verduras y Frutas	Limón	No	LB	30	HOMERO SALON CAMARGO	2	$ 84.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
3	109	Yuca	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Yuca	Si	KL	90	HOMERO SALON CAMARGO	2	$ 432.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
4	109	Plátano harton, madura	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Plátano harton, madura	Si	KL	60	ROBERTO DUARTE CAMARGO	2	$ 336.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
5	109	Plátano harton, verde	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Plátano harton, verde	Si	KL	80	ROBERTO DUARTE CAMARGO	2	$ 448.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
6	109	Pollo	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Pollo	No	KL	48	ALVARO SALON CORINTA	2	$ 864.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
7	109	Carne Res	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Carne Res	No	KL	45	ALVARO SALON CORINTA	2	$ 1.413.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
8	109	Huevo de gallina	Bien	2. Verduras y frutas	Huevo de gallina	No	UND	900	ALVARO SALON CORINTA	2	$ 630.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
					TOTAL						$ 4.507.000,00				

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE REPRESENTANTE DEL OPERADOR:

1535

CUENTA DE COBRO N° 0002

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 28 de febrero de 2026
Nombres y Apellidos: LUIS SALON CAMARGO
C.C No. 1006532351
Dirección: Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro

POR CONCEPTO DE: Suministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Piña	KL	60	5.000	300.000

La Suma de: $ 300.000

SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Luis Salon Camargo
LUIS SALON CAMARGO
CC No. 1006532351 de Sacama - Casanare

1536

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.532.351**
SALON CAMARGO
APELLIDOS
LUIS
NOMBRES

Luis Salon camargo
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1994**
SACAMA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
27-ENE-2014 SACAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P 0501500-00557300 M 1006532351 20140126 0037747712A 1 41573132

1537

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 28 02 2026

LUIS SALON CAMARGO

TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE **$ 300.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7529**

BENEFICIARIO

LUIS SALON CAMARGO

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1006532351	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - FEB 2026 DSO 4809

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	320 3302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - FEB 2026 DSO 4809	PAE-2026	0,00	300.000,00
22050101	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - FEB 2026 DSO 4809	PAE-2026	300.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 300.000,00**	**$ 300.000,00**

Valor en Letras

TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

luis salon Camargo

CC/NIT 1006532351

REVISADO POR

APROBADO POR

1538

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4809

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
LUIS SALON CAMARGO		
NIT o C.C.	1006532351	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	320 3302476	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
26/02/2026	CTO 2557-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - FEB 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	300.000,00

Valor en Letras
TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**300.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 300.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio luis salon camargo C.C. 1006532351

9539

CUENTA DE COBRO Nº 0002

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha:	28 de febrero de 2026
Nombres y Apellidos:	HOMERO SALON CAMARGO
C.C No.	1116863955
Dirección:	Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro

POR CONCEPTO DE: Suministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Limón	LB	30	2.800	84.000
2	Yuca	KL	90	4.800	432.000

La Suma de:	**$**	**516.000**

SON: QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Homero Salón

HOMERO SALON CAMARGO

CC No. 1116863955 de Sacama - Casanare

1 SCP

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.116.863.955



Apellidos
SALON CAMARGO

Nombres
HOMERO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
M

Fecha de nacimiento
25 MAR 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
TAME (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 2024, TAME

Fecha de expiración
25 JUN 2034

Firma
Homero Salón

Powered by CamScanner

ICO

0493037590

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0493037598400005<<<<<<<<<<<
0603250M3406256COL1116863955<6
SALON<CAMARGO<<HOMERO<<<<<<<<<<

1541

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

28 02 2026

HOMERO SALON CAMARGO

QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE **$ 516.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7530**

BENEFICIARIO

HOMERO SALON CAMARGO

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1116863955	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4810

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	320 3302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4810	PAE-2026	0,00	516.000,00
22050101	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4810	PAE-2026	516.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 516.000,00**	**$ 516.000,00**

Valor en Letras

QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Homero Salón

CC/NIT 1116863955

REVISADO POR

APROBADO POR

1542

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4810

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
HOMERO SALON CAMARGO		
NIT o C.C.	1116863955	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	320 3302476	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
28/02/2026	CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026	

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	516.000,00

Valor en Letras

QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**516.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 516.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Homero Salón **c.c.** 1116863955

1543

CUENTA DE COBRO N° 0002

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 28 de febrero de 2026
Nombres y Apellidos: ROBERTO DUARTE CAMARGO
C.C No. 1006559309
Dirección: Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro

POR CONCEPTO DE: #¡REF! Sandia- Limón - Mango

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Plátano hartón, maduro	KL	60	$ 5.600,00	336.000
2	Plátano hartón, verde	KL	80	$ 5.600,00	448.000

La Suma de: **$ 784.000**

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Roberto D. C
ROBERTO DUARTE CAMARGO
CC No. 1006559309 de Hato Corozal - Casanare

1544



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.559.309
DUARTE CAMARGO

APELLIDOS
ROBERTO

NOMBRES
Roberto D. C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1989
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-OCT-2008 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

A-1632000-01292883-M-1006559309-20220428 0078934468A 1 54031539

1545

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

28 02 2026

ROBERTO DUARTE CAMARGO

SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE **$ 784.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7531**

BENEFICIARIO

ROBERTO DUARTE CAMARGO

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1006559309	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4811

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO CHAPARRAL	Sácama	320 3302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	**CONCEPTO**	**CENTRO COSTO**	**DEBITO**	**CREDITO**
11050501	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4811	PAE-2026	0,00	784.000,00
22050101	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4811	PAE-2026	784.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 784.000,00**	**$ 784.000,00**

Valor en Letras

SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Roberto D.C

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1006559309

1546

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4811

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
ROBERTO DUARTE CAMARGO		
NIT o C.C.	1006559309	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	320 3302476	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
28/02/2026	CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	784.000,00

Valor en Letras
SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	784.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 784.000,00

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Roberto D C **c.c.** 1006559304

1547

CUENTA DE COBRO N° 0002

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 28 de noviembre de 2025

Nombres y Apellidos: ALVARO SALON CERINZA

C.C No. 1118649020

Dirección: Resguardo indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de Plátano hartón

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pollo	KL	48	$ 18.000	$ 864.000
2	Carne Res	KL	45	$ 31.400	$ 1,413.000
3	Huevo de gallina	UND	900	$ 700	$ 630.000

La Suma de: **$ 2.907.000**

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Alvaro Cerinza

ALVARO SALON CERINZA

CC No. 1118649020 de Sacama - Casanare

1548

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.118.649.020



Apellidos
SALON CERINZA

Nombres
ALVARO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 MAR 2007

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
HATO COROZAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
07 ABR 2025, CHITA

Firma
Alvaro Cerinza

Fecha de expiración
08 ABR 2035

0787197255 00

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0787197250070 73<<<<<<<<<<
0703219M3504082COL1118649020<5
SALON<CERINZA<<ALVARO<<<<<<<<<<

1549

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 28 02 2026

ALVARO SALON CERINZA

DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE **$ 2.907.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO 7532

BENEFICIARIO

ALVARO SALON CERINZA

NIT	POR CONCEPTO DE
1118649020	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4812

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3202054578

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4812	PAE-2026	0,00	2.907.000,00
22050101	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026 DSO 4812	PAE-2026	2.907.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 2.907.000,00	$ 2.907.000,00

Valor en Letras

DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Alvaro Cerinza

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1118 649020

1550

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4812

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
ALVARO SALON CERINZA		
NIT o C.C.	1118649020	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sécama	3202054578	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
26/02/2026	CTO 2657-2025_SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PAE - FEB -2026	

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agricolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	2.907.000,00

Valor en Letras
DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.907.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.907.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Alvaro Cerinza **c.c.** 1118649020

1551

FORMATO DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INFORMACION GENERAL

Fecha de Reporte:	Abril 6 de 2026	Mes:	MARZO DE 2026

1. Información de Operador

Nombre del Operador	NIT	Dirección	Teléfono Fijo
CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO - SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL	900.023.118-4	CALLE 16 No. 17-35	0
Nombre de Representante Legal	**Documento de Identificación**	**Teléfono Contacto 1**	**Teléfono Contacto 2**
YUBIGILDO CAMARGO DUARTE	1.006.559.274 de Sácama	3229290920	3227001827

2. Información de Entidad Territorial

Entidad Territorial Certificada que Atiende	NIT	Municipio Reportado	NIT
GOBERNACION DE CASANARE	892.099.216 - 6	SACAMA	

3. Información de Titulares de Derecho Atendidos

Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 4 - 6 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 7 - 12 años 11 meses	Numero de Titulares de Derecho Atendidos por Grupo de Edad 13 - 17 años 11 meses
0	111	
Atencion a Grupos Etnicos	**Tipo de Grupos Etnicos Atendidos**	**Ciclo de Menú aprobado SI / No**
SI	PUEBLO UWA	SI

4. Información de Productos Adquiridos

Item	Numero Beneficiarios Atendidos	Nombre Especifico del Alimento	Bien y Servicio Adquirido	Grupo de Alimento al que corresponde	Nombre Especifico del Alimento	El alimento adquirido es autoctono SI / No	Unidad de Medida (kilos/litros / Unidad)	Cantidad total del producto adquirido localmente para atender el mes	Nombre de la Asociación y/o Cooperativa Proveedora	No de Anexo de Factura o Cuenta de Cobro	Valor de Factura o Cuenta de Cobro	Municipio Sede de la Asociación o Cooperativa	Representante de la Asociación o Cooperativa	Email del Proveedor	Telefono del Proveedor
1	111	Piña	Bien	2. Verduras y Frutas	Piña	No	KL	60	NICASIO CRISTANCHO	3	$ 300.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
2	111	Limón	Bien	2. Verduras y Frutas	Limón	No	UI	30	NICASIO CRISTANCHO	3	$ 84.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
3	111	Yuca	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Yuca	Si	KL	90	NICASIO CRISTANCHO	3	$ 432.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
4	111	Plátano harón, maduro	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Plátano harón, maduro	Si	KL	60	ROBERTO DUARTE CAMARGO	3	$ 336.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
5	111	Plátano harón, verde	Bien	1. Cereales, Tuberculos, raices y Platano	Plátano harón, verde	Si	KL	80	ROBERTO DUARTE CAMARGO	3	$ 448.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
6	111	Pollo	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Pollo	No	KL	48	ALVARO SALON CERINZA	3	$ 888.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
7	111	Carne Res	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Carne Res	No	KL	45	ALVARO SALON CERINZA	3	$ 1.462.500,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
8	111	Huevo de gallina	Bien	4. Carnes, huevos y Leguminosas secas	Huevo de gallina	No	UND	900	ALVARO SALON CERINZA	3	$ 630.000,00	Sacama	N/A	N/A	3204355497
					TOTAL						$ 4.580.900,00				

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE

NOMBRE REPRESENTANTE DEL OPERADOR:

1552

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 03 2026

NICASIO CRISTANCHO

OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE **$ 816.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7654**

BENEFICIARIO

NICASIO CRISTANCHO

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1118648330	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4859

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
lunes, 30 de marzo de 2026	30-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4859	PAE-2026	0,00	816.000,00
22050101	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4859	PAE-2026	816.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 816.000,00**	**$ 816.000,00**

Valor en Letras

OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Nicasio Cristancho

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1118648330

1553

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4859

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
NICASIO CRISTANCHO		
NIT o C.C.	1118648330	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama		

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
30/03/2026	CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	816.000,00

Valor en Letras
OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**816.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 816.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Nicasio Cristancho C.C. 1118648330

1559

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 30 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos: NICASIO CRISTANCHO
C.C No. 1118648330
Dirección: Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro

POR CONCEPTO DE: Suministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Limón	LB	30	2.800	84.000
2	Yuca	KL	90	4.800	432.000

La Suma de: **$ 516.000**

SON: QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Nicasio Cristancho

NICASIO CRISTANCHO

CC No. 1118648330 de Sacama - Casanare

1555

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente. Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha:	30 de marzo de 2026
Nombres y Apellidos:	NICASIO CRISTANCHO
C.C No.	1118648330
Dirección:	Resguardo Indígena Chaparral y Barronegro

POR CONCEPTO DE: Suministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Piña	KL	60	5.000	300.000

La Suma de: $ 300.000

SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicho renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Nicasio Cristancho
NICASIO CRISTANCHO
CC No. 1118648330 de Sacama - Casanare

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.648.330
NUMERO

CRISTANCHO
APELLIDOS

MICASIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1986
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

07-FEB-2005 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

P-4632000-70137315-M-1118648330-20060511 01392 05131A 02 184710313

1557

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 03 2026

ROBERTO DUARTE CAMARGO

SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE **$ 784.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7655**

BENEFICIARIO

ROBERTO DUARTE CAMARGO

NIT			**POR CONCEPTO DE**
1006559309			PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4860
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**	
RESGUARDO CHAPARRAL	Sácama	320 3302476	

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
lunes, 30 de marzo de 2026	30-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4860	PAE-2026	0,00	784.000,00
22050101	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4860	PAE-2026	784.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 784.000,00**	**$ 784.000,00**

Valor en Letras	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE	
REVISADO POR	Roberto D.C
APROBADO POR	CC/NIT 1006559309

1558

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4860

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
ROBERTO DUARTE CAMARGO		
NIT o C.C.	1006559309	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	320 3302476	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
30/03/2026	CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agricolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	784.000,00

Valor en Letras
SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	784.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 784.000,00

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Roberto D.C c.c. 1006559309

1559

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente. Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 30 de marzo de 2026

Nombres y Apellidos: ROBERTO DUARTE CAMARGO

C.C No. 1006559309

Dirección: Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro

POR CONCEPTO DE: Suministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Plátano hartón, maduro	KL	60	$ 5.600,00	336.000
2	Plátano hartón, verde	KL	80	$ 5.600,00	448.000

La Suma de: **$ 784.000**

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del Et.

Roberto D.C

ROBERTO DUARTE CAMARGO

CC No. 1006559309 de Hato Corozal - Casanare

1560



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.559.309
DUARTE CAMARGO
APELLIDOS
ROBERTO
NOMBRES

Roberto D. C.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1989
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
04-OCT-2008 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

A-4532000-01292083-M-1006559309-20220428 0078934468A 1 54031539

1561

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 03 2026

ALVARO SALON CERINZA

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **$ 2.980.500,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7656**

BENEFICIARIO

ALVARO SALON CERINZA

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1118649020	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4861

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3202054578

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
lunes, 30 de marzo de 2026	30-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4861	PAE-2026	0,00	2.980.500,00
22050101	PAGO CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026 DSO 4861	PAE-2026	2.980.500,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 2.980.500,00**	**$ 2.980.500,00**

Valor en Letras

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Alvaro Cerinza

CC/NIT 1118649020

REVISADO POR

APROBADO POR

1562

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4861

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
ALVARO SALON CERINZA		
NIT o C.C.	1118649020	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	3202054578	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
30/03/2026	CTO 2657-2025_SUMINISTRO MATERIA PRIMA PAE - MARZO 1-27 DE 2026

Descripción	Centro Costos	Valor
Compras de bienes o productos agrícolas o pecuarios sin procesamiento industrial	PAE-2026	2.980.500,00

Valor en Letras

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.980.500,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 2.980.500,00

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Alvaro Cerinza C.C. 1118649020

1563

CUENTA DE COBRO N° 0003

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
Nit. No. 900.023.118-4

DEBE A:

Fecha: 28 de noviembre de 2025
Nombres y Apellidos: ALVARO SALON CERINZA
C.C No. 1118649020
Dirección: Resguardo Indigena Barro Negro

POR CONCEPTO DE: Siministro de

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pollo	KL	48	$ 18.500	$ 888.000
2	Carne Res	KL	45	$ 32.500	$ 1.462.500
3	Huevo de gallina	UND	900	$ 700	$ 630.000

La Suma de: **$ 2.980.500**

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones por asociados a dicho renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

Alvaro Cerinza
ALVARO SALON CERINZA
CC No. 1118649020 de Sacama - Casanare

1564

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.118.649.020**



Apellidos
SALON CERINZA

Nombres
ALVARO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.67	M

Fecha de nacimiento: **21 MAR 2007**
G.S.: **O+**

Lugar de nacimiento
HATO COROZAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
07 ABR 2025, CHITA

Firma
Alvaro Cerinza

Fecha de expiración
08 ABR 2035

CC
0787197 25

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0787197250070 73<<<<<<<<<<
0703219M3504082COL1118649020<5
SALON<CERINZA<<ALVARO<<<<<<<<<

1565

YO YUBIGILDO CAMARGO DUARTE SUSCRITO COMO AUTORIDAD MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO, RECONOCIDO MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA DEL 12 DE ENERO DEL 2024 DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LAS LEYES NORMAS, DECRETOS, CONVENIOS INTERNACIONALES Y DEMAS NORMAS APLICABLES A LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA EN COLOMBIA.

CERTIFICO QUE:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, correspondiente al periodo del 26 al 31 de enero de 2026, dio cumplimiento a lo establecido en artículo 7 la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 del 2020 y adquirió los alimentos por compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo, cumpliendo con el porcentaje mínimo de compras que se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos; para realizar el suministro de materias primas a la institución educativa Siukaro y sus sedes anexas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los dos (02) día del mes de .

Cordialmente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Autoridad Mayor del Cabildo

1566

YO YUBIGILDO CAMARGO DUARTE SUSCRITO COMO AUTORIDAD MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO, RECONOCIDO MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA DEL 12 DE ENERO DEL 2024 DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LAS LEYES NORMAS, DECRETOS, CONVENIOS INTERNACIONALES Y DEMAS NORMAS APLICABLES A LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA EN COLOMBIA.

CERTIFICO QUE:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, dio cumplimiento a lo establecido en artículo 7 la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 del 2020 y adquirió los alimentos por compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo, cumpliendo con el porcentaje mínimo de compras que se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos: para realizar el suministro de materias primas a la institución educativa Siukaro y sus sedes anexas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los dos (02) día del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Autoridad Mayor del Cabildo

1567

YO YUBIGILDO CAMARGO DUARTE SUSCRITO COMO AUTORIDAD MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO, RECONOCIDO MEDIANTE CONSTANCIA DE FECHA DEL 12 DE ENERO DEL 2024 DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LAS LEYES NORMAS, DECRETOS, CONVENIOS INTERNACIONALES Y DEMAS NORMAS APLICABLES A LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA EN COLOMBIA.

CERTIFICO QUE:

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a lo establecido en artículo 7 la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 del 2020 y adquirió los alimentos por compras locales teniendo en cuenta la oferta de los productos del área de influencia del Resguardo, cumpliendo con el porcentaje mínimo de compras que se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos; para realizar el suministro de materias primas a la institución educativa Siukaro y sus sedes anexas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los seis (06) día del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Autoridad Mayor del Cabildo

1568

PUEBLO U'WA

TERRITORIO DE VIDA

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TANARA Y HATO COROZAL

Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986

NIT. 900.023.118 – 4

Oficio No.2026-02-10

Yopal, 9 de febrero de 2026.

Doctor:
Carlos David Cuesta Briceño
Director Tecnico de Cobertura
pae@sedcasanare.gov.co
La Ciudad

Referencia: Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare".

Asunto: Radicado informe ejecutivo No.1

Cordial saludo, mediante el presente me permito radicar informe ejecutivo No.1 correspondiente al periodo del 26 al 31 de enero de 2026 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, objeto.

Atentamente,

YUSTOILDO CAMARGO DUARTE
Representante Legal
Teléfono: 3504461593
Correo electrónico: uwascasanare@gmail.com

1569

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 DE 2025

INFORME EJECUTIVO No. 01
PERIODO DE EJECUCION
DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2026

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

OBJETIVO: "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

SÁCAMA – CASANARE
AÑO – 2026

INTRODUCCIÓN

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal, quien representa al pueblo indígena UWA, el cual vela por sus derechos, entre ellos el derecho a la educación y quien fue abalado por la mesa de concertación de educación del Departamento, asumió la responsabilidad de ejecutar el contrato interadministrativo Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 DE 2025 del programa PAE, en el marco de la resolución No.018858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, donde se dan los lineamientos para el programa de alimentación escolar para pueblos indígenas PAE.

Por tal razón en presente informe ejecutivo No. 01, se detalla el proceso de entrega, en la modalidad ración preparada en sitio complemento almuerzo, para el periodo del 26 al 31 de enero de 2026, proceso llevado a cabo en las sedes anexas al centro educativo Siukaro con jurisdicción de los municipios de Sácama, Tamara y Hato Corozal del departamento de Casanare, cumpliendo con el objeto en el marco del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, en la modalidad Complemento Almuerzo, el cual responde a la estrategia de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la educación que se está impartiendo en las instituciones y sedes educativas del resguardo.

1. ANTECEDENTES

1.1. Inicio:

El 6 de noviembre de 2026, se reúnen el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal, firmaron las apartes a través de SECOP II, del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, cuyo objeto es: "Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare", por valor de doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta centavos ($248.450.490,40) M/CTE, y un plazo contractual de ciento noventa y nueve (199) días. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.2. Modificatorio 1

El 14 de noviembre de 2025, la Oficina Jurídica del Departamento de Casanare expidió el Acta Modificatoria No. 1 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025. En virtud de lo anterior, las partes suscribieron dicho instrumento con el propósito de ajustar la cláusula octava, según lo estipulado en su cláusula primera. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.3. Acta de inicio

El día 22 enero de 2026, se reunieron el Director Tecnico de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con **Clausula Décimo Quinta**, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte Yubigildo Camargo Duarte, identificado representante legal, del Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barronegro De Sacama, Tamara Y Hato Corozal con NIT 900.023.118-4 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de inicio teniendo estableciendo como fecha de inicio para la prestación del servicio el día 26 de enero de 2026. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

2. INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025.	
Fecha De Suscripción	Diciembre 31 de 2024
Contratante	Departamento De Casanare
NIT. No:	892.099.216-6
Contratista	Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.
NIT. No:	900.023.118-6
Valor	Doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta centavos ($248,450,490,40) M/Cte.
Objeto	"Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare"
Plazo Inicial	Ciento Noventa y Nueve (199) días.
Fecha De Inicio	Enero 26 de 2026
Fecha De Terminación Inicial	Agosto 13 de 2026
Periodo Del Informe	Del 26 al 31 de enero de 2026
Supervisor	Carlos David Cuesta Briceño
Cargo	Director Técnico De Cobertura Educativa

3.1. Ejecución plazo contractual

El pasado 06 de noviembre de 2026, el Representante Legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sacama, Tamara y Hato Corozal y la Entidad territorial – Departamento de Cansare, firmaron las apartes a través de SECOP II, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025 y un plazo contractual de ciento noventa y nueve (199) días. Conforme lo anterior, fue suscrita el acta de inicio el día 22 de enero de 2026, con el fin de dar inicio a la prestación del servicio a partir del día 26 de enero de 2026.

El plazo contractual pactado con la Gobernación de Casanare corresponde a ciento noventa y nueve (199) días, a partir de la suscripción del acta de inicio la cual fue el día 22 de enero de 2026. A continuación, se presenta el plazo contractual ejecutado durante el periodo del 26 al 31 de enero 2026. Siendo así, a corte del mes de enero de 2026, como se detalla a continuación:

PLAZO CONTRACTUAL				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO				199
MESES DE EJECUCION	**DIAS EJECUTADOS**	**% EJECUTADO**	**DIAS POR EJECUTAR**	**% POR EJECUTAR**
ENERO - 2026	5	2,51%	194	97,49%
TOTAL	**5**	**2,51%**	**194,00**	**97,49%**

4. INFORMACION ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCION

4.1. Talento Humano que labora para el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro

En el periodo de ejecución del presente informe, correspondiente del 26 al 30 de enero de 2026, el talento humano que labora para el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, está compuesto por un (1) auxiliar operativo vinculado mediante contrato de prestación de servicios y seis (06) dinamizadoras auxiliares de alimentos; las cuales está vinculada mediante contrato de obra o labor con una dedicación de medio tiempo, pertenecientes al Resguardo Chaparral y Barro Negro.

4.2. Información administrativa del personal

4.2.1. Información administrativa del auxiliar operativo

4.2.1.1. Periodo del 26 al 31 de enero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, dando cumplimiento a lo establecido en el literal 7.3 numeral 7 de la resolución 18858 de 2018, vinculo a través de contrato de prestación de servicios al señor José Domingo Camargo Salón a partir del 26 de enero de 2026. Dichos soportes de vinculación hacen parte del informe fase de alistamiento.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
José Domingo Camargo Salón	6.965.436	Auxiliar Operativo

4.2.1.2. Novedades administrativas del auxiliar operativo

Para el periodo del 26 al 30 de enero de 2026, se reporta como novedad administrativa la vinculación mediante contrato de prestación de servicios de un auxiliar operativo.

4.2.2. Información administrativa Dinamizadoras Auxiliares de alimentos

4.2.2.1. Periodo del 26 al 30 de enero de 2026.

De acuerdo a las condiciones en el marco del contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025 y dando cumplimiento a la Resolución 18858 de 2018 y a la Resolución 2674 de 2013, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo la vinculación del personal dinamizador auxiliar de alimentos para el laborar en el programa de alimentación escolar PAE en la modalidad de ración preparada en sitio complemento almuerzo en el Resguardo Chaparral y Barro Negro del

departamento de Casanare a partir del 26 de enero de 2026. Los soportes de vinculación se anexan en el informe de fase de alistamiento.

En la siguiente tabla se relaciona el personal dinamizador auxiliar de alimentos que se encuentra laborando a corte del 30 de enero de 2026.

Personal Dinamizador Auxiliar de Alimentos					
Ítem	**Nombre Del Empleado**	**C.C. No.**	**Sede Educativa**	**Cargo**	**Disponibilidad**
1	Fanny Rosenda Jaimes Camrgo	23.710.555	Brisas de la Guaraque	D.A.A.	Medio Tiempo
2	Yeyny Camargo	1.118.146.177	Corocito	D.A.A.	Medio Tiempo
3	Lidia Consuelo Archila Salón	1.006.559.514	Rumira Chaparral	D.A.A.	Medio Tiempo
4	Beatriz Camargo Salón	1.118.146.235	Siukaro	D.A.A.	Tiempo Completo
5	Nancy Salón Archila	1.006.559.782	Wakupa	D.A.A.	Medio Tiempo
6	Zulma Salón Camargo	1.118.146.384	Ondabriya	D.A.A.	Medio Tiempo

4.2.2.2. Novedades administrativas del personal dinamizador auxiliar de alimentos

Para el periodo del 26 al 30 de enero de 2026, se reporta como novedad administrativa la vinculación mediante contrato de obra o labor.

4.3. Pago de Honorarios y Nomina Personal

4.3.1. Pago de Honorarios Auxiliar Operativo

4.3.1.1. Periodo del 26 al 30 de enero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el pago de honorarios correspondiente al contrato de prestación de servicios del Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del 26 al 30 de enero de 2026. **Ver Anexo. Honorarios auxiliar operativo enero – 2026.**

4.3.2. Pago de nómina Dinamizadoras auxiliares de alimentos

4.3.2.1. Periodo del 26 al 30 de enero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el respectivo pago de nómina al personal dinamizador auxiliar de alimentos el cual refleja la vinculación de cinco (05) dinamizadoras de alimentos con una dedicación de medio tiempo y una (01) dinamizadora auxiliar de alimentos con una dedicación de tiempo completo, para el periodo laborado del 26 al 30 de enero de 2026, se realizó el pago de la nómina la cual refleja 5 días laborados lo anterior sustentado en el inicio de labores contratadas. **Ver Anexo. Nomina dinamizadora auxiliar de alimentos.**

4.4. Aportes al sistema de seguridad social

4.4.1 Aportes al SGSS Representante Legal

El señor representante legal del Cabildo Indígena Chaparral y Barro Negro, Yubigildo Camargo Duarte identificado con cedula de ciudadanía 1.006.559.274 de Sácama - Casanare, está vinculado al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su artículo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al Sisbén de la población indígena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 691 de 2001 que cita *"Los miembros de los Pueblos Indígenas participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos: 1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo, 2. Que sea servidor público, 3. Que goce de pensión de jubilación"*, por lo anterior, el representante legal no realiza aportes al sistema de seguridad social y parafiscales para el mes de enero de 2026.

4.4.2 Aportes al sistema de seguridad social auxiliar operativo

4.4.2.1. Periodo del 26 al 30 enero de 2026.

El Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del mes de enero de 2026, aporta la planilla donde se evidencia el pago de aportes al sistema de Seguridad Social cotizando salud, riesgos laborales y pensión.

Número de Panilla	Pensión	Salud
49362417	Enero – 2026	Enero - 2026

Ver Anexo. Aportes al SGSS auxiliar operativos.

4.4.3. Aportes al sistema de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos

4.4.3.1. Periodo del 26 al 30 enero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, conforme lo dispone la normatividad en Colombia, realizó los pagos al sistema de Seguridad Social (salud, riesgos laborales y pensión) y los aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF y SENA), de acuerdo a los días laborados por las dinamizadoras auxiliares de alimentos. El IBC sobre el cual se realizaron las cotizaciones corresponde de manera proporcional según los días laborados a un salario mínimo mensual legal vigente, a continuación, se relaciona la planilla de pago:

Ítem	Planilla	Pensión	Salud
1	49419773	Enero -2026	Febrero - 2026

Ver Anexo. Aportes al SGSS dinamizadora auxiliar de alimentos.

4.1. Notificación SIMAT para prestación del servicio

La secretaria de educación departamental, mediante la dirección de cobertura educativa y su equipo PAE, designaron priorización de las seis (06) sedes anexas al centro educativo Siukaro en los cuales se encuentran focalizados los beneficiarios conforme lo establece el SIMAT, es de precisar que se emitió un corte de SIMAT, así como se presenta a continuación.

4.1.1. Periodo del 26 al 31 de enero de 2026

Para el periodo del mes de enero de 2026, la Secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, remite el número de beneficiarios oficiales a los cuales se les prestó el servicio de ración preparada en sitio modalidad almuerzo para el periodo del 26 al 31 de enero de 2026.

FECHA NOTIFICACION	PERIODO DE SERVICIO	NOMBRE	NOMBRE_SEDE	TOTAL GENERAL
SIMAT de 20 de enero de 2026	Enero 26 al 31 de 2026	Centro Educativo Indígena Siukaro	Brisas De La Guaraque	17
			Corocito	11
			Ondabriya	17
			Rúmira	17
			Siukaro	24
			Wakupa	12
TOTAL				98

5. Prestación del servicio modalidad ración preparada en sitio

5.2. Reajuste Valor Ración Preparada en Sitio A partir del 26 de enero de 2026

El 10 de febrero de 2026, se firma MODIFICACION Y ADICIONAL No. 01, con el cual se define los aspectos técnicos relacionados con el ajuste del salario del personal dinamizador de alimentos, Lo que se traduce en la necesidad de realizar modificatorio No.1 y una adicional No.1 al contrato interadministrativo 2657 de 2025, dado como resultado el nuevo valor de la ración el cual es de dieciséis mil setecientos ochenta y un mil pesos con cuarenta y ocho centavos M/Cte. ($16.781,48)

5.1. Servicio de alimentación para estudiantes externos.

La secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, reporto un corte SIMAT correspondiente al mes de enero de 2026.

5.6.1.1. Periodo del 26 al 31 de enero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo entrega de alimentación escolar según modalidad ración preparada en sitio de complemento alimentario almuerzo para 98 estudiantes externos; conforme lo

anterior se entregaron un total de 430 raciones en 5 días de servicio correspondientes al periodo del 26 al 31 de enero de 2026, como se relacionan a continuación:

No	SEDE	CERTIFICADO		TOTAL RACIONES SERVIDAS ENERO-2026	VALOR RACION ($)	VALOR TOTAL MES ENERO-2026
		SIMAT 20/01/2026	DIAS			
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EXTERNOS MODALIDAD RACION PREPARADO EN SITIO						
1	Brisas De La Guaraque	17	5	85	$ 16.781,48	$ 1.426.425,80
2	Corocito	11	5	55	$ 16.781,48	$ 922.981,40
3	Ondabriya	17	5	85	$ 16.781,48	$ 1.426.425,80
4	Rúmira	17	5	85	$ 16.781,48	$ 1.426.425,80
5	Siukaro	24	5	120	$ 16.781,48	$ 2.013.777,60
6	Wakupa	12	5	60	$ 16.781,48	$ 1.006.888,80
COMPONENTE 1		**98**	**5**	**490**	**$ 16.781,48**	**$ 8.222.925,20**

En consolidado el valor total de los servicios prestados y que se facturan en acta parcial No.01 correspondiente al periodo de prestación de servicio del 26 al 31 de enero de 2026, asciende a la suma de ocho millones doscientos veintidós mil novecientos veinticinco pesos con veinte centavos M/Cte. ($ 8.222.925,20)

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Representante legal
Cabildo Indígena del Resguardo Indígena Chaparral
y Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal.

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit : 900023118 - 4

1578

Nómina # 160 correspondiente al periodo del 26/01/2026 al 30/01/2026

Cuenta No.	Nombre del Trabajador	Sueldo Básico	Días Trab.	Sueldo Devengado	Valor Incapac.	Horas Extras	Auxilio Transporte y Conectividad	Recargo Nocturno	Otros Devengados	Total Devengado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Retención en la Fuente	Fondo Solidar.	Valor Prestamos	Otras Deducidas	Total Descuento	Neto a Pagar
PUESTO DE TRABAJO PAE-2026																		
	BEATRIZ CAMARGO SALON CC 1118146235	1.750.905	5	291.818	0	0	41.516	0	0	333.334	11.673	11.673	0	0	0	0	23.346	309.988
	FANNY ROSENDA JAIMES CAMARGO CC 23716555	875.453	5	145.909	0	0	41.516	0	0	187.425	11.673	11.673	0	0	0	0	23.346	164.079
	LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON CC 1005558514	875.453	5	145.909	0	0	41.516	0	0	187.425	11.673	11.673	0	0	0	0	23.346	164.079
	NANCY SALON ARCHILA CC 1006559762	875.453	5	145.909	0	0	41.516	0	0	187.425	11.673	11.673	0	0	0	0	23.346	164.079
	YEYNY CAMARGO CC 1118146177	875.453	5	145.909	0	0	41.516	0	0	187.425	11.673	11.673	0	0	0	0	23.346	164.079
	ZULMA SALON CAMARGO CC 1118146384	875.453	5	145.909	0	0	41.516	0	0	187.425	11.673	11.673	0	0	0	0	23.346	164.079
Total PAE-2026		6.128.168	30	1.021.363	0	0	249.096	0	0	1.270.459	70.038	70.038	0	0	0	0	140.076	1.130.383
TOTAL GENERAL		6.128.168		1.021.363	0	0	249.096	0	0	1.270.459	70.038	70.038	0	0	0	0	140.076	1.130.383

1529

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 30 01 2026

YEYNY CAMARGO

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 164.079

COMPROBANTE DE EGRESO 7477

BENEFICIARIO

YEYNY CAMARGO

NIT	POR CONCEPTO DE
1118146177	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 30 de enero de 2026	30-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	0	164.079
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	164.079	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	164.079	164.079

Valor en Letras

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Yeyny Camargo

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1.118.146.177

1580

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **30 01 2026**

LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **164.079**

COMPROBANTE DE EGRESO **7478**

BENEFICIARIO

LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON

NIT	POR CONCEPTO DE
1005559514	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 30 de enero de 2026	30-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	0	164.079
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	164.079	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	164.079	164.079

Valor en Letras

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Lidia Consuelo archila

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1005559514

1581

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 30 01 2026

BEATRIZ CAMARGO SALON

TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE 309.987

COMPROBANTE DE EGRESO 7479

BENEFICIARIO

BEATRIZ CAMARGO SALON

NIT	POR CONCEPTO DE
1118146235	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	6363545

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 30 de enero de 2026	30-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	0	309.987
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	309.987	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	309.987	309.987

Valor en Letras

TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Beatriz Camargo

CC/NIT 1118 146 235

REVISADO POR

APROBADO POR

1582

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 30 01 2026

NANCY SALON ARCHILA

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 164.079

COMPROBANTE DE EGRESO 7480

BENEFICIARIO
NANCY SALON ARCHILA

NIT
1006559782

POR CONCEPTO DE
PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 30 de enero de 2026	30-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	0	164.079
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	164.079	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	164.079	164.079

Valor en Letras
CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Nancy Salon archila

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1006559782

158

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 01 2026

ZULMA SALON CAMARGO

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 164.079

COMPROBANTE DE EGRESO 7481

BENEFICIARIO
ZULMA SALON CAMARGO

NIT
1118146384

POR CONCEPTO DE
PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 30 de enero de 2026	30-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	0	164.079
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	164.079	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	164.079	164.079

Valor en Letras
CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
ZULMA Salon C.

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1118146384

1589

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 30 01 2026

FANNY ROSENDA JAIMES CAMARGO

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE 164.079

COMPROBANTE DE EGRESO 7482

BENEFICIARIO

FANNY ROSENDA JAIMES CAMARGO

NIT	POR CONCEPTO DE
23710555	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGURADO INDIGENA CH	Támara	3103701050

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 30 de enero de 2026	30-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	0	164.079
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA MES DE ENERO 2026 160	PAE-2026	164.079	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	164.079	164.079

Valor en Letras

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Fanny Rosenda Jaimes C.

CC/NIT 23710555

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1585

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900025118-4	Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barronegro	Resguardo Indígena Chaparral Barronegro	3504481593	cabildoindigenachaparralbarronegro@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – menos de 299	CTD PAE	PAE	CASANARE	RÁCAMA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	EMPLEADOS	CONTRATOS OPS
		48415773	10/03/2025	0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	$1,750,000	$637,500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	8918000087	215.000	0		0		0	5	700	0	215.700	5

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23301	Porvenir	800224808-6	106.000	0	0	0	0	5	600	0	167.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	60.480	0	0	0	0	5	300	0	93.780	2

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Total Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8909811153-6	40.200				40.200	5	200	40.400			422	40.488	6

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF59	Comfacasanare	844003202-6	41.000	5	200	41.400	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
20.900	5	100	21.000	6
ICBF				
30.800	5	100	30.900	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	215.000	215.700
Pension	2	360.200	361.180
Riesgos Laborales	1	40.200	40.400
CCF	1	41.200	41.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	30.800	30.900
MEN	0	0	0
SENA	1	20.900	21.000
TOTALES	7	635.300	637.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1586

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
MI	900525119-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barronio		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3004661583	javiercalamani@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – Ramas de 200	CTD PAE	PAE	CASANARE	SACAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		49415772	10/02/2025	8	8
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	$1.750.000	$937.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Dirección	Subtipo	Extranjero	Pensión Voluntaria	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Id.	Información	Cód. AFP	IBC A/P	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC A/PS	Días	Cotización Valor UPC	Cód. AFL	IBC A/RL	Días	Días a Pagar	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC [illegible]	APHOLA SALOM LIDA [illegible]	1	0			N	X															220201	251.818	5	46.700	0	0	0	0	EPSC05	251.818	5	46.700	14-01	251.818	5	5	7.000	CCF59	145.909	5	5.000	145.909	3.000	4.500	0	0
2	CC [illegible]	BALDIARCHILA NANCY	1	0			N	X															220201	251.818	5	46.700	0	0	0	0	EPSC05	251.818	5	46.700	14-01	251.818	5	5	7.000	CCF59	145.909	5	5.000	145.909	3.000	4.500	0	0
3	CC [illegible]	CAMACHO YOINY	1	0			N	X															220201	251.818	5	46.700	0	0	0	0	EPSC05	251.818	5	46.700	14-01	251.818	5	5	7.000	CCF59	145.909	5	5.000	145.909	3.000	4.500	0	0
4	CC [illegible]	CAMACHO SALOM BERTHIZ	1	0			N	X															220201	251.818	5	46.700	0	0	0	0	EPSC20	251.818	5	46.700	14-01	251.818	5	5	7.000	CCF59	145.909	5	11.250	221.818	9.000	6.750	0	0
5	CC [illegible]	SALDIACAMACHO JUAN	1	0			N	X															25-14	251.818	5	46.700	0	0	0	0	EPSC05	251.818	5	46.700	14-01	251.818	5	5	7.000	CCF59	145.909	5	5.000	145.909	3.000	4.500	0	0
6	CC [illegible]	JAIMES CAMACHO FANNY ROSMIRA	1	0			N	X															25-14	251.818	5	46.700	0	0	0	0	EPSC05	251.818	5	46.700	14-01	251.818	5	5	7.000	CCF59	145.909	5	5.000	145.909	3.000	4.500	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

1587

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 01 2026

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **$ 350.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7474**

BENEFICIARIO

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

NIT	**POR CONCEPTO DE**
6965436	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - ENERO 2026 DSO 4751

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
Resguardo Indigena Chaparra	Hato Coroz	3133571453

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 30 de enero de 2026	30-ene.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - ENERO 2026 DSO 4751	PAE-2026	0,00	350.000,00
23352501	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - ENERO 2026 DSO 4751	PAE-2026	350.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 350.000,00**	**$ 350.000,00**

Valor en Letras

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Jose Domingo Camargo

CC/NIT 6965436

REVISADO POR

APROBADO POR

1588

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4751

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO			
JOSE DOMINGO CAMARGO SALON			
NIT o C.C.	6965436		Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	Resguardo Indigena Chaparral Barro Negro		
CIUDAD		**TELÉFONO**	
Hato Corozal		3133571453	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**		
30/01/2026	CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - ENERO 2026		

Descripción	Centro Costos	Valor
Honorarios Laborales Art.383	PAE-2026	350.000,00

Valor en Letras
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	350.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 350.000,00

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Jose Domingo Camargo C.C. 6965436

1589

CUENTA DE COBRO No.01

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118-4

Debe a:

Fecha: Enero 30 de 2026
Nombre Y Apellidos: José Domingo Camargo Salón
Documento de identidad: .6.965.436 de Hato Corozal
Dirección y Ciudad: Resguardo indígena Chaparral y Barro Negro

Concepto: Prestación de servicio como Auxiliar operativo, para el contrato interadministrativo 2657 de 2025, en los comedores escolares del Centro Educativo Indígena SIUKARO. Correspondiente al periodo de servicio del 26 al 30 de enero de 2026.

Valor en letras: Trescientos cincuenta mil pesos M/Cte.

Valor en pesos: $ 350.000

José Domingo Camargo
Nombre y apellido: José Domingo Camargo Salón
CC No. 6.965.436 de Hato Corozal

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

1590

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON
CC: 9.695.436
Celular: 3133571453


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 6.965.436

Apellidos
CAMARGO SALON

Nombres
JOSE DOMINGO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
M

Fecha de nacimiento
16 DIC 1984

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
HATO COROZAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
13 MAR 2003, HATO COROZAL

Firma

Fecha de expiración
12 NOV 2034

CO

0587180611

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0587180612463 20<<<<<<<<<<<
8412162M3411126COL6965436<<<<2
CAMARGO<SALON<<JOSE<DOMINGO<<<

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1591

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	6956436	JOHN DOMINGO CANARGO SALON	RESGUARDO INDIGENA	3103571453	cabildovinculacion@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			CASANARE	SACAMA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		40082417	11/02/2020	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	I	50	595.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSCS	Cajasaca EPS	891855000-7	36.400	0		0		0	1	100	0	36.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800229739-8	46.700	0	0	0	0	1	100	0	46.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-22	Positiva Seguros	860011153-6	1.600				1.600	1	100	1.700			16	1.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTENIA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	36.500	36.500
Pensión	1	46.700	46.800
Riesgos Laborales	1	1.600	1.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	84.800	85.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1542

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	6963438	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON		RESGUARDO INDIGENA	3133671450	cabildotaviros@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD VSP
		46062417	11/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$85.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Tarifa	Subtipo	Extranjero	Pensión exonerada	Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	Nit AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	Nit EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	Nit ARL	Clase	Fracc. de Riesgo	Cotización	Código CCF	Nit CCF	Días	Aporte CCF	Nit otras parafiscales	Aporte ESAP	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte MEN
1	CC 6963438	CAMARGO SALON JOSE DOMINGO	59	0		N	X																	230501	230118	5	46.739	0	0	0	0	EPS025	230118	5	36.000	14-03	230118	1	1	1.665		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1593



CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TANARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 - 4

Oficio No.2026-03-04

Yopal, 9 de marzo de 2026.

Doctor:
Carlos David Cuesta Briceño
Director Tecnico de Cobertura
pae@sedcasanare.gov.co
La Ciudad

Referencia: Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare".

Asunto: Radicado Informe ejecutivo No.2

Cordial saludo, mediante el presente me permito radicar informe ejecutivo No.2 correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, objeto.

Atentamente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Representante Legal
Teléfono: 3504461593
Correo electrónico: uwascasanare@gmail.com

1514

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 DE 2025

INFORME EJECUTIVO No. 02
PERIODO DE EJECUCION
DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

OBJETIVO: "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

SÁCAMA – CASANARE
AÑO – 2026

INTRODUCCIÓN

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal, quien representa al pueblo indígena UWA, el cual vela por sus derechos, entre ellos el derecho a la educación y quien fue abalado por la mesa de concertación de educación del Departamento, asumió la responsabilidad de ejecutar el contrato interadministrativo Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 DE 2025 del programa PAE, en el marco de la resolución No.018858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, donde se dan los lineamientos para el programa de alimentación escolar para pueblos indígenas PAE.

Por tal razón en presente informe ejecutivo No. 02, se detalla el proceso de entrega, en la modalidad ración preparada en sitio complemento almuerzo, para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, proceso llevado a cabo en las sedes anexas al centro educativo Siukaro con jurisdicción de los municipios de Sácama, Tamara y Hato Corozal del departamento de Casanare, cumpliendo con el objeto en el marco del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, en la modalidad Complemento Almuerzo, el cual responde a la estrategia de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la educación que se está impartiendo en las instituciones y sedes educativas del resguardo.

1. ANTECEDENTES

1.1. Inicio:

El 6 de noviembre de 2026, se reúnen el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal, firmaron las apartes a través de SECOP II, del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, cuyo objeto es: "Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare", por valor de doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta centavos ($248.450.490,40) M/CTE, y un plazo contractual de ciento noventa y nueve (199) días. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.2. Modificatorio 1

El 14 de noviembre de 2025, la Oficina Jurídica del Departamento de Casanare expidió el Acta Modificatoria No. 1 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025. En virtud de lo anterior, las partes suscribieron dicho instrumento con el propósito de ajustar la cláusula octava, según lo estipulado en su cláusula primera. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.3. Acta de inicio

El día 22 enero de 2026, se reunieron el Director Tecnico de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con **Clausula Décimo Quinta**, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte Yubigildo Camargo Duarte, identificado representante legal, del Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barronegro De Sacama, Tamara Y Hato Corozal con NIT 900.023.118-4 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de inicio teniendo estableciendo como fecha de Inicio para la prestación del servicio el día 26 de enero de 2026. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.4. Modificatorio y Adicional No.01

El 11 de febrero de 2026, las partes suscribieron el Documento de Modificación y Adición No. 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno No. 2657 de 2025. En virtud de la ***Cláusula Primera***, se adicionó al valor del contrato la suma de diecisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos seis pesos con cuarenta y siete centavos M/Cte. ($17.468.806,47), fijando una cuantía

total acumulada de doscientos sesenta y cinco millones novecientos diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos con ochenta y siete centavos M/Cte. ($265.919.296,87). Asimismo, mediante la ***Cláusula Segunda***, se modificó el rubro presupuestal de la Cláusula Tercera del contrato original. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

2. INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025.	
Fecha De Suscripción	Diciembre 31 de 2024
Contratante	Departamento De Casanare
NIT. No:	892.099.216-6
Contratista	Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.
NIT. No:	900.023.118-6
Valor	Doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta centavos ($248.450.490,40) M/Cte.
Adición 1	Diecisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos seis pesos con cuarenta y siete centavos M/Cte. ($17.468.806,47)
Valor Total	Doscientos sesenta y cinco millones novecientos diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos con ochenta y siete centavos M/Cte. ($265.919.296,87).
Objeto	"Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare"
Plazo Inicial	Ciento Noventa y Nueve (199) días.
Fecha De Inicio	Enero 26 de 2026
Fecha De Terminación Inicial	Agosto 13 de 2026
Periodo Del Informe	Del 1 Al 28 de febrero De 2026.
Supervisor	Carlos David Cuesta Briceño
Cargo	Director Técnico De Cobertura Educativa

3.1. Ejecución plazo contractual

El pasado 06 de noviembre de 2026, el Representante Legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sacama, Tamara y Hato Corozal y la Entidad territorial – Departamento de Cansare, firmaron las apartes a través de SECOP II, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025 y un plazo contractual de ciento noventa y nueve (199) días. Conforme lo anterior, fue suscrita el acta de inicio el día 22 de enero de 2026, con el fin de dar inicio a la prestación del servicio a partir del día 26 de enero de 2026.

El plazo contractual pactado con la Gobernación de Casanare corresponde a ciento noventa y nueve (199) días, a partir de la suscripción del acta de inicio la cual fue el día 22 de enero de 2026. A continuación, se presenta el plazo contractual ejecutado durante el periodo del 1 al 28 de febrero 2026. Siendo así, a corte del mes de febrero de 2026, como se detalla a continuación:

PLAZO CONTRACTUAL				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO				199
MESES DE EJECUCION	**DIAS EJECUTADOS**	**% EJECUTADO**	**DIAS POR EJECUTAR**	**% POR EJECUTAR**
ENERO - 2026	5	2,51%	194	97,49%
FEBRERO - 2026	30	15,08%	164	82,41%
TOTAL	**35**	**17,59%**	**164,00**	**82,41%**

4. INFORMACION ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCION

4.1. Talento Humano que labora para el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro

En el periodo de ejecución del presente informe, correspondiente del 1 al 28 de febrero de 2026, el talento humano que labora para el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, está compuesto por un (1) auxiliar operativo vinculado mediante contrato de prestación de servicios y seis (06) dinamizadoras auxiliares de alimentos; las cuales está vinculada mediante contrato de obra o labor con una dedicación de medio tiempo, pertenecientes al Resguardo Chaparral y Barro Negro.

4.2. Información administrativa del personal

4.2.1. Información administrativa del auxiliar operativo

4.2.1.1. Periodo del 1 al 28 febrero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, dando cumplimiento a lo establecido en el literal 7.3 numeral 7 de la resolución 18858 de 2018, vinculo a través de contrato de prestación de servicios al señor José Domingo Camargo Salón a partir del 26 de enero de 2026. Dichos soportes de vinculación hacen parte del informe fase de alistamiento.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
José Domingo Camargo Salón	6.965.436	Auxiliar Operativo

4.2.1.2. Novedades administrativas del auxiliar operativo

Para el periodo de ejecución del 1 al 28 de febrero de 2026, no se presentaron cambios de personal ni reemplazos por incapacidades laborales, así como tampoco por riesgo de inocuidad alimentaria.

4.2.2. Información administrativa Dinamizadoras Auxiliares de alimentos

4.2.2.1. Periodo del 1 al 28 febrero de 2026.

De acuerdo a las condiciones en el marco del contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025 y dando cumplimiento a la Resolución 18858 de 2018 y a la Resolución 2674 de 2013, el Cabildo Indígena del

Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo la vinculación del personal dinamizador auxiliar de alimentos para el laborar en el programa de alimentación escolar PAE en la modalidad de ración preparada en sitio complemento almuerzo en el Resguardo Chaparral y Barro Negro del departamento de Casanare a partir del 26 de enero de 2026. Los soportes de vinculación se anexan en el informe de fase de alistamiento.

En la siguiente tabla se relaciona el personal dinamizador auxiliar de alimentos que se encuentra laborando a corte del 28 de febrero de 2026.

Personal Dinamizador Auxiliar de Alimentos					
Ítem	**Nombre Del Empleado**	**C.C. No.**	**Sede Educativa**	**Cargo**	**Disponibilidad**
1	Fanny Rosenda Jaimes Camrgo	23.710.555	Brisas de la Guaraque	D.A.A.	Medio Tiempo
2	Yeyny Camargo	1.118.146.177	Corocito	D.A.A.	Medio Tiempo
3	Lidia Consuelo Archila Salón	1.006.559.514	Rumira Chaparral	D.A.A.	Medio Tiempo
4	Beatriz Camargo Salón	1.118.146.235	Siukaro	D.A.A.	Tiempo Completo
5	Nancy Salón Archila	1.006.559.782	Wakupa	D.A.A.	Medio Tiempo
6	Zulma Salón Camargo	1.118.146.384	Ondabriya	D.A.A.	Medio Tiempo

4.2.2.2. Novedades administrativas del personal dinamizador auxiliar de alimentos

Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, se reporta como novedad administrativa la vinculación mediante contrato de obra o labor.

4.3. Pago de Honorarios y Nomina Personal

4.3.1. Pago de Honorarios Auxiliar Operativo

4.3.1.1. Periodo del 1 al 28 febrero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el pago de honorarios correspondiente al contrato de prestación de servicios del Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del 1 al 28 de febrero de 2026. **Ver Anexo. Honorarios auxiliar operativo – 2026.**

4.3.2. Pago de nómina Dinamizadoras auxiliares de alimentos

4.3.2.1. Periodo del 1 al 28 febrero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el respectivo pago de nómina al personal dinamizador auxiliar de alimentos el cual refleja la vinculación de cinco (05) dinamizadoras de alimentos con una dedicación de medio tiempo y una (01) dinamizadora auxiliar de alimentos con una dedicación de tiempo completo, para el periodo laborado del 01 al 28 de febrero de 2026, se realizó el pago de la nómina la cual refleja los días laborados lo anterior sustentado en el inicio de labores contratadas. **Ver Anexo. Nomina dinamizadora auxiliar de alimentos.**

4.4. Aportes al sistema de seguridad social

4.4.1 Aportes al SGSS Representante Legal

El señor representante legal del Cabildo Indígena Chaparral y Barro Negro, Yubigildo Camargo Duarte identificado con cedula de ciudadanía 1.006.559.274 de Sácama - Casanare, está vinculado al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su artículo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al Sisbén de la población indígena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 691 de 2001 que cita "*Los miembros de los Pueblos Indígenas participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos: 1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo, 2. Que sea servidor público, 3. Que goce de pensión de jubilación*", por lo anterior, el representante legal no realiza aportes al sistema de seguridad social y parafiscales para el mes de febrero de 2026.

4.4.2 Aportes al sistema de seguridad social auxiliar operativo

4.4.2.1. Periodo del 1 al 28 febrero de 2026.

El Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del mes de febrero de 2026, aporta la planilla donde se evidencia el pago de aportes al sistema de Seguridad Social cotizando salud, riesgos laborales y pensión.

Número de Panilla	Pensión	Salud
59959906	Febrero – 2026	Febrero - 2026

Ver Anexo. Aportes al SGSS auxiliar operativo.

4.4.3. Aportes al sistema de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos

4.4.3.1. Periodo del 1 al 28 febrero de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, conforme lo dispone la normatividad en Colombia, realizó los pagos al sistema de Seguridad Social (salud, riesgos laborales y pensión) y los aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF y SENA), de acuerdo a los días laborados por las dinamizadoras auxiliares de alimentos. El IBC sobre el cual se realizaron las cotizaciones corresponde de manera proporcional según los días laborados a un salario mínimo mensual legal vigente, a continuación, se relaciona la planilla de pago:

Ítem	Planilla	Pensión	Salud
1	59961246	Febrero - 2026	Marzo - 2026

Ver Anexo. Aportes al SGSS dinamizadora auxiliar de alimentos.

4.1. Notificación SIMAT para prestación del servicio

Para el periodo del mes de febrero de 2026, la Secretaria de Educación Departamental a través de la dirección técnica de cobertura, reporto dos cortes de SIMAT así; corte 1: para prestación del servicio del 1 al 14 de febrero de 2026, Corte 2: para prestación del servicio del 15 al 28 de febrero de 2026. Lo anterior se dio por variación de beneficiarios en el SIMAT.

4.1.1. Periodo del 1 al 28 febrero de 2026.

4.1.2. Periodo del 1 al 14 de febrero de 2026 – Corte 1

Para el periodo del mes de febrero de 2026, la Secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, remite el número de beneficiarios oficiales a los cuales se les prestó el servicio de ración preparada en sitio modalidad almuerzo para el periodo del 1 al 14 de febrero de 2026

FECHA NOTIFICACION	PERIODO DE SERVICIO	NOMBRE	NOMBRE_SEDE	TOTAL GENERAL
SIMAT de 28 de enero de 2026	Febrero 1 al 14 de 2026	Centro Educativo Indigena Siukaro	Brisas De La Guaraque	17
			Corocito	11
			Ondabriya	18
			Rumira Chaparral	18
			Siukaro	19
			Wakupa	12
TOTAL				95

Ver Anexo No. 24. Reporte cupos SIMAT – febrero 2025, carpeta 2.

4.1.3. Periodo del 15 al 28 de febrero de 2026 – Corte 2

Para el periodo del mes de febrero de 2026, la secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, remite el número de beneficiarios oficiales a los cuales se les prestó el servicio de ración preparada en sitio modalidad almuerzo para el periodo del 15 al 28 de febrero de 2026.

FECHA NOTIFICACION	PERIODO DE SERVICIO	NOMBRE	NOMBRE_SEDE	TOTAL GENERAL
SIMAT de 10 de febrero de 2026	Febrero 15 al 28 de 2026	Centro Educativo Indigena Siukaro	Brisas De La Guaraque	18
			Corocito	13
			Ondabriya	29
			Rumira Chaparral	18
			Siukaro	16
			Wakupa	15
TOTAL				109

5. Prestación del servicio modalidad ración preparada en sitio

5.1. Reajuste Valor Ración Preparada en Sitio A partir del 26 de enero de 2026

El 10 de febrero de 2026, se firma MODIFICACION Y ADICIONAL No. 01, con el cual se define los aspectos técnicos relacionados con el ajuste del salario del personal

dinamizador de alimentos, Lo que se traduce en la necesidad de realizar modificatorio No.1 y una adicional No.1 al contrato interadministrativo 2657 de 2025, dado como resultado el nuevo valor de la ración el cual es de dieciséis mil setecientos ochenta y un mil pesos con cuarenta y ocho centavos M/Cte. ($16.781,48)

5.2. Servicio de alimentación para estudiantes externos.

La secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, reporto un corte SIMAT correspondiente al mes de febrero de 2026 reporto dos cortes de SIMAT así: corte 1: para prestación del servicio del 1 al 14 de febrero de 2026, Corte 2: para prestación del servicio del 15 al 28 de febrero de 2026. Lo anterior se dio por variación de beneficiarios en el SIMAT.

5.2.1.1. Periodo del 1 al 14 de febrero de 2026 – Corte 1.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo entrega de alimentación escolar según modalidad ración preparada en sitio de complemento alimentario almuerzo para 95 estudiantes externos; conforme lo anterior se entregaron un total de 1.045 raciones en 11 días de servicio correspondientes al periodo del 1 al 14 de febrero de 2026, como se relacionan a continuación:

No	SEDE	CERTIFICADO		TOTAL RACIONES SERVIDAS FEBRERO-2026	VALOR RACION ($)	VALOR TOTAL MES FEBRERO-2026
		SIMAT 28/01/2025	DIAS			
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EXTERNOS MODALIDAD RACION PREPARADO EN SITIO						
1	Brisas De La Guaraque	17	11	187	$ 16.781,48	$ 3.138.136,76
2	Coracito	11	11	121	$ 16.781,48	$ 2.030.559,08
3	Ondabriya	18	11	198	$ 16.781,48	$ 3.322.733,04
4	Rúmira	18	11	198	$ 16.781,48	$ 3.322.733,04
5	Sikaro	19	11	209	$ 16.781,48	$ 3.507.329,32
6	Wakupa	12	11	132	$ 16.781,48	$ 2.215.155,36
COMPONENTE 1		**95**	**11**	**1045**	**$ 16.781,48**	**$ 17.536.646,60**

5.2.1.2. Periodo del 15 al 28 de febrero de 2026 – Corte 2.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo entrega de alimentación escolar según modalidad ración preparada en sitio de complemento alimentario almuerzo para 109 estudiantes externos; conforme lo anterior se entregaron un total de 1.090 raciones en 10 días de servicio correspondientes al periodo del 15 al 28 de febrero de 2026, como se relacionan a continuación:

No	SEDE	CERTIFICADO		TOTAL RACIONES SERVIDAS FEBRERO -2026	VALOR RACION ($)	VALOR TOTAL SEGUNDO CORTE MES FEBRERO-2026
		SIMAT 14/02/2025	DIAS			
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EXTERNOS MODALIDAD RACION PREPARADO EN SITIO						
1	Brisas De La Guaraque	18	10	180	$ 16.781,48	$ 3.020.666,40
2	Coracito	13	10	130	$ 16.781,48	$ 2.181.592,40
3	Ondabriya	29	10	290	$ 16.781,48	$ 4.866.629,20
4	R Mira	18	10	180	$ 16.781,48	$ 3.020.666,40
5	Sikaro	16	10	160	$ 16.781,48	$ 2.685.036,80
6	Wakupa	15	10	150	$ 16.781,48	$ 2.517.222,00
COMPONENTE 1		**109**	**10**	**1090**	**$ 16.781,48**	**$ 18.291.813,20**

En consolidado el valor total de los servicios prestados y que se facturan en acta parcial No.02 correspondiente al periodo de prestación de servicio del 1 al 28 de febrero de 2026. asciende a la suma de treinta y cinco millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con ochenta centavos M/Cte. ($ 35.828.459,80)

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Representante legal
Cabildo Indígena del Resguardo Indígena Chaparral
y Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal.

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

1604

Nit : 900023118 - 4

Nómina # 162 correspondiente al periodo del 01/02/2026 al 28/02/2026

Cuenta No.	Nombre del Trabajador	Sueldo Básico	Días Trab.	Sueldo Devengado	Valor Incapac.	Horas Extras	Auxilio Transporte y Conectividad	Recargo Nocturno	Otros Devengados	Total Devengado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Retención en la Fuente	Fondo Solidar.	Valor Prestamos	Otros Deducidos	Total Descuento	Neto a Pagar
PUESTO DE TRABAJO PAE-2026																		
	BEATRIZ CAMARGO SALON CC 1118146235	1.750.905	30	1.750.905	0	0	249.095	0	0	2.000.000	70.036	70.036	0	0	0	0	140.072	1.859.928
	FANNY ROSENDA JAMES CAMARGO CC 23710555	875.453	30	875.453	0	0	249.095	0	0	1.124.548	70.036	70.036	0	0	0	0	140.072	984.476
	LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON CC 1005559514	875.453	30	875.453	0	0	249.095	0	0	1.124.548	70.036	70.036	0	0	0	0	140.072	984.476
	NANCY SALON ARCHILA CC 1006559762	875.453	30	875.453	0	0	249.095	0	0	1.124.548	70.036	70.036	0	0	0	0	140.072	984.476
	YEYNY CAMARGO CC 1118146177	875.453	30	875.453	0	0	249.095	0	0	1.124.548	70.036	70.036	0	0	0	0	140.072	984.476
	ZULMA SALON CAMARGO CC 1118146394	875.453	30	875.453	0	0	249.095	0	0	1.124.548	70.036	70.036	0	0	0	0	140.072	984.476
Total PAE-2026		6.128.168	180	6.128.170	0	0	1.494.570	0	0	7.622.740	420.216	420.216	0	0	0	0	840.432	6.782.308
TOTAL GENERAL		6.128.168		6.128.170	0	0	1.494.570	0	0	7.622.740	420.216	420.216	0	0	0	0	840.432	6.782.308

1605

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **28 02 2026**

FANNY ROSENDA JAIMES CAMARGO

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE **$ 984.476,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7521**

BENEFICIARIO

FANNY ROSENDA JAIMES CAMARGO

NIT	POR CONCEPTO DE
23710555	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGURADO INDIGENA CH	Támara	3103701050

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	0,00	984.476,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	984.476,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 984.476,00	$ 984.476,00

Valor en Letras

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Fanny Rosenda Jaimes C.

CC/NIT 23710555

REVISADO POR

APROBADO POR

1606

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

28 02 2026

YEYNY CAMARGO

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **$ 984.475,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7522**

BENEFICIARIO			POR CONCEPTO DE
YEYNY CAMARGO			
NIT			PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162
1118146177			
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	0,00	984.475,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	984.475,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 984.475,00	$ 984.475,00

Valor en Letras

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Yeyny camargo

CC/NIT 1118146177

REVISADO POR

APROBADO POR

1669

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **28 02 2026**

LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **$ 984.475,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7523**

BENEFICIARIO

LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON

NIT	POR CONCEPTO DE
1005559514	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	0,00	984.475,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	984.475,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 984.475,00	$ 984.475,00

Valor en Letras

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

lida Consuelo archila

CC/NIT 1005559514

1608

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 28 02 2026

BEATRIZ CAMARGO SALON

UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE **$ 1.859.928,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7524**

BENEFICIARIO			POR CONCEPTO DE
BEATRIZ CAMARGO SALON			
NIT			PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162
1118146235			
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	6363545	
FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	0,00	1.859.928,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	1.859.928,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 1.859.928,00	$ 1.859.928,00

Valor en Letras	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE	
REVISADO POR	Beatriz Camargo Salon
APROBADO POR	CC/NIT 1118146235

1609

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 28 02 2026

NANCY SALON ARCHILA

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **$ 984.475,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7525**

BENEFICIARIO

NANCY SALON ARCHILA

NIT	POR CONCEPTO DE
1006559782	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162		0,00	984.475,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	984.475,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 984.475,00	$ 984.475,00

Valor en Letras

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Nancy Salon archila

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1006559782

1610

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 28 02 2026

ZULMA SALON CAMARGO

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **$ 984.475,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7526**

BENEFICIARIO

ZULMA SALON CAMARGO

NIT	POR CONCEPTO DE
1118146384	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	0,00	984.475,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MES DE FEBRERO 2026 162	PAE-2026	984.475,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 984.475,00	$ 984.475,00

Valor en Letras

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ZULMA Salón C.

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1118146384

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1611

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	RECONOCIDO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900620118-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chagarral y Barrongo		Resguardo Indigena Chagarral Barranoigo	3506661986	uwaacasanare@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	5 -- menos de 200	CTO PAE	PAE	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59661245	04/05/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$10,508,400	$4,197,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	8918556099-7	1.313.400	0		0		0	0	0	0	1.313.400	6

TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25001	Porvenir	800224808-8	1.123.800	0	0	0	0	0	0		1.123.800	4
25-10	Colpensiones	900336004-7	568.400	0	0	0	0	0	0		568.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
1420	Positiva Seguros	800011113-6	256.200				256.200	0	0	256.200			2.562	258.200	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF59	Combosanares	844023092-8	420.680	0	0	420.680	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
210.900	0	0	210.900	6
ICBF				
315.900	0	0	315.900	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.313.400	1.313.400
Pensión	2	1.691.200	1.691.200
Riesgos Laborales	1	256.200	256.200
CCF	1	420.680	420.680
ESAP	0	0	0
ICBF	1	315.900	315.900
MEN	0	0	0
SENA	1	210.900	210.900
TOTALES	7	4.197.900	4.197.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1692

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	SECRETARIADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900522118-4	Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barronegra		Resguardo Indígena Chaparral Barronegra	3504481588	uaiacasanare@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	8 – menos de 200	CTO PAE	PAE	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD LIPC
		59651245	04/03/2020	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-02	E	$10,505,439	$6,197,439	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PERIODOS							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Activo	Estudiante	Extranjero sin cédula	Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	IBC AFP	Días	Cot.voluntario	Valor Aporte Afiliado	Valor Aporte Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotizac Dif. Valor EPS	Cód. AFIL	IBC AFIL	Días	Clase Aportante	Destinación	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC cmsa parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006558134	ARIDELA SALOM LOYA DAMASUTO	1	X			H																		220201	1.750.905	30	350.000	0	0	0	0	EPS045	1.750.905	30	0	14-03	1.750.905	30	0	40.700	CCF50	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
2	CC 1006558183	SALOM ARCHILA YARLY	1	X			H																		220201	1.750.905	30	350.000	0	0	0	0	EPS026	1.750.905	30	0	14-03	1.750.905	30	0	40.700	CCF50	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
3	CC 1116540177	CAMARGO YEYNY	1	X			H																		220201	1.750.905	30	350.000	0	0	0	0	EPS025	1.750.905	30	0	14-03	1.750.905	30	0	40.700	CCF50	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
4	CC 1116540226	CAMARGO SALOM BASTINZ	1	X			H																		220201	1.750.905	30	350.000	0	0	0	0	EPS025	1.750.905	30	0	14-03	1.750.905	30	0	40.700	CCF50	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
5	CC 1116540294	SALOM CAMARGO ZULMA	1	X			H																		220104	1.750.905	30	350.000	0	0	0	0	EPS025	1.750.905	30	0	14-03	1.750.905	30	0	40.700	CCF50	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
6	CC 1007178555	JAIMES CHAVARRO FANNY ROSENDA	1	X			H																		220104	1.750.905	30	350.000	0	0	0	0	EPS026	1.750.905	30	0	14-03	1.750.905	30	0	40.700	CCF50	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1613

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **28 02 2026**

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE **$ 2.100.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO **7518**

BENEFICIARIO

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

NIT	POR CONCEPTO DE
6965436	PAGO CTO 2657-2025-HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - FEB 2026 DSO 4796

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
Resguardo Indígena Chaparra	Hato Corozal	3133571453

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 28 de febrero de 2026	28-feb.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025-HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - FEB 2026 DSO 4796	PAE-2026	0,00	2.100.000,00
23352501	PAGO CTO 2657-2025-HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - FEB 2026 DSO 4796	PAE-2026	2.100.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00

Valor en Letras

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Jose Domingo camargo

CC/NIT 6965436

1614

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4796

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO			
JOSE DOMINGO CAMARGO SALON			
NIT o C.C.	6965436		Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	Resguardo Indigena Chaparral Barro Negro		
CIUDAD		**TELÉFONO**	
Hato Corozal		3133571453	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**		
28/02/2026	CTO 2657-2025-HONORARIOS LABORALES AUX.OPERATIVO - FEB 2026		

Descripción	Centro Costos	Valor
Honorarios Laborales Art.383	PAE-2026	2.100.000,00

Valor en Letras
DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**2.100.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.100.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio José Domingo Camargo **C.C.** 6965436

1615

CUENTA DE COBRO No.02

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118-4

Debe a:

Fecha: Febrero 28 de 2026
Nombre Y Apellidos: José Domingo Camargo Salón
Documento de identidad: .6.965.436 de Hato Corozal
Dirección y Ciudad: Resguardo indígena Chaparral y Barro Negro

Concepto: Prestación de servicio como Auxiliar operativo, para el contrato interadministrativo 2657 de 2025, en los comedores escolares del Centro Educativo Indígena SIUKARO. Correspondiente al mes febrero de 2026.

Valor en letras: Dos millones cien mil M/Cte.

Valor en pesos: $ 2.100.000

José Domingo Camargo
Nombre y apellido: José Domingo Camargo Salón
CC No. 6.965.436 de Hato Corozal

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

1616

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON
CC: 9.695.436
Celular: 3133571453


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 6.965.436

Apellidos
CAMARGO SALON

Nombres
JOSE DOMINGO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
M

Fecha de nacimiento
16 DIC 1984

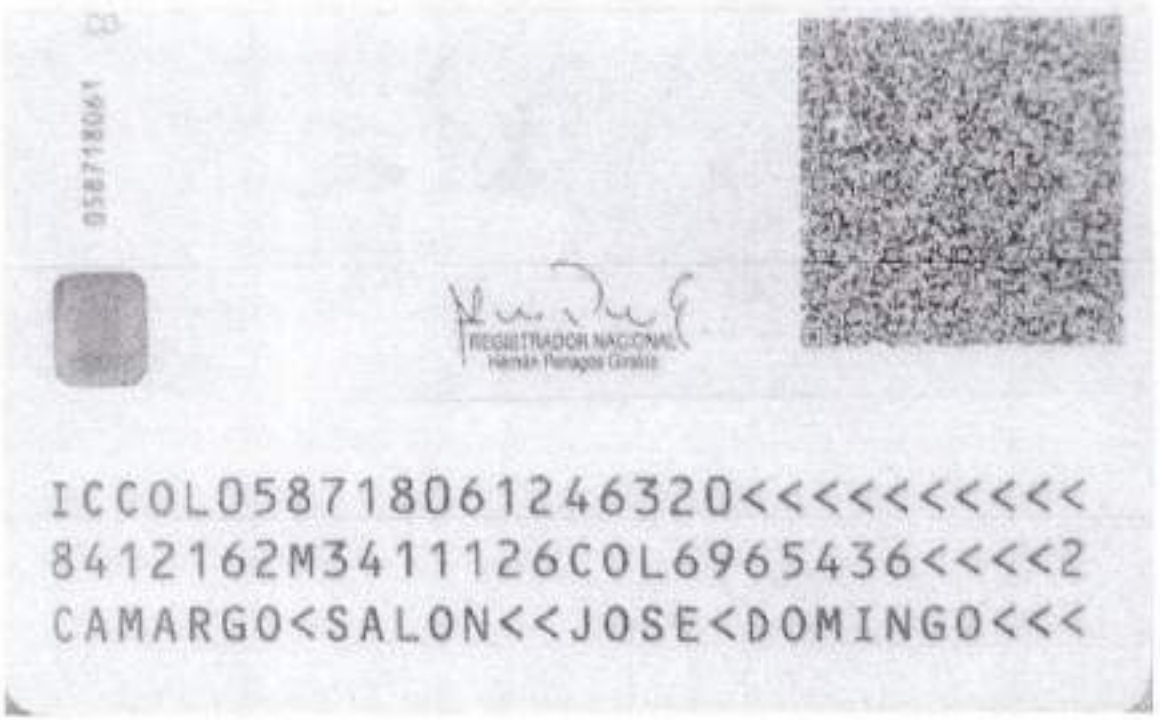
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
HATO COROZAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
13 MAR 2003, HATO COROZAL

Firma

Fecha de expiración
12 NOV 2034


CO

0587180461

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0587180612463 20<<<<<<<<<<<
8412162M3411126COL6965436<<<<2
CAMARGO<SALON<<JOSE<DOMINGO<<<

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1617

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRES APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	6965139	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	RESGUARDO INDIGENA	3135571453	sabiduriaculadon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente		CASANARE	RACOMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IPC
		6942301	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$180.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	80.300	0		0		0	0	0	0	80.300	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230501	Porvenir	800224808-6	102.000	0	0	0	0	0	0		102.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Inexactitudes		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.400				3.400	0	0	3.400			34	3.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	80.300	80.300
Pensión	1	102.000	102.000
Riesgos Laborales	1	3.400	3.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	185.700	185.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

167

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	6885436	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON		RESGUARDO INDIGENA	3133671458	calidadconsultacion@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			CASANARE	BÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	DIAS/HORAS COTIZADOS	CANTIDAD UPC
		69403301	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$166.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN DEL COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD					RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Actividad Alto Riesgo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 6885436	CAMARGO SALON JOSE DOMINGO	59	0			N															230301	641.000	11	166.000	0	0	0	0	EPSC23	641.000	11	66.000	14-02	641.000	11	I	2.400		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1619

PUEBLO U'WA
TERRITORIO DE VIDA

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TANARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 - 4

Oficio No.2026-04-03

Yopal, 10 de abril de 2026.

Doctor:
Carlos David Cuesta Briceño
Director Tecnico de Cobertura
pae@sedcasanare.gov.co
La Ciudad

Referencia: Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, objeto: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indigena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare".

Asunto: Radicado informe ejecutivo No.3

Cordial saludo, mediante el presente me permito radicar informe ejecutivo No.3 correspondiente al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, objeto.

Atentamente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Representante Legal
Teléfono: 3504461593
Correo electrónico: uwascasanare@gmail.com

1620

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 DE 2025

INFORME EJECUTIVO No. 03
PERIODO DE EJECUCION
DEL 1 AL 27 DE MARZO DE 2026

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

OBJETIVO: "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

SÁCAMA – CASANARE
AÑO – 2026

INTRODUCCIÓN

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal, quien representa al pueblo indígena UWA, el cual vela por sus derechos, entre ellos el derecho a la educación y quien fue abalado por la mesa de concertación de educación del Departamento, asumió la responsabilidad de ejecutar el contrato interadministrativo Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 DE 2025 del programa PAE, en el marco de la resolución No.018858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, donde se dan los lineamientos para el programa de alimentación escolar para pueblos indígenas PAE.

Por tal razón en presente informe ejecutivo No. 03, se detalla el proceso de entrega, en la modalidad ración preparada en sitio complemento almuerzo, para el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026, proceso llevado a cabo en las sedes anexas al centro educativo Siukaro con jurisdicción de los municipios de Sácama, Tamara y Hato Corozal del departamento de Casanare, cumpliendo con el objeto en el marco del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, en la modalidad Complemento Almuerzo, el cual responde a la estrategia de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la educación que se está impartiendo en las instituciones y sedes educativas del resguardo.

1. ANTECEDENTES

1.1. Inicio:

El 6 de noviembre de 2026, se reúnen el director técnico de cobertura educativa quien actúa en su calidad de supervisor, y de otra parte el representante legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal, firmaron las apartes a través de SECOP II, del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, cuyo objeto es: "Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare", por valor de doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta centavos ($248.450.490,40) M/CTE, y un plazo contractual de ciento noventa y nueve (199) días. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.2. Modificatorio 1

El 14 de noviembre de 2025, la Oficina Jurídica del Departamento de Casanare expidió el Acta Modificatoria No. 1 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025. En virtud de lo anterior, las partes suscribieron dicho instrumento con el propósito de ajustar la cláusula octava, según lo estipulado en su cláusula primera. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.3. Acta de inicio

El día 22 enero de 2026, se reunieron el Director Tecnico de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con **Clausula Décimo Quinta**, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte Yubigildo Camargo Duarte, identificado representante legal, del Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barronegro De Saçama, Tamara Y Hato Corozal con NIT 900.023.118-4 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de inicio teniendo estableciendo como fecha de Inicio para la prestación del servicio el día 26 de enero de 2026. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.4. Modificatorio y Adicional No.01

El 11 de febrero de 2026, las partes suscribieron el Documento de Modificación y Adición No. 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno No. 2657 de 2025. En virtud de la ***Cláusula Primera***, se adicionó al valor del contrato la suma de diecisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos seis pesos con cuarenta y siete centavos M/Cte. ($17.468.806,47), fijando una cuantía

total acumulada de doscientos sesenta y cinco millones novecientos diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos con ochenta y siete centavos M/Cte. ($265.919.296,87). Asimismo, mediante la ***Cláusula Segunda***, se modificó el rubro presupuestal de la Cláusula Tercera del contrato original. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.5. Modificatorio y Adicional No.01

El día 27 de marzo de 2026, se ha convenido celebrar entre las partes el acta de suspensión 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, atendiendo las consideraciones a continuación descritas; Que, mediante resolución No. 4200 de 1 diciembre de 2025 la secretaria de Educación fijo calendario escolar para el año 2026, para los establecimientos educativos de carácter oficiales y privados que imparten educación formal en los niveles de preescolar, básica y media o de educación para adultos de los municipios no certificados del departamento de Casanare." Donde en su parte resolutoria establece en su artículo cuarto: receso estudiantil: en las Instituciones educativas oficiales los estudiantes disfrutaran de doce (12) semanas de receso estudiantil, distribuidas de la siguiente manera:" ... Una (1) semana: 30 marzo de 2026 al 5 de abril de 2026". De conformidad con lo anterior se precisa que la suspensión regirá a partir del 28 de marzo de 2026 hasta el 5 de abril de 2026, se estará reiniciando la prestación del servicio a partir del día 6 de abril de 2026. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

1.6. Suspensión No.01

El día 27 de marzo de 2026, se ha convenido celebrar entre las partes el acta de suspensión 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, atendiendo las consideraciones a continuación descritas; Que, mediante Según resolución No. 4200 de 01 de diciembre de 2025 por medio de la cual se fijó el calendario académico para la vigencia 2026, particularmente lo enunciado en el : "ARTICULO 4: Receso estudiantil: En los establecimientos educativos oficiales los estudiantes gozaran de 12 semanas de receso estudiantil distribuidas de la siguiente manera:(...) Una (1) semana: 30 de marzo al 05 de abril 2026". De conformidad con lo anterior se
precisa que la suspensión regirá a partir del 28 de marzo hasta el 05 de abril de 2026, se estará reiniciando la prestación del servicio a partir del día 06 de abril de 2026. El soporte en mención reposa en el archivo de la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare.

2. INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025.	
Fecha De Suscripción	Diciembre 31 de 2024
Contratante	Departamento De Casanare
NIT. No:	892.099.216-6
Contratista	Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.

Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025.	
NIT. No:	900.023.118-6
Valor	Doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta centavos ($248.450.490,40) M/Cte.
Adición 1	Diecisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos seis pesos con cuarenta y siete centavos M/Cte. ($17.468.806,47)
Valor Total	Doscientos sesenta y cinco millones novecientos diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos con ochenta y siete centavos M/Cte. ($265.919.296,87).
Objeto	"Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare"
Plazo Inicial	Ciento Noventa y Nueve (199) días.
Fecha De Inicio	Enero 26 de 2026
Fecha De Terminación Inicial	Agosto 13 de 2026
Periodo Del Informe	Del 1 al 27 de marzo de 2026
Supervisor	Carlos David Cuesta Briceño
Cargo	Director Técnico De Cobertura Educativa

3.1. Ejecución plazo contractual

El pasado 06 de noviembre de 2026, el Representante Legal del Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Sacama, Tamara y Hato Corozal y la Entidad territorial – Departamento de Cansare, firmaron las apartes a través de SECOP II, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025 y un plazo contractual de ciento noventa y nueve (199) días. Conforme lo anterior, fue suscrita el acta de inicio el día 22 de enero de 2026, con el fin de dar inicio a la prestación del servicio a partir del día 26 de enero de 2026.

El plazo contractual pactado con la Gobernación de Casanare corresponde a ciento noventa y nueve (199) días, a partir de la suscripción del acta de inicio la cual fue el día 22 de enero de 2026. A continuación, se presenta el plazo contractual ejecutado durante el periodo del 1 al 27 de marzo 2026. Siendo así, a corte del mes de marzo de 2026, como se detalla a continuación:

PLAZO CONTRACTUAL				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO				**199**
MESES DE EJECUCION	**DIAS EJECUTADOS**	**% EJECUTADO**	**DIAS POR EJECUTAR**	**% POR EJECUTAR**
ENERO - 2026	5	2,51%	194	97,49%
FEBRERO - 2026	30	15,08%	164	82,41%
MARZO - 2026	27	13,57%	137	68,84%
TOTAL	**62**	**31,16%**	**137,00**	**68,84%**

4. INFORMACION ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCION

4.1. Talento Humano que labora para el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro

En el periodo de ejecución del presente informe, correspondiente del 1 al 27 de marzo de 2026, el talento humano que labora para el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, está compuesto por un (1) auxiliar operativo vinculado mediante contrato de prestación de servicios y seis (06) dinamizadoras auxiliares de alimentos; las cuales está vinculada mediante contrato de obra o labor con una dedicación de medio tiempo, pertenecientes al Resguardo Chaparral y Barro Negro.

4.2. Información administrativa del personal

4.2.1. Información administrativa del auxiliar operativo

4.2.1.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026.

- Se notifica novedad administrativa relativa al cargo de auxiliar operativo para el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de marzo de 2026. Ante la ocurrencia de un evento de fuerza mayor, consistente en el fallecimiento del contratista, se configura una causal objetiva de terminación del contrato de prestación de servicios por extinción de la personalidad jurídica del sujeto pasivo de la obligación. En consecuencia, se procede con la liquidación definitiva de los honorarios causados hasta la fecha, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales y la normativa civil vigente que rige la materia.

- Se reporta novedad administrativa de ingreso y vinculación para el cargo de auxiliar operativo con el señor Homero Salón Camargo, la cual se hace efectiva a partir del 10 de marzo de 2026. Esta incorporación se formaliza bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, con el objetivo de garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual y suplir la vacante generada por fuerza mayor. El nuevo contratista asume las obligaciones asegurando la debida prestación del servicio desde la fecha de su perfeccionamiento contractual.

- Es de precisar que, para el presente periodo, se realiza suspensión por nueve (09) días al contrato de prestación de servicios del auxiliar operativo el cual se da a partir del 28 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026, siendo reiniciadas las actividades a partir del día 6 de abril de 2026. Lo anterior es motivado por la suspensión No. 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025.

4.2.2. Información administrativa Dinamizadoras Auxiliares de alimentos

4.2.2.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026.

De acuerdo a las condiciones en el marco del contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025 y dando cumplimiento a la Resolución 18858 de 2018 y a la Resolución 2674 de 2013, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo la vinculación del personal dinamizador auxiliar de alimentos para el laborar en el programa

de alimentación escolar PAE en la modalidad de ración preparada en sitio complemento almuerzo en el Resguardo Chaparral y Barro Negro del departamento de Casanare a partir del 26 de enero de 2026. Los soportes de vinculación se anexan en el informe de fase de alistamiento.

En la siguiente tabla se relaciona el personal dinamizador auxiliar de alimentos que se encuentra laborando a corte del 27 de marzo de 2026.

Personal Dinamizador Auxiliar de Alimentos					
Ítem	**Nombre Del Empleado**	**C.C. No.**	**Sede Educativa**	**Cargo**	**Disponibilidad**
1	Fanny Rosenda Jaimes Camrgo	23.710.555	Brisas de la Guaraque	D.A.A.	Medio Tiempo
2	Yeyny Camargo	1.118.146.177	Coracito	D.A.A.	Medio Tiempo
3	Lidia Consuelo Archila Salón	1.006.559.514	Rumira Chaparral	D.A.A.	Medio Tiempo
4	Beatríz Camargo Salón	1.118.146.235	Siukaro	D.A.A.	Tiempo Completo
5	Nancy Salón Archila	1.006.559.782	Wakupa	D.A.A.	Medio Tiempo
6	Zulma Salón Camargo	1.118.146.384	Ondabriya	D.A.A.	Medio Tiempo

4.2.2.2. Novedades administrativas del personal dinamizador auxiliar de alimentos

- Para el periodo de ejecución del 1 al 27 de marzo de 2026, no se presentaron cambios de personal ni reemplazos por incapacidades laborales, así como tampoco por riesgo de inocuidad alimentaria.

- Se reporta la suscripción de un otrosí modificatorio a las condiciones contractuales del personal auxiliar dinamizador de alimentos. Para la señora Beatriz Camargo Salón adscrita a la sede educativa Siukaro, se formaliza el cambio de modalidad de tiempo completo a medio tiempo. De manera correlativa, se modifica la dedicación laboral de la señora Zulma Salón Camargo, de la sede educativa Ondabriya pasando de medio tiempo a tiempo completo. Esta novedad se sustenta técnicamente en la variación de la cobertura y cantidad de cupos asignados para el mes de marzo de 2026 a través del SIMAT para las sedes educativas anexas al Centro Educativo Indígena Siukaro, garantizando el equilibrio operativo del servicio de alimentación prestado.

- Para el presente periodo se realiza suspensión por nueve (09) días a los contratos de trabajo de obra o labor del personal dinamizador auxiliar de alimentos los cuales se suspenden a partir del 28 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026, siendo reiniciadas las actividades a partir del día 6 de abril de 2026. Lo anterior es motivado por la suspensión No. 1 al Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025.

4.3. Pago de Honorarios y Nomina Personal

4.3.1. Pago de Honorarios Auxiliar Operativo

4.3.1.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el pago de honorarios correspondiente al contrato de prestación de servicios del Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026. **Ver Anexo. Honorarios auxiliar operativo marzo – 2026.**

4.3.2. Pago de nómina Dinamizadoras auxiliares de alimentos

4.3.2.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026.

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo el respectivo pago de nómina al personal dinamizador auxiliar de alimentos el cual refleja la vinculación de cinco (05) dinamizadoras de alimentos con una dedicación de medio tiempo y una (01) dinamizadora auxiliar de alimentos con una dedicación de tiempo completo, para el periodo laborado del 1 al 27 de marzo de 2026, se realizó el pago de la nómina la cual refleja 27 días laborados lo anterior sustentado en la suspensión laboral que presentaron los contratos de trabajo de obra o labor. **Ver Anexo. Nomina dinamizadora auxiliar de alimentos.**

4.4. Aportes al sistema de seguridad social

4.4.1 Aportes al SGSS Representante Legal

El señor representante legal del Cabildo Indígena Chaparral y Barro Negro, Yubigildo Camargo Duarte identificado con cedula de ciudadanía 1.006.559.274 de Sácama - Casanare, está vinculado al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su artículo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al Sisbén de la población indígena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 691 de 2001 que cita "*Los miembros de los Pueblos Indígenas participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos: 1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo, 2. Que sea servidor público, 3. Que goce de pensión de jubilación*", por lo anterior, el representante legal no realiza aportes al sistema de seguridad social y parafiscales para el mes de marzo de 2026.

4.4.2 Aportes al sistema de seguridad social auxiliar operativo

4.4.2.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026.

El Auxiliar Operativo, en lo conceptuado al periodo del mes de marzo de 2026, aporta la planilla donde se evidencia el pago de aportes al sistema de Seguridad Social cotizando salud, riesgos laborales y pensión.

Número de Panilla	Pensión	Salud
68423361	Marzo – 2026	Marzo – 2026

Ver Anexo. Aportes al SGSS auxiliar operativo.

4.4.3. Aportes al sistema de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos

4.4.3.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, conforme lo dispone la normatividad en Colombia, realizó los pagos al sistema de Seguridad Social (salud, riesgos laborales y pensión) y los aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF y SENA), de acuerdo a los días laborados por las dinamizadoras auxiliares de alimentos. El IBC sobre el cual se realizaron las cotizaciones corresponde de manera proporcional según los días laborados a un salario mínimo mensual legal vigente, a continuación, se relaciona la planilla de pago:

Item	Planilla	Pensión	Salud
1	70737114	Marzo - 2026	Abril - 2026

Ver Anexo. Aportes al SGSS dinamizadora auxiliar de alimentos.

4.1. Notificación SIMAT para prestación del servicio

La secretaria de educación departamental, mediante la dirección de cobertura educativa y su equipo PAE, designaron priorización de las seis (06) sedes anexas al centro educativo Siukaro en los cuales se encuentran focalizados los beneficiarios conforme lo establece el SIMAT, es de precisar que se emitió un corte de SIMAT, así como se presenta a continuación.

4.1.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026

Para el periodo del mes de marzo de 2026, la Secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, remite el número de beneficiarios oficiales a los cuales se les prestó el servicio de ración preparada en sitio modalidad almuerzo para el periodo del 1 al 27 de marzo de 2026.

FECHA NOTIFICACION	PERIODO DE SERVICIO	NOMBRE	NOMBRE SEDE	TOTAL GENERAL
SIMAT de 20 de febrero de 2026	Marzo 1 al 27 de 2026	Centro Educativo Indígena Siukaro	Brisas De La Guaraque	18
			Coracito	13
			Ondabriya	32
			Rumira Chaparral	18
			Siukaro	16
			Wakupa	14
TOTAL				111

5. Prestación del servicio modalidad ración preparada en sitio

5.2. Reajuste Valor Ración Preparada en Sitio A partir del 26 de enero de 2026

El 10 de febrero de 2026, se firma MODIFICACION Y ADICIONAL No. 01, con el cual se define los aspectos técnicos relacionados con el ajuste del salario del personal dinamizador de alimentos, Lo que se traduce en la necesidad de realizar modificatorio No.1 y una adicional No.1 al contrato interadministrativo 2657 de 2025, dado como resultado el nuevo valor de la ración el cual es de dieciséis mil setecientos ochenta y un mil pesos con cuarenta y ocho centavos M/Cte. ($16.781,48)

5.2. Servicio de alimentación para estudiantes externos.

La secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, reporto un corte SIMAT correspondiente al mes de marzo de 2026.

5.6.1.1. Periodo del 1 al 27 de marzo de 2026

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, realizo entrega de alimentación escolar según modalidad ración preparada en sitio de complemento alimentario almuerzo para 111 estudiantes externos; conforme lo anterior se entregaron un total de 2.109 raciones en 19 días de servicio correspondientes al periodo del 1 al 27 de marzo de 2026, como se relacionan a continuación:

No	SEDE	CERTIFICADO SIMAT 28/02/2025	DIAS	TOTAL RACIONES SERVIDAS MARZO -2026	VALOR RACION ($)	VALOR TOTAL SEGUNDO CORTE MES MARZO-2026
SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA ESTUDIANTES EXTERNOS MODALIDAD RACION PREPARADO EN SITIO						
1	Brisas De La Guaraque	18	19	342	$ 16.781,48	$ 5.739.266,16
2	Coracito	13	19	247	$ 16.781,48	$ 4.145.025,56
3	Ondabriya	32	19	608	$ 16.781,48	$ 10.203.139,84
4	Rumira Chaparral	18	19	342	$ 16.781,48	$ 5.739.266,16
5	Siukaro	16	19	304	$ 16.781,48	$ 5.101.569,92
6	Wakupa	14	19	266	$ 16.781,48	$ 4.463.873,68
	COMPONENTE 1	**111**	**19**	**2.109**	**$ 16.781,48**	**$ 35.392.141,32**

1620

En consolidado el valor total de los servicios prestados y que se facturan en acta parcial No.03 correspondiente al periodo de prestación de servicio del 1 al 27 de marzo de 2026, asciende a la suma de treinta y cinco millones trescientos noventa y dos mil ciento cuarenta y un pesos con treinta y dos centavos M/Cte. ($ 35.392.141,32)

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
Representante legal
Cabildo Indígena del Resguardo Indígena Chaparral
y Barro Negro De Sácama, Tamara y Hato Corozal.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1631

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900825119-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barronegro	Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3504461593	jeanzapasone@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ingresos de 200 [illegible]	CTO PAE	PAE	CASANARE	SÁCAMA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70737114	27/03/2026	6	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$10,335,400	$4,035,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	891855938-7	1.271.400	0		0		0	0	0	0	1.271.400	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Porvenir	800234928-8	1.121.200	0	0	0	0	0	0		1.121.200	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.600	0	0	0	0	0	0		560.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-6	220.400				220.400	0	0	220.400			2.364	222.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Confacasanare	8140023404	378.600	0	0	378.600	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
189.600	0	0	189.600	6
ICBF				
283.800	0	0	283.800	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, ERP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.271.400	1.271.400
Pensión	2	1.681.800	1.681.800
Riesgos Laborales	1	220.400	220.400
CCF	1	378.600	378.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	283.800	283.800
MEN	0	0	0
SENA	1	189.600	189.600
TOTALES	7	4.035.600	4.035.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1632

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900623118-4	Cabildo Indigena Dul Resguardo Chaparral y Barronegro		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3504461540	asesoriacamaron@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200	CTO PAC	PAC	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD APC
		78737114	27/03/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$10.505.430	$8.035.635	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSION							SALUD					RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VIT	IRL	SUSPENSION	Cod. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Aportante Afiliado	Aportante Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Días	Cot/Nov/Ine / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte SENA	IBC otros conceptos	Aporte ESAL	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1088258614	ARCHILA SALON LIDIA CONSUELO	X																	230201	1.575.615	27	202.200	0	0	0	0	EPS025	1.575.615	27	187.000	14-23	1.575.615	27	3	39.400	CCF59	1.575.615	27	63.100	1.575.615	31.600	47.340	0	0
2	CC 1088258614	ARCHILA SALON LIDIA CONSUELO	X									X								230201	175.061	3	26.100	0	0	0	0	EPS025	175.061	3	14.900	14-23	175.061	3	3	0	CCF59	175.061	3	0	0	0	0	0	0
3	CC 1085264753	SALON ARCHILA NANCY	X																	230201	1.575.615	27	202.200	0	0	0	0	EPS025	1.575.615	27	187.000	14-23	1.575.615	27	3	39.400	CCF59	1.575.615	27	63.100	1.575.615	31.600	47.340	0	0
4	CC 1085264753	SALON ARCHILA NANCY	X									X								230201	175.061	3	26.100	0	0	0	0	EPS025	175.061	3	14.900	14-23	175.061	3	3	0	CCF59	175.061	3	0	0	0	0	0	0
5	CC 1118146217	CAMARGO TATIANY	X																	230201	1.575.615	27	202.200	0	0	0	0	EPS025	1.575.615	27	187.000	14-23	1.575.615	27	3	39.400	CCF59	1.575.615	27	63.100	1.575.615	31.600	47.340	0	0
6	CC 1118146217	CAMARGO TATIANY	X									X								230201	175.061	3	26.100	0	0	0	0	EPS025	175.061	3	14.900	14-23	175.061	3	3	0	CCF59	175.061	3	0	0	0	0	0	0
7	CC 1118146220	CAMARGO SALON BEATRIZ	X																	230201	1.575.615	27	202.200	0	0	0	0	EPS025	1.575.615	27	187.000	14-23	1.575.615	27	3	39.400	CCF59	1.575.615	27	63.100	1.575.615	31.600	47.340	0	0
8	CC 1118146220	CAMARGO SALON BEATRIZ	X									X								230201	175.061	3	26.100	0	0	0	0	EPS025	175.061	3	14.900	14-23	175.061	3	3	0	CCF59	175.061	3	0	0	0	0	0	0
9	CC 1118146206	SALON CAMARGO ZULMA	X																	23-14	1.575.615	27	202.200	0	0	0	0	EPS025	1.575.615	27	187.000	14-23	1.575.615	27	3	39.400	CCF59	1.575.615	27	63.100	1.575.615	31.600	47.340	0	0
10	CC 1118146206	SALON CAMARGO ZULMA	X									X								23-14	175.061	3	26.100	0	0	0	0	EPS025	175.061	3	14.900	14-23	175.061	3	3	0	CCF59	175.061	3	0	0	0	0	0	0
11	CC 1067741058	JAIMES CAMARGO FANNY ROSENDA	X																	23-14	1.575.615	27	202.200	0	0	0	0	EPS025	1.575.615	27	187.000	14-23	1.575.615	27	3	39.400	CCF59	1.575.615	27	63.100	1.575.615	31.600	47.340	0	0
12	CC 1067741058	JAIMES CAMARGO FANNY ROSENDA	X									X								23-14	175.061	3	26.100	0	0	0	0	EPS025	175.061	3	14.900	14-23	175.061	3	3	0	CCF59	175.061	3	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit : 900023118 - 4

1633

Nómina # 164 correspondiente al periodo del 01/03/2026 al 27/03/2026

Cuenta No.	Nombre del Trabajador	Sueldo Básico	Días Trab.	Sueldo Devengado	Valor Incapac.	Horas Extras	Auxilio Transporte y Conectividad	Recargo Nocturno	Otros Devengados	Total Devengado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Retención en la Fuente	Fondo Solidar.	Valor Prestamos	Otros Deducidos	Total Descuento	Neto a Pagar
PUESTO DE TRABAJO PAE-2026																		
	BEATRIZ CAMARGO SALON CC 1118146235	875.453	27	787.908	0	0	224.186	0	0	1.012.094	31.516	31.516	0	0	0	0	63.032	949.062
	FANNY ROSENDA JAMES CAMARGO CC 23710555	875.453	27	787.908	0	0	224.186	0	0	1.012.094	63.032	63.032	0	0	0	0	126.064	886.030
	LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON CC 1005558614	875.453	27	787.907	0	0	224.186	0	0	1.012.093	63.032	63.032	0	0	0	0	126.064	886.029
	NANCY SALON ARCHILA CC 1005559782	875.453	27	787.907	0	0	224.186	0	0	1.012.093	63.032	63.032	0	0	0	0	126.064	886.029
	YEYNY CAMARGO CC 1118146177	875.453	27	787.907	0	0	224.186	0	0	1.012.093	63.032	63.032	0	0	0	0	126.064	886.029
	ZULMA SALON CAMARGO CC 1118146384	1.750.905	27	1.575.815	0	0	224.186	0	0	1.800.001	63.032	63.032	0	0	0	0	126.064	1.673.937
Total PAE-2026		6.128.169	162	5.515.352	0	0	1.345.116	0	0	6.860.468	346.676	346.676	0	0	0	0	693.352	6.167.116
TOTAL GENERAL		6.128.169		5.515.352	0	0	1.345.116	0	0	6.860.468	346.676	346.676	0	0	0	0	693.352	6.167.116

1634

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **27 03 2026**

FANNY ROSENDA JAIMES CAMARGO

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE **$ 886.028,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	7613

BENEFICIARIO

FANNY ROSENDA JAIMES CAMARGO

NIT	**POR CONCEPTO DE**
23710555	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO -2026 164Q

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGURADO INDIGENA CH	Tamara	3103701050

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164Q	PAE-2026	0,00	886.028,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	886.028,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 886.028,00**	**$ 886.028,00**

Valor en Letras

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Fanny Rosenda Jaimes C.

CC/NIT 23710555

1635

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 27 03 2026

YEYNY CAMARGO

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE **$ 886.027,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7614**

BENEFICIARIO

YEYNY CAMARGO

NIT

1118146177

POR CONCEPTO DE

PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO -2026 164

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	0,00	886.027,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	886.027,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 886.027,00**	**$ 886.027,00**

Valor en Letras

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Yeyny Camargo

CC/NIT 1118146177

1626

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

27 03 2026

LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE **$ 886.027,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	7615

BENEFICIARIO

LIDIA CONSUELO ARCHILA SALON

NIT

1005559514

POR CONCEPTO DE

PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO -2026 164

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	0,00	886.027,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	886.027,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 886.027,00**	**$ 886.027,00**

Valor en Letras

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Lida Consuelo archila

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1005559514

1637

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

27 03 2026

BEATRIZ CAMARGO SALON

NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE **$ 949.062,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7616**

BENEFICIARIO

BEATRIZ CAMARGO SALON

NIT

1118146235

POR CONCEPTO DE

PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO -2026 164

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	6363545

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	0,00	949.062,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	949.062,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	$ 949.062,00	$ 949.062,00

Valor en Letras

NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Beatriz Camargo Salon

CC/NIT 1118146235

1625

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **27 03 2026**

NANCY SALON ARCHILA

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE **$ 886.027,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7617**

BENEFICIARIO

NANCY SALON ARCHILA

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1006559782	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO -2026 164

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	0,00	886.027,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	886.027,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 886.027,00**	**$ 886.027,00**

Valor en Letras

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Nancy Salon archila

REVISADO POR

APROBADO POR

CC/NIT 1006559782

1639

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118 **27 03 2026**

ZULMA SALON CAMARGO

UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE **$ 1.673.934,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7618**

BENEFICIARIO

ZULMA SALON CAMARGO

NIT

1118146384

POR CONCEPTO DE

PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO -2026 164

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	3203302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
viernes, 27 de marzo de 2026	27-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	0,00	1.673.934,00
250501	PAGO CTO 2657-2025_NOMINA PERSONAL MARZO - 2026 164	PAE-2026	1.673.934,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 1.673.934,00**	**$ 1.673.934,00**

Valor en Letras

UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ZULMA Salón C

CC/NIT 1118746384

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1640

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9065104	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON		RESGUARDO INDIGENA	3135571453	salidaenvocation@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IPC
		88422961	17/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	93	$186.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS025	Capresoca EPS	891500290-7	80.300	0		0		0	0	0	0	80.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	100.800	0	0	0	0	0	0		100.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.400				3.400	0	0	3.400			34	3.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradores	No. Administradores Reportados	Valor antes de IOC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	80.300	80.300
Pensión	1	100.800	100.800
Riesgos Laborales	1	3.400	3.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	186.500	186.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1641

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EROGNERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	6865456	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON		RESGUARDO INDIGENA	3133571403	sabidoslinculacion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMEDIANO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMEDIANO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CENTRO UPC
		68420561	17/03/2025	1	P
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$160.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				BIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	ACTIVO	TIPO	EXTRANJERO	COTIZ. EXTERIOR	EXTRANJERO RESIDENTE	VSP	IGE	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRL	AVP	VCT	INGRESO	Cód. pnp	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 6865456	CAMARGO SALON JOSE DOMINGO	Sí	1				X													220201	641.000	11	102.560	0	0	0	0	CP9205	641.000	11	80.390	1422	641.000	11	I	2.460		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1642

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

10 03 2026

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE **$ 630.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	**7633**

BENEFICIARIO

JOSE DOMINGO CAMARGO SALON

NIT	**POR CONCEPTO DE**
6965436	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 1-9 -2026 (LIQUIDACION POR TERMINACION DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2657-01) DSO 4839

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
Resguardo Indigena Chaparra	Hato Coroz	3133571453

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
martes, 10 de marzo de 2026	10-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 1-9 -2026 (LIQUIDACION POR TERMINACION DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2657-01) DSO 4839	PAE-2026	0,00	630.000,00
23352501	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 1-9 -2026 (LIQUIDACION POR TERMINACION DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2657-01) DSO 4839	PAE-2026	630.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 630.000,00**	**$ 630.000,00**

Valor en Letras

SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C/P. Gladis Perico Salón.

CC/NIT 23.210.514

REVISADO POR

APROBADO POR

1643

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4839

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
JOSE DOMINGO CAMARGO SALON		
NIT o C.C.	6965436	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Hato Corozal	3133571453	

FECHA OPERACIÓN	POR CONCEPTO DE
10/03/2026	CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 1-9 -2026 (LIQUIDACION POR TERMINACION DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2657-01)

Descripción	Centro Costos	Valor
Honorarios Laborales Art.383	PAE-2026	630.000,00

Valor en Letras
SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**630.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 630.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio p/p: Gladis perico C.C. 23210514.

1644

CUENTA DE COBRO No.03

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118-4

Debe a:

Fecha: Marzo 10 de 2026
Nombre Y Apellidos: José Domingo Camargo Salón
Documento de identidad: .6.965.436 de Hato Corozal
Dirección y Ciudad: Resguardo indígena Chaparral y Barro Negro

Concepto: Prestación de servicio como Auxiliar operativo, para el contrato interadministrativo 2657 de 2025, en los comedores escolares del Centro Educativo Indígena SIUKARO. Correspondiente al periodo del 1 al 9 de marzo de 2026.

Valor en letras: Seiscientos Treinta mil pesos M/Cte.

Valor en pesos: $ 630.000

P/P: Gladis Camargo Salón.
Nombre y apellido: José Domingo Camargo Salón
CC No. 6.965.436 de Hato Corozal

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del artículo 383 del ET.

1645

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
PERICO SALON

NUIP 23.710.514

Nombres
GLADIS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.51

Sexo
F

Fecha de nacimiento
20 MAR 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
HATO COROZAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
17 MAR 2003, HATO COROZAL

Firma
Gladis Perico Salón

Fecha de expiración
12 NOV 2034

ICO

0587181113

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0587181136463 20<<<<<<<<<<<
8303202F3411126COL23710514<<<2
PERICO<SALON<<GLADIS<<<<<<<<<<<

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1646

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	6865436	JOSE DOMINGO CAMARGO SALOM		RESGUARDO INDÍGENA	3133571452	salidominsalazar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		68423061	17/03/2020	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I	$0	$180.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC25	Capresoca EPS	891856000-7	80.300	0		0		0	0	0	0	80.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	102.800	0	0	0	0	0	0		102.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	8909811653-5	3.400				3.400	0	0	3.400			34	3.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, SFP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	80.300	80.300
Pensión	1	102.800	102.800
Riesgos Laborales	1	3.400	3.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	186.500	186.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

164

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[redacted]	JOSE DOMINGO CAMARGO SALON		RESGUARDO INDIGENA	3153831453	cabildoviviculadores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			CASANARE	YÁCARAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		09433961	17/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$168.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Ingreso	Retiro	Traslado	Inicio Incapacidad	Licencia	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Nombre	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Tarifa Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte CENAF	Aporte ICBF	Aporte SNAP	Aporte MEN
1	CC [redacted]	CAMARGO SALON JOSE DOMINGO	Si	X			14	X															23030	847.000	11	102.510	0	0	0	0	EPS025	841.000	11	80.310	14-03	841.000	1	1	3.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1649

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

30 03 2026

HOMERO SALON CAMARGO

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE **$ 1.260.000,00**

COMPROBANTE DE EGRESO	7652

BENEFICIARIO

HOMERO SALON CAMARGO

NIT	**POR CONCEPTO DE**
1116863955	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 10-27 DE 2026 DSO 4857

DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
RESGUARDO INDIGENA CH	Sácama	320 3302476

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**ELABORADO POR**	**CHEQUE No.**
lunes, 30 de marzo de 2026	30-mar.-26	AUXILIAR CONTABLE	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	CENTRO COSTO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 10-27 DE 2026 DSO 4857	PAE-2026	0,00	1.260.000,00
23352501	PAGO CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 10-27 DE 2026 DSO 4857	PAE-2026	1.260.000,00	0,00
		TOTAL DEL DOCUMENTO	**$ 1.260.000,00**	**$ 1.260.000,00**

Valor en Letras	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE	
REVISADO POR	Homero salón
APROBADO POR	CC/NIT 1116863955

1629

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

DSO 4857

Nit 900023118

Cuenta de Cobro No.

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO		
HOMERO SALON CAMARGO		
NIT o C.C.	1116863955	Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100632531 que habilita desde DSO 4363 hasta DSO 5000. Vence 2026-10-27
DIRECCION	RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO	
CIUDAD	**TELÉFONO**	
Sácama	320 3302476	
FECHA OPERACIÓN	**POR CONCEPTO DE**	
30/03/2026	CTO 2657-2025_HONORARIOS LABORALES - MARZO 10-27 DE 2026	

Descripción	Centro Costos	Valor
Honorarios Laborales Art.383	PAE-2026	1.260.000,00

Valor en Letras
UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**1.260.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL DOCUMENTO	**$ 1.260.000,00**

Firma del Vendedor o quien presta el servicio Homero Salón **c.c.** 1116863955

1650

CUENTA DE COBRO No.01

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118-4

Debe a:

Fecha: Marzo 27 de 2026
Nombre Y Apellidos: Homero Salon Camargo
Documento de identidad: 1.116.863.955 de Tame
Dirección y Ciudad: Resguardo indigena Chaparral y Barro Negro

Concepto: Prestación de servicio como Auxiliar operativo, para el contrato interadministrativo 2657 de 2025, en los comedores escolares del Centro Educativo Indigena SIUKARO. Correspondiente al periodo del 10 al 27 de marzo de 2026.

Valor en letras: Un millón doscientos sesenta mil pesos M/Cte.

Valor en pesos: $ 1.260.000

Homero salón
Nombre y apellido: Homero salón Camargo
CC No. 1.116.863.955 de Tame

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicha renta; por lo anterior para que me aplique la tabla de retención del articulo 383 del ET.

1651

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.116.863.955



Apellidos
SALON CAMARGO

Nombres
HOMERO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.63	M

Fecha de nacimiento: 25 MAR 2006
G.S: O+

Lugar de nacimiento
TAME (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 2024 TAME

Firma
Homero Salón

Fecha de expiración
25 JUN 2034

.CO

049303759

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL049303759840005<<<<<<<<<<<
0603250M3406256COL1116863955<6
SALON<CAMARGO<<HOMERO<<<<<<<<<<

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1652

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1118862955	HOMERO SALON CAMARGO		RESGUARDO SOGAMOSA	3504481583	cabildoviviculacion@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			CASANARE	SACAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD ERC
		73479965	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$434.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	183.800	0		0		0	0	0	0	183.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800232408-6	235.200	0	0	0	0	0	0		235.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14.03	Positiva Seguros	860011153-6	15.400				15.400	0	0	15.400			154	15.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDS, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	183.800	183.800
Pensión	1	235.200	235.200
Riesgos Laborales	1	15.400	15.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	434.400	434.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1653

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1116883958	ROMERO SALON CAMARGO		RESGUARDO INDÍGENA	3503461583	cabildovinculacion@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DANE/SIAFI)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DANE/SIAFI)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD LIPC
		72475565	08/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	80	$434.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres	Extranj.	Sustitu.	Incapac.	Cotiz. adicio.	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotizantes	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Valor/saldo Afiliado	Valor/saldo Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1116883958	SALON CAMARGO HOMERO	00	0			N	X																23	1.423.000	21	332.200	0	0	0	0	EPS041	1.423.000	21	103.600	14-01	1.423.000	21	2	13.466		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Fecha de registro: Febrero 18 de 2026

Plato servido: Semana 3, menú 12_ Modalidd Almuerzo.



Fecha de registro: Febrero 9 de 2026

Plato servido: Semana 2, menú 7_ Modalidd Almuerzo.



Fecha de registro: Febrero 10 de 2026

Plato servido: Semana 3, menú 15_ Modalidd Almuerzo.



Fecha de registro: Febrero 26 de 2026

Plato servido: Semana 4, menú 19_ Modalidd Almuerzo.



Fecha de registro: Febrero xx de 2026



Fecha de registro: Febrero xx de 2026

Plato servido: Beneficiarios de derecho tomando el servicio – Modalidad racion preparada en sitio almuerzo



Fecha de registro: Febrero xx de 2026



Fecha de registro: Febrero xx de 2026

Plato servido: Beneficiarios de derecho tomando el servicio – Modalidad racion preparada en sitio almuerzo





Fecha de registro: Febrero 02 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Febrero 02 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Febrero 02 de 2026

CEI Siukaro_ Jornadas de aseo Muebles de almacenamiento. Areas en general- sedes educativas modalidad almuerzo





Fecha de registro: Febrero 05 de 2026

CEI Siukaro_ Jornadas de aseo equipo de enfriamiento -comedor escolar y areas en general – Sedes educativas modalidad almuerzo





Fecha de registro: Febrero 26 de 2026

Centro educativo indígena Siukaro _ Publicacion ficha tecnica PAE – sede educativas anexas





Fecha de registro: Febrero 27 de 2026

Centro educativo indígena Siukaro _ Areas señalizadas sede educativas anexas





Fecha de registro: Febrero 28 de 2026

Centro educativo indigena Siukaro _ Publicacion ficha tecnica PAE – sede educativas anexas





Fecha de registro: Febrero 28 de 2026

Centro educativo indigena Siukaro _ Areas señalizados sede educativas anexas

	
Fecha de registro: Marzo 25 de 2026 **Plato servido:** Semana 4, menú 18_ Modalidd Almuerzo.	**Fecha de registro:** Marzo 26 de 2026 **Plato servido:** Semana 4, menú 19_ Modalidd Almuerzo.
	
Fecha de registro: Marzo 04 de 2026 **Plato servido:** Semana 1, menú 3_ Modalidd Almuerzo.	**Fecha de registro:** Marzo 26 de 2026 **Plato servido:** Semana 4, menú 19_ Modalidd Almuerzo.

1661



Fecha de registro: Marzo 9 de 2026



Fecha de registro: Marzo 9 de 2026

Plato servido: Beneficiarios de derecho tomando el servicio – Modalidad racion preparada en sitio almuerzo



Fecha de registro: Marzo 9 de 2026



Fecha de registro: Marzo 9 de 2026

Plato servido: Beneficiarios de derecho tomando el servicio – Modalidad racion preparada en sitio almuerzo





Fecha de registro: Marzo 2 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Marzo 2 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Marzo 27 de 2026

Centro educativo Indígena Siukaro _ Publicacion ficha tecnica PAE – sede educativas anexas





Fecha de registro: Marzo 27 de 2026

Centro educativo Indígena Siukaro _ Areas señalizadas sede educativas anexas

1662





Fecha de registro: Marzo 27 de 2026

Centro educativo indígena Siukaro _ Publicacion ficha tecnica PAE – sede educativas anexas





Fecha de registro: Marzo 27 de 2026

Centro educativo indígena Siukaro _ Areas señalizadas sede educativas anexas

1665





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Transporte y entrega de la materia prima a cada una de las sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Transporte y entrega de la materia prima a cada una de las sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.



Fecha de registro: Enero 26 de 2026
Plato servido: Semana 4, menú 16_ Modalidad Almuerzo.



Fecha de registro: Enero 27 de 2026
Plato servido: Semana 4, menú 17_ Modalidad Almuerzo.



Fecha de registro: Enero 29 de 2026
Plato servido: Semana 4, menú 19_ Modalidad Almuerzo.



Fecha de registro: Enero 30 de 2026
Plato servido: Semana 4, menú 20_ Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: 26 enero 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: 26 enero de 2026

CEI Siukaro_ Almacenamiento de materia prima sedes educativas – Modalidad Almuerzo.





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Jornadas de aseo Muebles de almacenamiento, Areas en general– sedes educativas modalidad almuerzo





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

CEI Siukaro_ Jornadas de aseo equipo de enfriamiento -comedor escolar y areas en general – Sedes educativas modalidad almuerzo

1671





Fecha de registro: Enero 26 de 2026

Centro educativo indígena Siukaro _ Publicación ficha técnica PAE – sede educativas anexas





Fecha de registro: Enero 28 de 2026

Centro educativo indígena Siukaro _ Áreas señalizadas sede educativas anexas

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1672

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900820119-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barronegro		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3004801550	uwacosasalud@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	5 – menos de 200	CTO PAE	PAE	CASANARE	CASANA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94961248	04/03/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	E	$10.505.400	$4.197.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC05	Capresoca EPS	830008030-7	1.313.400	0		0		0	0	0	0	1.313.400	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23301	Porvenir	800224808-6	1.120.000	0	0	0	0	0	0		1.120.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Puntaje Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-4	356.200				356.200	0	0	356.200			2.442	356.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Comfacasanare	844003392-8	420.800	0	0	420.800	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
210.600	0	0	210.600	6
ICBF				
315.900	0	0	315.900	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradores	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.313.400	1.313.400
Pensión	2	1.681.200	1.681.200
Riesgos Laborales	1	356.200	356.200
CCF	1	420.800	420.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	315.900	315.900
MEN	0	0	0
SENA	1	210.600	210.600
TOTALES	7	4.197.600	4.197.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1673

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE/RS		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900625116-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chigorodo y Barranco		Resguardo Indigena Chigorodo Barranquito	3004461992	uwaacasanare@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	5 – menos de 250	CTD PAE	PAE	CASANARE	YACARA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		30661044	04/03/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$16.585.400	$6.197.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	Cotizante exonerado	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Aportes Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC A.R.L.	Tarifa	Días de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006929614	ARDILA SALON LIDIA CONSUELO	1	0			N																			230001	1.750.905	30	700.000	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	210.000	14-01	1.750.905	3	5.250	CCF59	1.750.905	30	70.100	1.750.905	26.300	52.600	0	0
2	CC 1006237632	SALDIVIANO ALA NANCY	1	0			N																			230001	1.750.905	30	700.000	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	210.000	14-01	1.750.905	3	5.250	CCF59	1.750.905	30	70.100	1.750.905	26.300	52.600	0	0
3	CC 1118548077	CAMARGO YEINER	1	0			N																			230001	1.750.905	30	700.000	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	210.000	14-01	1.750.905	3	5.250	CCF59	1.750.905	30	70.100	1.750.905	26.300	52.600	0	0
4	CC 1118548028	CAMARGO SALON BEATRIZ	1	0			N																			230001	1.750.905	30	700.000	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	210.000	14-01	1.750.905	3	5.250	CCF59	1.750.905	30	70.100	1.750.905	26.300	52.600	0	0
5	CC 1118548264	SALON CAMARGO ZULMA	1	0			N																			230001	1.750.905	30	700.000	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	210.000	14-01	1.750.905	3	5.250	CCF59	1.750.905	30	70.100	1.750.905	26.300	52.600	0	0
6	CC 1117511552	JAIMES CAMARGO HARRY ROOSEVEL	1	0			N																			230001	1.750.905	30	700.000	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	210.000	14-01	1.750.905	3	5.250	CCF59	1.750.905	30	70.100	1.750.905	26.300	52.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1674

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ENUMERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900321118-4	Cabilda Indigena De Resguardo Chaparral y Barrera		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3504461580	un.asosenare@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	5 – menos de 200	CTO PAE	PAE	CASANARE	SÁCAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		48119773	10/02/2020	6	6
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-01	E	$1.759.200	$937.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC05	Capresoca EPS	891856000-7	219.000	0		0		0	3	700	0	219.700	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Porvenir	800224808-6	186.800	0	0	0	0	0	600	0	187.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	93.400	0	0	0	0	0	300	0	93.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	860011153-4	41.200				41.200	5	200	41.400			400	41.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF88	Comfacasanare	844003392-8	41.200	5	200	41.400	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
20.900	5	100	21.000	6
ICBF				
30.900	5	100	30.900	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	219.000	219.700
Pensión	2	393.200	281.100
Riesgos Laborales	1	41.200	41.400
CCF	1	41.200	41.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	30.900	30.900
MEN	0	0	0
SENA	1	20.900	21.000
TOTALES	7	935.300	937.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1675

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900023118-4	Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral y Barronegro		Resguardo Indígena Chaparral Barronegro	3504461583	cxxxxxxxxxx@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		NO
SUCURSAL	G – menos de 200	CTD PAE	PAE	CASANARE	HACARI		

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		48416773	10/02/2025	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	$1,793,500	$507,500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1676

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESCENARIO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900021115-4	Cabildo Indígena Dul Resguardo Chaparral y Barronegro	Resguardo Indígena Chaparral Barronegro	3234461653		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	5 – PERSONAS JURÍDICAS	CTO PAE	PAE	CASANARE	SÁCAMA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76737114	27/03/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL MIEMBROS	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$10,505,439	$4.539.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSI20	Capresoca EPS	891856000-7	1.271.400	0		0		0	0	0	0	1.271.400	6

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020	Porvenir	800224808-5	1.131.200	0	0	0	0	0	0		1.131.200	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	580.600	0	0	0	0	0	0		580.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Recibo Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	230.400				230.400	0	0	230.400			2.304	230.400	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF50	Confacasanare	844003062-8	378.600	0	0	378.600	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
169.600	0	0	169.600	6
ICBF				
263.800	0	0	263.800	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.271.400	1.271.400
Pensión	2	1.661.800	1.661.800
Riesgos Laborales	1	230.400	230.400
CCF	1	378.600	378.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	263.800	263.800
MEN	0	0	0
SENA	1	169.600	169.600
TOTALES	7	4.035.600	4.035.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1677

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	DESEMBARCADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900320116-4	Cabildo Indigena Del Resguardo Chaparral y Barronegro		Resguardo Indigena Chaparral Barronegro	3504481593	cavaccasanare@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200	CTD PAE	PAE	CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD VTE
		70037116	27/03/2026	8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL MORA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$10.505.436	$4.535.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACION NOVEDADES																				PENSION							SALUD					RIESGOS LABORALES			CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Actividad	Tarifa	Estrategia	Cotiza Exterior	Ingreso	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	INTERMITENTE	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Pensión Sanción Mínima	Fondo Solidaridad Pensional	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización Todos UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	No. otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC [illegible]	ARCHILA SALDAÑA CONSUELO	1	D			N														230501	[illegible]	27	[illegible]	0	0	0	0	EPS035	[illegible]	27	[illegible]	14-03	[illegible]	27	3	[illegible]	CCF99	[illegible]	27	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	CC [illegible]	ARCHILA SALDAÑA JOSE CONSUELO	1	D			N						X								230501	176.091	3	35.100	0	0	0	0	EPS035	175.091	3	14.000	14-03	175.091	3	0	0	CCF99	175.091	3	0	0	0	0	0	0
3	CC [illegible]	SALDAÑA ROMERO NANCY	1	D			N														230501	[illegible]	27	263.100	0	0	0	0	EPS035	[illegible]	27	[illegible]	14-03	[illegible]	27	3	[illegible]	CCF99	[illegible]	27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	CC [illegible]	SALON ROMERO NANCY	1	D			N						X								230501	176.091	3	35.100	0	0	0	0	EPS035	175.091	3	14.000	14-03	175.091	3	0	0	CCF99	175.091	3	0	0	0	0	0	0
5	CC [illegible]	CAMARGO YEYSIT	1	D			N														230501	[illegible]	27	252.000	0	0	0	0	EPS035	[illegible]	27	[illegible]	14-03	[illegible]	27	3	[illegible]	CCF99	[illegible]	27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	CC [illegible]	CAMARGO YEYNIT	1	D			N						X								230501	175.091	3	35.100	0	0	0	0	EPS035	175.091	3	14.000	14-03	175.091	3	0	0	CCF99	175.091	3	0	0	0	0	0	0
7	CC [illegible]	CAMARGO SALON SEATING	1	D			N														230501	[illegible]	27	252.000	0	0	0	0	EPS035	[illegible]	27	[illegible]	14-03	[illegible]	27	3	[illegible]	CCF99	[illegible]	27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	CC [illegible]	CAMARGO SALON MARCOS	1	D			N						X								230501	175.091	3	35.100	0	0	0	0	EPS035	175.091	3	14.000	14-03	175.091	3	0	0	CCF99	175.091	3	0	0	0	0	0	0
9	CC [illegible]	SALON CAMARGO ZULMA	1	D			N														26-11	[illegible]	27	252.000	0	0	0	0	EPS035	[illegible]	27	[illegible]	14-03	[illegible]	27	3	[illegible]	CCF99	[illegible]	27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	CC [illegible]	MILOS CAMARGO ZULMA	1	D			N						X								26-11	175.091	3	35.100	0	0	0	0	EPS035	175.091	3	14.000	14-03	175.091	3	0	0	CCF99	175.091	3	0	0	0	0	0	0
11	CC [illegible]	JAMES CAMARGO FANNY ROSSINES	1	D			N														26-11	[illegible]	27	263.100	0	0	0	0	EPS035	[illegible]	27	[illegible]	14-03	[illegible]	27	3	[illegible]	CCF99	[illegible]	27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	CC [illegible]	JAMES CAMARGO FANNY ROSSINES	1	D			N						X								26-11	175.091	3	35.100	0	0	0	0	EPS035	175.091	3	14.000	14-03	175.091	3	0	0	CCF99	175.091	3	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1618

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

En uso de las atribuciones concedidas en los Art. 2, 10 y 13 numeral 2 de la ley 43 de diciembre 13 /1990; en mi calidad de Contador Público (conforme al Art. 1, Ley 43/90),

MARTHA BRIÑEZ ARDILA identificada con cédula de ciudadanía número 47.441.913 de Yopal - Casanare con tarjeta profesional No. 160828 -T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Contador del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL NIT No. 900.023.118-4 y el representante legal YUBIGILDO CAMARGO DUARTE con cédula de ciudadanía número 1.006.559.274 de Sácama - Casanare.

CERTIFICAMOS que el CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL se encuentra al día en el pago de los aportes a la Seguridad Social Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), correspondiente al mes de enero de 2026 según planilla No. 49419773, mes de febrero de 2026 según planilla No. 59961246 y mes de marzo de 2026 según planilla No. 70737114; los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados, en ejecución del contrato No.2657 de 2025, cuyo objeto es: "Implementar El Programa De Alimentación Escolar, De Acuerdo A Los Lineamientos Técnicos Establecidos En La Resolución 018858 De 2018, Para Los Estudiantes Focalizados De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Resguardo Indígena Chaparral Y Barronegro Del Departamento De Casanare."

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
T.P. 160828 -T

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
R.L Cabildo Indígena Resguardo Chaparral
Y Barro Negro De Sácama, Tamara Y Hato Corozal

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

1679

Martha Brinez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6502B45D3E783B4D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **MARTHA BRINEZ ARDILA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 47441913 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No **160828-T** Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los ultimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en **BOGOTA** a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) **Meses**, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

VALIDO PARA CTO INTRADMINISTRATIVO 2657-2025

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

1680

Martha Briñez a

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL No.160828-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160828-T

MARTHA
BRIÑEZ ARDILA
C.C. 47441913
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171598



Martha Briñez A

FIRMA DEL TITULAR 87196

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VALIDO PARA PROCESO INTERADMINISTRATIVO 2657-2025

Email: mbrinez111@gmail.com
Celular No.350 4461593

PUEBLO U'WA
TERRITORIO DE VIDA

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

CERTIFICACION DE NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.559.274 de Hato Corozal - Casanare, en mi condición de representante legal del CABILDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRO NEGRO Identificada con NIT 900.023.118 - 4 Certifico Que, durante la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0048-2024 y NUMERO INTERNO 2657 DE 2025, el cual está en proceso de ejecución, suscrito con la Gobernación de Casanare cuyo objeto es: "Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo Indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare.". Manifiesto que esta entidad NO es sujeto pasivo de impuestos de avisos y tableros en los municipios de Sácama, Támara y Hato Corozal del departamento de Casanare donde se prestó el servicio del programa de alimentación escolar - PAE.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No.1.006.559.274
Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 160828 -T

1682

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, mayo 4 de 2026

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Yopal, Casanare.

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS. ART 37 y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

Marque con una X, la opción que aplique.

PERSONA NATURAL ☐

Yo,_____identificado (a) con C.C. No._____ manifiesto que **NO** soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No.37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

PERSONA JURÍDICA [X]

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE identificado con C.C. No.1.006.559.274 de Sácama - Casanare en calidad de representante legal de la Entidad de Carácter Especial CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRO NEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL identificado con NIT. No.900.023.118, manifiesto que esta entidad **NO** es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.**

Atentamente,

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No. 1.006.559.274
CELULAR 3504461593
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2657 de 2025.

1683

PUEBLO U'WA
TERRITORIO DE VIDA

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Reconocido Oficialmente, Resolución INCORA 095 del 10 de diciembre de 1986
NIT. 900.023.118 – 4

CERTIFICADO PARA LIQUIDACION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Yo, YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Tamara - Casanare, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.006.559.274, expedida en Sácama – Casanare, actuando en nombre y representación del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, identificado con NIT. 900.023.118 - 4, en ejercicio de sus facultades legales según acta de elección según acta de elección de No. 004 de fecha 17 de diciembre de 2023, como autoridad mayor y acta de posesión de fecha 20 de diciembre de 2023, suscrita por la alcaldía Municipal de Sácama - Casanare y reconocido mediante constancia de fecha del 12 de enero del 2024 de la Coordinación del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior.

CERTIFICO que el Contrato Interadministrativo 2657 de 2025, suscrito con la Gobernación de Casanare, con objeto "Implementar el programa de alimentación escolar, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la resolución 018858 de 2018, para los estudiantes focalizados de las instituciones educativas oficiales priorizadas en el resguardo Indígena Chaparral y Barronegro del departamento de Casanare". Desarrollaron actividades en el periodo del 26 de enero 2026 al 31 de marzo de 2026, en la entrega realizada de RPS (Ración preparada en sitio); correspondiente al Acta Parcial No.1 en los cuales se ejecutaron recursos de acuerdo a la siguiente distribución por cada uno de los municipios:

ITEM	MUNICIPIO - EJECUCION	Base Retención de ICA	% DE PARTICIPACION
1	SACAMA	$ 23.206.872,07	29,81%
2	HATO COROZAL	$ 32.509.861,72	41,76%
3	TAMARA	$ 22.132.551,93	28,43%
TOTAL		**$ 77.849.285,72**	**100,00%**

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, Casanare a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
C.C. No.1.006.559.274
Autoridad Mayor Cabildo Indígena

MARTHA BRIÑEZ ARDILA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 160828 -T

1664

PUEBLO U´WA

TERRITORIO DE VIDA

Factura Electrónica De Venta No

UWA No. 143

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100638444 que habilita desde UWA 132 hasta UWA 5000. Vence 2026-10-27

No Somos Responsables de IVA - Agente De Retencion En La Fuente A Titulo De Renta

No somos Grandes Contribuyentes

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO

Nit 900023118

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL CASANARE			**POR CONCEPTO DE**
NIT	892099216 6			CTO 2657-2025_ACTA PARCIAL No.1_PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION (ENERO 26 DE 2026 A MARZO 31 DE 2026)
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**		
CRA 20 # 08-02	Yopal			

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
06/05/2026	06/05/2026	AUXILIAR CONTABLE	Credito

Item	Código	Descripción	C. Costos	Cant.	U M	Vlr Unitario	Total
1	4201	CTO 2657 - 2025_ Prestación de servicio de alimentación escolar PAE - para los estudiantes matriculados en la modalidad Almuerzo. Correspondiente al periodo del 26 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026. Amortización 50%: 38.924.642,86 Valor a Girar: $ 38.924.642,86	PAE-2026	1	Und.	$ 77.849.285,72	$ 77.849.285,72

Total lineas o items: 1

SUBTOTAL	**$ 77.849.285,72**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 77.849.285,72**

Valor en Letras

SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2026 22:02:14

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro Teléfono 3203302476 Sácama

Correo Electrónico uwascasanare@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900634356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 854c93e567cd86797b0a9259ee8b5505f4ad77c629159e0136746bd2b97a5b3dd7e54fa0a0647a641d9d57733d55a6ac --Fecha y Hora de Expedición : 06/05/2026 9:21:12 a. m.

1685

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:
854c93e5670d86797b3d9259ee8b550f5fad77c629159c0136746bd2b97a5b3dd7e54fa0a0647e541d8d57733d55e6ac

Número de Factura: UWA-143
Fecha de Emisión: 06/05/2026
Fecha de Vencimiento: 06/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO
Nombre Comercial: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARAL Y BARRO NEGRO
Nit del Emisor: 900023118
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Sácama
Dirección: Resguardo Indigena Chaparral y Barronegro
Teléfono / Móvil: 3203302476
Correo: contabilidaduwacasanare@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892099216
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CRA 20 # 08-02
Teléfono / Móvil:
Correo: tesoreria@casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	4201	CTO 2657 - 2025_ Prestacion de servicio de alimentacion escolar PAE - para los estudiantes matriculados en la modalidad Almuerzo. Correspondiente al periodo del 26 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026. Amortizacion 50%: 38.924.642,86 Valor a Girar: $ 38.924.642,86	NIU	1,00	$ 77.849.285,72	$ 0,00	$ 0,00					$ 77.849.285,72

Notas Finales

CTO 2657-2025_ACTA PARCIAL No.1_PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION (ENERO 26 DE 2026 A MARZO 31 DE 2026)

1686

Datos Totales

Documento generado el:
06/05/2026 09:11:11
Documento validado por la DIAN:
06/05/2026 09:21:12
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	77.849.285,72
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	77.849.285,72
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	77.849.285,72
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 77.849.285,72

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100638444 Rango desde: 132 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-10-27

1682

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100638444

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9000231168	4				

11. Razón social
GABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal — Cód. 44

24. Dirección
RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Sácama

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-27 / 10:44:34 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

964. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMARGO DUARTE YUBIGILDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1006559274 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización GABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARR

997. Fecha formalización 2025-10-27/10:44:34

AUTORIZADO

1688

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100638444

5. Número de Identificación Tributaria - NIT: 900023118 | 6. DV: 4

7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UWA	132	5.000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141246531651

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 2 3 1 1 8 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico: 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: 1 Persona jurídica

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA TAMARA Y HATO COROZAL

37. Sigla:

39. Nombre comercial:

UBICACIÓN

38. País: 1 6 9 COLOMBIA

39. Departamento: 8 5 Casanare

40. Ciudad/Municipio: 3 1 5 Sácama

41. Dirección principal: RESGUARDO INDIGENA CHAPARRAL Y BARRONEGR

42. Correo electrónico: unascasamare@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 0 3 3 0 2 4 7 6

45. Teléfono 2: 3 1 3 3 1 0 8 7 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad: 1 9 8 6 1 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código: 8 5 1 1

49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 2 0 3

Otros actividades

50. Código: 1: 5 6 2 9 | 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 7	1	4	1	6	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código:																			

Exportadores

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio: 1 | 2 | 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2026-04-20 / 10:49:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

68A. Nombre: CAMARGO DUARTE YUBIGILDO

68S. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 29-04-2026 1

COPIA CONTROLADO
DOCUMENTO SIN COSTO

1690

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **RESGUARDO CHAPARRALBARRONEGRO**, identificado (a) con NIT número **900.023.118-4** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0981038367** aperturada el **31 de julio del 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **29 de abril del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0981038367**
Cuenta de 16 dígitos:**0981000100038367**
Cuenta de 20 dígitos:**00130981000100038367**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1601

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025
ACTA PARCIAL N°1
26/01/2026 al 27/03/2026

OBJETO:

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA:

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.

YOPAL – CASANARE
2026

Casanare

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025
ACTA PARCIAL N°1
26/01/2026 al 27/03/2026

INFORME DE ACTIVIDADES

En el presente informe de supervisión, se consignan las actividades de control, supervisión y seguimiento a las actividades adelantadas por el operador CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL durante el periodo comprendido del 26/01/2026 al 31/01/2026 & 01/02/2026 al 28/02/2026 & 1/03/2026 al 27/03/2026correspondiente al acta parcial No 01 el cual reporta la ejecución del contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.; así como la ejecución del presupuesto establecido para el desarrollo de este contrato.

La supervisión cuenta con un profesional contratado para realizar seguimiento en las etapas de ejecución y monitoreo del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales de CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL y el equipo PAE, realizaron la revisión del informe de ejecución No.1, para cobro de acta de recibido parcial No. 1 y sus anexos correspondientes, presentados por el representante legal y se comparan con cada una de las actividades contenidas en el contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.

Durante la revisión de dicho informe y los documentos de soporte, se detalla lo siguiente:

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL, ASPECTOS LEGALES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025	
Fecha de suscripción:	6-11-2025
Contratante:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. No:	892.099.216-6
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
NIT. No:	900023118-4
Objeto:	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Valor del Contrato inicial :	$248.450.490,40
Valor adicional 1	$17.468.806,47
Plazo inicial:	Ciento Noventa y Nueve (199) Dias
Fecha de Inicio:	26 de enero de 2026
Terminación inicial:	13 de agosto de 2026
Periodo del Informe:	26/01/2026 al 27/03/2026
Supervisor:	CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Cargo:	Director Técnico de Cobertura Educativa

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025
ACTA PARCIAL N°1
26/01/2026 al 27/03/2026

Códigos Presupuestales:	5.E2.22.22010700 2024005850042.VF. 123303,13.2.3.2.034		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2600023	02/01/2026	$ 248450.490,40.
Registro Presupuestal	26002657	02/01/2026	$ 248450.490,40
Códigos Presupuestales adicional 1	5.22.22.2201.0700.2024005850042.0.123303.13.2.3.2.033		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicional 1:	2601650	06/02/2026	$17,468,806 47
Registro Presupuesta adicional 1	26002657	11/02/2026	$17,468,806 47
Profesional de Seguimiento y Monitoreo	CLAUDIA GISSELLA HOLGUIN FERNANDEZ		
Contrato No.	No. SECOPII CAS-EDU-CDPSP-0206-2025 Y No interno 2941 de 2025.		

1.1. PERFECCIONAMIENTO

1.1.1 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y DE LA EJECUCION CONTRATUAL

El contratista, cumplió con los requisitos de perfeccionamiento del contrato contemplados en la cláusula décimo quinta "El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal, el pago de estampillas a que haya lugar y la suscripción del acta de inicio". Información que fue entregada al momento de suscribir la respectiva acta de inicio y que reposan en el expediente del contrato el cual se encuentra en el archivo de la Gobernación de Casanare.

1.1.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro presupuestal

Se verifico que el informe se consolidará la información correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro presupuestal:

CONCEPTO	FUENTE	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No.	FECHA	VALOR	No.	FECHA	VALOR
Rubro presupuestal 1	5.E2.22.22010700 2024005850042.VF. 123303,13.2.3.2.034	2600023	02/01/2026	$248450.490,40.	26002657	02/01/2026	$ 248.450.490,40.
Rubro presupuestal adicional 1	5.22.22.2201.0700. 2024005850042.0.1 23303.13.2.3.2.033	2601650	06/02/2026	$17,468,806 47	26002657	11/02/2026	$17,468,806 47
Valor total del contrato							**$ 265.919.296,87**

1.1.3. Pago de Estampillas

Se verificó que los pagos por concepto de estampillas se encuentran vigentes de acuerdo al último pago reportado por la dirección de tesorería de la Gobernación de Casanare.

Concepto	Estampilla Pro-Adulto mayor 130568002	Estampilla Procultura 130568001	Estampilla Pro-Desarrollo 130588003	Estampilla Pro-Deporte 131101005	Estampilla Pro-Unitropico 130568005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	$ 7.453.500,00					26000155	15/01/2026
		$2.484.500,00				26000159	15/01/2026
			$2.484.500,00			26000156	15/01/2026
				$6.211.300,00		26000158	15/01/2026
					$3.726.800,00	26000157	15/01/2026
Adicional 1	$524.100,00					26004158	20/02/2026
		$174.700,00				26004157	20/02/2026
			$174.700,00			26004161	20/02/2026
				$436.700,00		26004159	20/02/2026
					$262.000,00	26004160	20/02/2026

1.1.4. GARANTÍAS CONTRACTUALES - CONTROL DE PÓLIZAS

Se verificó que las coberturas y amparos de las pólizas se encuentran vigentes y aprobadas por la Oficina Asesoría Jurídica de la Gobernación de Casanare, a continuación, se relacionan las pólizas que amparan el Contrato Interadministrativo No. 2657 de 2025, con sus respectivas actualizaciones.

Las pólizas aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación del Casanare, que incluyen la póliza No. 3002562 de garantía de cumplimiento y la póliza No. 1005127 de responsabilidad civil extracontractual del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, están vigentes a la fecha de trámite del presente informe, como se detalla a continuación:

Póliza De Cumplimiento A Favor De Entidades Estatales – por Minuta de Contrato

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros		
No.	3002562		
Fecha Aprobación	Enero 16 de 2026		
Concepto	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	19/11/2025	07/10/2026	$ 74.535.148,00
Calidad Del Bien O Servicio	19/11/2025	07/10/2026	$ 24.845.050,00
Cumplimiento General Del Contrato	19/11/2025	07/10/2026	$ 24.845.050,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	19/11/2025	06/06/2029	$ 12.422.525,00

Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual – por Minuta de Contrato

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros
No.	1005127

Fecha Aprobación	16-01-2026		
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	**Hasta**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAACONTRACTUAL	19-11-2025	6-06-2026	$284.700.000,00

Póliza De Cumplimiento A Favor De Entidades Estatales – por Acta de Inicio

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros		
No.	3002562		
Fecha Aprobación	3-02-2026		
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	**Hasta**	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	26-01-2026	16-12-2026	$24.845.050,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26-01-2026	16-12-2026	$74.535.148,00
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	26-01-2026	15-08-2029	$12.422.525,00
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	26-01-2026	16-12-2026	$24.845.050,00

Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual – por Acta de Inicio

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros		
No.	1005127		
Fecha Aprobación	3-02-2026		
Póliza	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Del	**Hasta**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAACONTRACTUAL Hoja anexo No1.	26-01-2026	15-08-2026	$284.700.000,00

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros		
No.	1005127		
Fecha Aprobación	Febrero 26 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Póliza de responsabilidad civil	01/01/2026	15/08/2026	$ 65.481.000,00

Póliza De Cumplimiento A Favor De Entidades Estatales –adicional 1

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros		
No.	3002562		
Fecha Aprobación	Febrero 26 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	11/02/2026	16/12/2026	$ 79.775.790,00
Calidad Del Bien O Servicio	11/02/2026	16/12/2026	$ 26.591.930,00
Cumplimiento General Del Contrato	11/02/2026	16/12/2026	$ 26.591.930,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	11/02/2026	15/08/2029	$ 13.295.965,00

Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual – adicional 1

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros	
No.	1005127	
Fecha Aprobación	3-02-2026	
Póliza	**Vigencia**	**Valor Asegurado**

	Del	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAACONTRACTUAL Hoja anexo No1.	26-01-2026	24-08-2026	$ 350.181.000,00

Póliza De Cumplimiento A Favor De Entidades Estatales – por suspensión 1

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañía de Seguros		
No.	3002562		
Fecha Aprobación	Abril 29 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	11/02/2026	25/12/2026	$ 79.775.790,00
Calidad Del Bien O Servicio	11/02/2026	25/12/2026	$ 26.591.930,00
Cumplimiento General Del Contrato	11/02/2026	25/12/2026	$ 26.591.930,00
Pago Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones	11/02/2026	24/08/2029	$ 13.295.965,00

Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual – por suspensión 1

Póliza Expedida Por:	La Previsora SA. Compañia de Seguros		
No.	1005127		
Fecha Aprobación	Abril 29 de 2026		
Concepto	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
	Desde	**Hasta**	
Póliza de responsabilidad civil	26/01/2026	24/08/2026	$ 350.181.000,00

1.2.4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS

Con corte a la fecha de presentación de este informe, la cobertura de las pólizas se encuentra vigente y aprobada por la Oficina Asesoría Jurídica de la Gobernación de Casanare de acuerdo a las actualizaciones generadas, es importante resaltar que a la fecha no se presentan modificaciones por suspensiones y reinicios.

1.2.5. Suscripción Acta de Inicio

El día 22 de enero de 2026, supervisión y contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato Interadministrativo CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 con fecha de inicio el 26 de enero de 2026.

2. AVANCE PLAZO DEL CONTRATO

De acuerdo a lo registrado por el operador en informe de avance No. 01, a corte de 27 de Marzo de 2026, el contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, tiene un porcentaje de ejecución física del plazo contractual del 31,16%, situación concordante a la prestación del servicio en marco del contrato en mención. El avance del dicho contrato se detalla a continuación:

EJECUCIÓN EN TIEMPO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2657 DE 2025	
Plazo contractual inicial	Ciento Noventa y Nueve (199) Dias.
Fecha acta de Inicio	2026-01-26
Mes del Informe	Enero- febrero- Marzo
Total, ejecutado	62 Dias
Porcentaje ejecutado	31,16%
Total, por ejecutar	137
Porcentaje por ejecutar	68.84%

3. COMITÉS TÉCNICOS DE DIRECCIÓN

El CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL, participo en los diferentes comités técnicos de dirección y mesa publica departamental, estos se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO O REUNIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2657 DE 2025		
FECHA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	TEMA GENERAL ABORDADO
26-01-2026	Acta de conformación de comité.	Conformación comité técnico de dirección, acuerdo para la ejecución del contrato, entre otros.
27-01-2026	Acta de Comité No.1.	Definir los aspectos técnicos relacionados con el ajuste del salario del personal dinamizador de alimentos. Lo que se traduce en la necesidad de realizar modificatorio No.1 y una adicional No.1 al contrato interadministrativo 2657 de 2025
24-02-2026	Comité Técnico No.2	Reclasificación de la disponibilidad laboral contratada (personal manipulador de alimentos) con base en la matrícula reportada y los intervalos definidos por la Guía Técnica, Administrativa y Financiera del PAE.
20-03-2026	Mesa Pública Departamental No.1	Primera mesa departamental de seguimiento a la prestación del servicio PAE vigencia 2026.

4. ETAPA DE ALISTAMIENTO

En cumplimiento a lo establecido en la resolución 018858 del 2018, El CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL Casanare, presentó ante la entidad contratante Departamento de Casanare, el informe Fase de alistamiento de la operación, el cual fue revisado y avalado por la supervisión,

el profesional de seguimiento y monitoreo y profesionales del equipo PAE junto, los soportes correspondientes hacen parte del respectivo expediente contractual.

5. INFORMACION ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCIÓN

5.2. Talento humano que labora para el cabildo indigena del resguardo chaparral y Barronegro de Sácama, Tamara y Hato Corozal.

Durante el periodo de ejecución del presente informe, comprendido entre el 26 de enero y el 27 de marzo de 2026, el talento humano vinculado al Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro, en los municipios de Sácama, Támara y Hato Corozal (Casanare), está conformado por un (1) coordinador operativo y seis (6) dinamizadoras auxiliares de alimentos.

De estas, cinco (5) desarrollan sus actividades en modalidad de medio tiempo y una (1) en tiempo completo, todas pertenecientes al Resguardo.

5.3. Vinculación Laboral de Personal

5.3.4. Vinculación auxiliar Operativo

5.3.4.1. Periodo del 26 de enero al 27 de marzo de 2026.

El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, dando cumplimiento a lo establecido en el literal 7.3 numeral 7 de la resolución 18858 de 2018, vinculo a través de contrato de prestación de servicios al señor JOSE DOMINGO CAMARGO SALON a partir del 26 de enero de 2025. Dichos soportes fueron presentados en el informe de alistamiento.

COORDINADOR OPERATIVO		
NOMBRE DEL EMPLEADO	**C.C. No.**	**CARGO**
JOSE DOMINGO CAMARGO SALON	6965436	AUXILIAR OPERATIVO

Se realiza novedad de ingreso del auxiliar operativo a partir del 10 de marzo de 2026.

COORDINADOR OPERATIVO		
NOMBRE DEL EMPLEADO	**C.C. No.**	**CARGO**
HOMERO SALON CAMARGO	1.116.863.955	AUXILIAR OPERATIVO

5.2.1.2. Novedades administrativas del auxiliar operativo.

Se notifica novedad administrativa relacionada con el cargo de auxiliar operativo, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 27 de marzo de 2026.

Lo anterior obedece a la ocurrencia de un evento de fuerza mayor, consistente en el fallecimiento del contratista, lo cual configura una causal objetiva de terminación del contrato de prestación de servicios por extinción de la personalidad jurídica del sujeto pasivo de la obligación.

En consecuencia, se procede a la liquidación definitiva de los honorarios causados hasta la fecha, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales y en la normatividad civil vigente aplicable a la materia.

5.3.5. Información administrativa Dinamizadoras Auxiliares de alimentos

5.2.3.1 Periodo de días enero y mes febrero marzo de 2026.

De acuerdo con las condiciones en marco del contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 dando cumplimiento a la Resolución 18858 de 2018 y a la Resolución 2674 de 2013, El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, mantiene vinculado el personal dinamizador auxiliar de alimentos para el programa de alimentación escolar en el Resguardos, dichos soportes fueron presentados en el informe de alistamiento que reposa en el expediente en la oficina de jurídica.

Durante los periodos de ejecución comprendidos entre el 26 y el 30 de enero, del 1 al 28 de febrero y del 1 al 27 de marzo de 2026, no se presentaron cambios de personal ni reemplazos por incapacidades laborales, ni por situaciones asociadas a riesgos de inocuidad alimentaria.

A continuación, se relaciona el personal dinamizador auxiliar de alimentos que se encuentra laborando con corte al 27 de marzo de 2026.

Personal Dinamizador Auxiliar de Alimentos					
Ítem	**Nombre Del Empleado**	**C.C. No.**	**Sede Educativa**	**Cargo**	**Disponibilidad**
1	Fanny Rosenda Jaimes Camrgo	23.710.555	Brisas de la Guaraque	D.A.A.	Medio Tiempo
2	Yeyny Camargo	1.118.146.177	Corocito	D.A.A.	Medio Tiempo
3	Lidia Consuelo Archila Salón	1.006.559.514	Rumira Chaparral	D.A.A.	Medio Tiempo
4	Beatriz Camargo Salón	1.118.146.235	Siukaro	D.A.A.	Tiempo Completo
5	Nancy Salón Archila	1.006.559.782	Wakupa	D.A.A.	Medio Tiempo
6	Zulma Salón Camargo	1.118.146.384	Ondabriya	D.A.A.	Medio Tiempo

5.2.3.2 Indemnidad y estabilidad laboral reforzada

El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sácama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, no presenta certificado de indemnidad y estabilidad laboral reforzada debido a que, durante el periodo correspondiente a los días de enero y mes de febrero, marzo del 2026 no se presentaron retiros del personal contratado.

5.2.3.3 Novedades administrativas del personal dinamizador auxiliar de alimentos.

Durante el presente período no se registraron novedades relacionadas con el personal dinamizador de alimentos, en razón a que el equipo se mantuvo estable, cumpliendo de manera continua con las actividades asignadas dentro del servicio. No se presentaron ingresos, retiros, reemplazos por incapacidades, ni situaciones asociadas a riesgos de inocuidad alimentaria que implicaran modificaciones en el personal. En este sentido, se garantizó la normal ejecución de las labores y la prestación del servicio sin afectaciones.

5.4. Pago de Honorarios y Nomina Personal

5.3.1. Pago de Honorarios Coordinador Operativo

El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sácama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, realizo el pago de honorarios correspondiente al contrato de prestación de servicios del Coordinador Operativo, en lo conceptuado de los dias de enero y mes de febrero y días de marzo . El soporte correspondiente se encuentra anexo al informe de acta parcial No.1 presentado por el operador.

REPORTE DE PAGOS AUXILIAR OPERATIVO		
PERIODO	*MONTO TOTAL*	*SOPORTE*
26 al 30 de enero 2026	$350.000	Cuenta de cobro N°1 y comprobante de egreso N°7474, hacen parte de soportes entregados por el operador en informe de acta parcial N°1.
Febrero 2026	$ 2.100.000,00	Cuenta de cobro N°2 y comprobante de egreso N°7518, hacen parte de soportes entregados por el operador en informe de acta parcial N°1
1 al 10 de marzo del 2026	$630.000	Cuenta de cobro N°3 y comprobante de egreso N°7633, hacen parte de soportes entregados por el operador en informe de acta parcial N°1
10 al 27 de marzo del 2026	$1.260.000	Cuenta de cobro N°1 y comprobante de egreso N°7652, hacen parte de soportes entregados por el operador en informe de acta parcial N°1

5.3.2. Pago de nómina Dinamizadoras auxiliares de alimentos

El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, realizo el respectivo pago de nómina al personal dinamizador auxiliar de alimentos, por el periodo laborado correspondiente a los días ejecutados en enero y mes de febrero y días del mes de marzo del año de 2026 , según contrato de obra labor, el pago de la nómina refleja los días laborados, así mismo, refleja la vinculación de (6) dinamizadoras de medio tiempo, el soporte correspondiente se encuentra en los anexos del informe de acta parcial No.1 presentado por el operador.

RELACIÓN DE PAGO A PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS – ENERO 2025						
No.	**NOMBRES DEL EMPLEADOS**	**C.C. No.**	**SEDE EDUCATIVA**	**JORNADA LABORAL**	**SALARIO BASE**	**NETO PAGADO**
1	Fanny Rosenda Jaimes Camargo	23.710.555	Brisas de la Guaraque	MEDIO TIEMPO	$875.473	$164.079
2	Yeyny Camargo	1.118.146.177	Corocito	MEDIO TIEMPO	$875.473	$164.079
3	Lidia Consuelo Archila Salón	1.006.559.514	Rumira Chaparral	MEDIO TIEMPO	$875.473	$164.079
4	Beatriz Camargo Salón	1.118.146.235	Siukara	TIEMPO COMPLETO	$1.750.905	309.988
5	Nancy Salón Archila	1.006.559.782	Wakupa	MEDIO TEIMPO	$875.473	$164.079
	Zulma Salón Camargo	1.118.146.384	Ondabriya	MEDIO TEIMPO	$875.473	$164.079

RELACIÓN DE PAGO A PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS – FEBRERO 2025						
No.	**NOMBRES DEL EMPLEADOS**	**C.C. No.**	**SEDE EDUCATIVA**	**JORNADA LABORAL**	**SALARIO BASE**	**NETO PAGADO**
1	Fanny Rosenda Jaimes Camargo	23.710.555	Brisas de la Guaraque	MEDIO TIEMPO	$875.473	$984.476
2	Yeyny Camargo	1.118.146.177	Corocito	MEDIO TIEMPO	$875.473	$984.476
3	Lidia Consuelo Archila Salón	1.006.559.514	Rumira Chaparral	MEDIO TIEMPO	$875.473	$984.476
4	Beatriz Camargo Salón	1.118.146.235	Siukara	MEDIO TIEMPO	$1.750.905	$1.859.928
5	Nancy Salón Archila	1.006.559.782	Wakupa	MEDIO TEIMPO	$875.473	$984.476
	Zulma Salón Camargo	1.118.146.384	Ondabriya	MEDIO TEIMPO	$875.473	$984.476

RELACIÓN DE PAGO A PERSONAL DINAMIZADOR AUXILIAR DE ALIMENTOS – DIAS MARZO 2025						
No.	**NOMBRES DEL EMPLEADOS**	**C.C. No.**	**SEDE EDUCATIVA**	**JORNADA LABORAL**	**SALARIO BASE**	**NETO PAGADO**
1	Fanny Rosenda Jaimes Camargo	23.710.555	Brisas de la Guaraque	MEDIO TIEMPO	$875.473	$886.030
2	Yeyny Camargo	1.118.146.177	Corocito	MEDIO TIEMPO	$875.473	$886.030
3	Lidia Consuelo Archila Salón	1.006.559.514	Rumira Chaparral	MEDIO TIEMPO	$875.473	$886.030
4	Beatriz Camargo Salón	1.118.146.235	Siukara	MEDIO TIEMPO	$875.473	$886.030
5	Nancy Salón Archila	1.006.559.782	Wakupa	MEDIO TEIMPO	$875.473	$886.030
	Zulma Salón Camargo	1.118.146.384	Ondabriya	MEDIO TEIMPO	$1.750.905	$1.673.937

5.4. Aportes al sistema de seguridad social

5.4.1 Aportes al SGSS Representante Legal

EL representante legal del cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, **YUBIGILDO CAMARGO DUARTE** identificado con

Cedula de Ciudadanía 100655927 de Sácama, está vinculada al régimen subsidiado en estrato cero (0) según acuerdo 415 de 2009, en su artículo 6 literal 5 donde expresa la identificación y elaboración de los listados censales que son aplicados al Sisbén de la población indígena para la asignación de subsidios en salud, el cual se efectuara de conformidad con lo previsto en el artículo 5° de la Ley 691 de 2001 que reza *"Los miembros de los Pueblos indígenas participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos:*
1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo, 2. Que sea servidor público, 3. Que goce de pensión de jubilación", por lo anterior, el representante legal no realiza aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. La certificación del contador de aportes al SGSS del R/L se encuentra al informe de acta parcial No.1 presentado por el contratista.

5.4.2 Aportes al sistema de seguridad social auxiliar Operativo

El auxiliar Operativo, en lo conceptuado a los días de enero y mes de febrero y días de marzo de 2026, aporto la planilla de seguridad social en la cual se evidencia el pago de aportes al sistema de seguridad social cotizando salud, riesgos laborales y pensión. El soporte correspondiente se encuentra anexa al informe de acta parcial No.1 presentado por el contratista.

NÚMERO DE PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
49362417	Enero -2026	enero -2026
59959906	febrero -2026	febrero -2026
68423361	Marzo – 2026	Marzo – 2026

5.4.3. Aportes al sistema de seguridad social personal dinamizador auxiliar de alimentos.

EL representante legal del cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, conforme lo dispone la normatividad en Colombia, realizó los pagos al sistema de Seguridad Social (salud, riesgos laborales y pensión) y los aportes parafiscales (caja de compensación familiar, ICBF y SENA), de acuerdo a los días laborados por las dinamizadoras auxiliares de alimentos. El IBC sobre el cual se realizaron las cotizaciones corresponde de manera proporcional según los días laborados a un salario mínimo mensual legal vigente. Aunado a lo anterior, en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, la Contadora del cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare MARTHA BRIÑEZ ARDILA, identificada con tarjeta profesional No. 160828—T certifica el pago de aportes al sistema se seguridad social y parafiscales, así mismo, manifestando estar a paz y salvo por el pago de dichos aportes por los días ejecutados de enero y mes de febrero y días de marzo del año 2026, a continuación, se relaciona la planilla de pago:

ÍTEM	PLANILLA	PENSIÓN	SALUD
1	49419773	Enero- 2026	febrero- 2026
2	59961246	febrero- 2026	Marzo- 2026

3	70737114	Marzo- 2026	Abril -2026

El soporte correspondiente se encuentra anexo al informe de acta parcial No.1 presentado por el operador.

6. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN

El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, en el desarrollo del objeto del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, cumpliendo con la estrategia del programa PAE, en el que debe garantizar la entrega de alimentos a los beneficiarios de las instituciones educativas del cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sácama, Tamara y Hato Corozal, en la modalidad ración preparada en sitio, cumpliendo con los estándares exigidos por el PAE, bajo la resolución No.018858 de 2018 por la cual se expiden los lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE, para pueblos indígenas, en las que se debe garantizar la permanencia educativa de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes matriculados en las instituciones educativas del resguardo. Cumpliendo con el objetivo de permanencia al sistema educativo indígena propio (SEIP); la Secretaría de Educación Departamental focalizo en etapa pre-contractual a los estudiantes conforme la modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo para externos así:

MODALIDAD	ASIGNACIÓN	CNAT. TITULARES DERECHO	MODALIDAD
Modalidad ración preparación en sitio – complemento alimentario almuerzo.	CONTRACTUAL	114	EXTERNOS

Así como también, teniendo en cuenta los siguientes aspectos técnicos tales como notificación del SIMAT, plan de rutas y demás actividades que se derivan de la prestación del servicio y que son relevantes en su desarrollo con el fin de garantizar la inocuidad alimentaria y demás aspectos dados por la normatividad vigente como de describe a continuación:

6.1. Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE).

El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sácama, Tamara y Hato Corozal de Casanare en cumplimiento a la Resolución 18858 de 2018 y debido a las condiciones precarias de acceso con las que cuenta, presenta el plan de rutas con una periodicidad de entrega de quince días de materias primas y mensualmente se entregara los elementos de aseo, es de precisar que dichas entregas se realizan los días viernes. Los soportes correspondientes se encuentran anexos al respectivo informe de acta parcial No.1.

PERIODICIDAD DE ENTREGAS		
SEDE	VIVERES	INSUMOS DE ASEO
Coracito	2 entregas al Mes	1 Entrega al Mes

Brisas de la Guaraque	2 Entregas al Mes	1 Entrega al Mes
Corocito	2 Entregas al Mes	1 Entrega al Mes
Rumira Chaparral	2 Entregas al Mes	1 Entrega al Mes
Siukaro	2 Entregas al Mes	1 Entrega al Mes
Wakupa	2 Entregas al Mes	1 Entrega al Mes

6.2. Condiciones de inocuidad y calidad en la prestación del servicio

La inocuidad de los alimentos debe entenderse como un atributo fundamental de la calidad en toda su cadena agro-productiva y trazabilidad, es decir desde el pre-cultivo, cultivo, cosecha y producción hasta su consumo final, el monitorear y gestionar esa característica se considera una responsabilidad compartida de las entidades gubernamentales, la industria, actores no institucionales, operadores y los consumidores. Así mismo, Los alimentos y materias primas que integran los complementos alimentarios del PAIP — PAE, deben cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad que reduzcan riesgos biológicos, químicos y físicos, y adicionalmente logren el aporte de energía y nutrientes definidos por cada tipo de complemento, cumpliendo así los parámetros de inocuidad del alimento y de su proceso de elaboración con el fin de prevenir las posibles enfermedades que puedan transmitir por su inadecuada manipulación. Tales condiciones se deben garantizar hasta su consumo, para lo cual es necesario cumplir con los requisitos exigidos por la normatividad sanitaria vigente. Por lo anterior, El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, en cumplimiento a la Resolución 18858 de 2018 realiza una adecuada selección de materias primas las cuales son distribuidas y entregadas en cada una de las sedes educativas conforme al plan de rutas y sus días de entrega, se precisa que se implementa el formato de remisión entrega de víveres en institución educativa ración preparada en sitio, con el fin de verificar y controlar la calidad e inocuidad así como también las cantidades. Sin embargo, para el periodo del 26 de enero al 27 de marzo del año 2026, se evidencia en las remisiones aportadas que las materias primas cumplen con las especificaciones técnicas, así mismo no se evidencian faltantes ni devoluciones por su estado de calidad. Los soportes correspondientes se encuentran anexos al respectivo informe de acta parcial No.1.

6.3. Plan de capacitación y/o actualización continua y permanente para el personal dinamizador auxiliar de alimentos.

En cumplimiento a la Resolución 18858 de 2018 y la Resolución 2674 de 2013, El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal de Casanare, ha garantizado que el personal dinamizador auxiliar de alimentos cumpliera con los requisitos establecidos por la normatividad sanitaria vigente, Por lo cual presentó en fase de alistamiento, los documentos pertinentes como soportes en la hoja de vida de cada una de las dinamizadoras auxiliares de alimentos. Por otra parte, y de acuerdo a lo establecido en el plan de capacitación, se realizó capacitación en los temas tales como:

ITEM	TEMATICA	ACTVIDAD
1	Estandarización de gramajes y manejo adecuado de la minuta patrón, ciclos de menú y guías de preparación de alimentos y bebidas.	Exposición de contenidos teóricos
		Presentación de ejemplos y casos prácticos.
2	Normas y hábitos higiénicos, buenas prácticas de manipulación de alimentos.	ELEMENTOS TECNOLOGICOS (Computador Portátil - Videobeam) Presentación de videos como soporte de contenido.
3	Limpieza y desinfección, procedimientos operativos estandarizados en sanitización.	
4	Abastecimiento de agua potable, uso eficiente de lo mismo, residuos sólidos y líquidos, su importancia y clasificación.	Presentación de componentes técnicos y nutricionales.

Según lo estipulado en el cronograma del plan de capacitación continua, dichas capacitaciones han sido realizadas en las siguientes fechas:

- Capacitación el día 23 de enero de 2026

6.2. Compras locales en la operación del programa de alimentación escolar indígena

Conforme se establece, la compra local facilita la adquisición de alimentos, bienes y servicios necesarios para la operación del programa de alimentación escolar indígena, la cual debe ser orientada a pequeños y/o medianos productores y/o comercializadores ubicados en el municipio o departamento. Como se ordena en el transcrito artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, el porcentaje mínimo de compras se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos. Por lo anterior El cabildo indígena del resguardo chaparral y Barronegro de Sacama, Casanare en pro de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la economía local, desde la operación del PAE realizó adquisición de materias primas que reportan así:

PERIODO DE REPORTE	VALOR COMPRA DE MATERIA PRIMA	VALOR REPORTADO COMPRAS LOCALES	% VALOR REPORTADO COMPRAS LOCALES
Del 26 al 31 de enero de 2026	$ 3.077.739,00	$ 2.652.080,00	86,17%
Del 1 al 28 de febrero de 2026	$ 12.813.444,00	$ 4.507.000,00	35,17%
Del 1 al 27 de marzo 2026	$13.246.839,90	$ 4.580.500,00	34,58%

Teniendo en cuenta que el contratista no presenta soportes del total de la materia prima adquirida con motivo de que el pago se realiza por raciones suministradas que incluye todos los componentes del servicio incluida la materia prima, para el periodo relacionado en el presente informe ya que solamente presenta soportes de la materia prima correspondiente a compras locales, con el propósito de calcular el 30 % correspondiente a compras públicas, la supervisión establece el valor mínimo de acuerdo con el presupuesto oficial del contrato interadministrativo N° 2657- 2025 en el componente de minuta patrón por el número de raciones entregadas en dicho periodo, como se muestra a continuación:

MES	VALOR RACION COMPONENTE MINUTA PATRON DEL PRESPUESTO OFICIAL CTO N°2657	RACIONES ENTREGADAS	VALOR MATERIA PRIMA
Enero	$ 6.281,10	490	$ 3.077.739,00
Febrero		2040	$ 12.813.444,00
Marzo		2109	13.246.839,90

6.5. Notificación SIMAT para prestación del servicio

La secretaria de educación departamental, mediante la dirección de cobertura educativa y su equipo PAE, designaron priorización de sedes educativas en los cuales se encuentran focalizados los beneficiarios conforme lo establece el SIMAT, así:

FECHA NOTIFICACIÓN	PERIODO DE SERVICIO	TOTAL, CUPOS EXTERNOS
SIMAT 21 DE ENERO DE 2026	26 AL 31 DE ENERO DE 2026	98
SIMAT 28 DE ENERO 2025	01 AL 14 DE FEBRERO DE 2026	95
SIMAT 10 DE FEBRERO 2025	15 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	109
SIMAT 23 DE FEBRERO	1 AL 27 DE MARZO DEL 2026	111

El soporte correspondiente se encuentra anexo al informe de acta parcial No.1 presentado por el operador.
De acuerdo a lo anterior, se realizó entrega del complemento alimentario almuerzo modalidad ración preparado en sitio para estudiantes externos de la siguiente manera:

6.6. Prestación del servicio modalidad ración preparada en sitio

De acuerdo con la ejecución de raciones entregadas en los días de enero y mes de febrero y marzo de 2026, se presenta a continuación el consolidado de raciones:

RACIÓN PREPARADA EN SITIO	RACIÓNES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	PORCENTAJE (%) DE AVANCE
Raciones enero	15.846	490	3,09%
Raciones febrero		2040	12,87%
Raciones Marzo		2109	13,31%
Total, Ración RPS Almuerzo		4674	29,50%

6.6.1 Servicio de alimentación para estudiantes externos

La secretaria de Educación Departamental a través de la dirección de cobertura, reporto corte de SIMAT 2026.

FECHA NOTIFICACIÓN	PERIODO DE SERVICIO
SIMAT 21 DE ENERO DE 2026	26 AL 31 DE ENERO DE 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025
ACTA PARCIAL N°1
26/01/2026 al 27/03/2026

SIMAT 28 DE ENERO 2026	01 AL 14 DE FEBRERO DE 2025
SIMAT 10 DE FEBRERO 2026	15 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
SIMAT 23 DE FEBRERO 2026	1 AL 27 DE MARZO DEL 2026

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Hato Corozal, Sacama y Tamara de Casanare, realizo entrega de Complemento alimentario almuerzo modalidad ración preparado en sitio para estudiantes externos; se entregaron un total de 4528 raciones en 43 días efectivos de prestación del servicio correspondientes al periodo del 27 de enero al 31 y mes de febrero y 1 al 27 de marzo del 2026.

Reporte de atención del 26 de enero al 31 del año 2026.

No.	SEDE	PROGRAMADO			CERTIFICADO			TOTAL, RACIONES SERVIDAS ENERO 2026	VALOR RACIÓN ($)	VALOR TOTAL ENERO DE 2026
		ENERO	DÍAS	RACIONES A SERVIR EN ENERO	ENERO	DÍAS	RACIONES A SERVIR DE ENERO			
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO MODALIDAD PREPARACIÓN EN SITIO										
1	BRISAS DE LA GUARAQUE	17	5	85	17	5	85	85	$ 16.781,48	$ 1.426.425,80
2	COROCITO	11	5	55	11	5	55	55	$ 16.781,48	$ 922.981,40
	ONDABRIYA	17	5	85	17	5	85	85	$ 16.781,48	$ 1.426.425,80
3	RUMIRA CHAPARRAL	17	5	85	17	5	85	85	$ 16.781,48	$ 1.426.425,80
4	SIUKARO	24	5	120	24	5	120	120	$ 16.781,48	$ 2.013.777,60
5	WAKUPA	12	5	60	12	5	60	60	$ 16.781,48	$ 1.006.888,80
TOTAL		**98**	**5**	**490**	**98**	**5**	**490**	**490**		**$ 8.222.925,20**

Reporte atención del 1 al 14 de febrero del 2026.

No.	SEDE	PROGRAMADO			CERTIFICADO			TOTAL, RACIONES SERVIDAS FEBRERO 2026	VALOR RACIÓN ($)	VALOR TOTAL FEBRERO DE 2026
		FEBRERO	DÍAS	RACIONES A SERVIR EN FEBRERO	FEBRERO 1AL 14	DÍAS	RACIONES A SERVIR DE FEBRERO			
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO MODALIDAD PREPARACIÓN EN SITIO										
1	BRISAS DE LA GUARAQUE	17	10	170	17	10	170	170	$ 16.781,48	$ 2.852.851,60
2	COROCITO	11	10	110	11	10	110	110	$ 16.781,48	$ 1.845.962,80
	ONDABRIYA	18	10	180	18	10	180	180	$ 16.781,48	$ 3.020.666,40
3	RUMIRA CHAPARRAL	18	10	180	18	10	180	180	$ 16.781,48	$ 3.020.666,40
4	SIUKARO	19	10	190	19	10	190	190	$ 16.781,48	$ 3.188.481,20

5	WAKUPA	12	10	120	12	10	120	120	$ 16.781,48	$ 2.013.777,60
TOTAL		**95**	**10**	**950**	**95**	**5**	**950**	**950**		**$ 15.942.406,00**

Reporte de atención del 14 al 28 de febrero del 2026.

No.	SEDE	PROGRAMADO			CERTIFICADO			TOTAL, RACIONES SERVIDAS FEBRERO 2026	VALOR RACIÓN ($)	VALOR TOTAL FEBRERO DE 2026
		FERBRERO	DÍAS	RACIONES A SERVIR EN FEBRERO	FEBRERO 14 AL 28	DÍAS	RACIONES A SERVIR DE FEBRERO			
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO MODALIDAD PREPARACIÓN EN SITIO										
1	BRISAS DE LA GUARAQUE	18	10	180	18	10	180	180	$ 16.781,48	$ 3.020.666,40
2	COROCITO	13	10	130	13	10	130	130	$ 16.781,48	$ 2.181.592,40
	ONDABRIYA	29	10	290	29	10	290	290	$ 16.781,48	$ 4.866.629,20
3	RUMIRA CHAPARRAL	18	10	180	18	10	180	180	$ 16.781,48	$ 3.020.666,40
4	SIUKARO	16	10	160	16	10	160	160	$ 16.781,48	$ 2.685.036,80
5	WAKUPA	15	10	150	15	10	150	150	$ 16.781,48	$ 2.517.222,00
TOTAL		**109**	**10**	**1090**	**109**	**5**	**1090**	**1090**		**$18.291.813,20**

Reporte de atención 1 al 27 de marzo

No.	SEDE	PROGRAMADO			CERTIFICADO			TOTAL, RACIONES SERVIDAS MARZO 2026	VALOR RACIÓN ($)	VALOR TOTAL MARZO DE 2026
		FERBRERO	DÍAS	RACIONES A SERVIR EN MARZO	MARZO 1 AL 27	DÍAS	RACIONES A SERVIR DE MARZO			
COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO MODALIDAD PREPARACIÓN EN SITIO										
1	BRISAS DE LA GUARAQUE	18	18	324	18	18	324	324	$ 16.781,48	$ 5.437.199,52
2	COROCITO	13	18	234	13	18	234	234	$ 16.781,48	$ 3.926.866,32
	ONDABRIYA	32	18	576	32	18	576	576	$ 16.781,48	$ 9.666.132,48
3	RUMIRA CHAPARRAL	18	18	324	18	18	324	324	$ 16.781,48	$ 5.437.199,52
4	SIUKARO	16	18	288	16	18	288	288	$ 16.781,48	$ 4.833.066,24
5	WAKUPA	14	18	252	14	18	252	252	$ 16.781,48	$ 4.228.932,96

TOTAL	111	18	1998	111	5	1998	1998		$ 33.529.397,04

De acuerdo a lo anterior, se anexan en el presente informe certificaciones de entrega de raciones, suscritas en este periodo, por la rectora del centro educativo indígena de SIUKARO por los servicios prestados en el periodo del 26 enero al 28 de marzo del 2026. El soporte correspondiente se encuentra anexo al informe de acta parcial No.1 presentado por el operador.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. No. 2657 DE 2025.

7.1. Plan de inversión del anticipo

El día veinticuatro (16) de febrero de 2026, El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, y la Supervisión del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, suscribieron acta de entrega de anticipo por el 30% del valor total del contrato, el cual asciende a setenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos con doce centavos M/Cte. ($ 74.535.147,12)
del cual se generó la siguiente descripción conforme al plan de inversión del anticipo:

No	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Componente 1.1 Valor ración alimento (Anexo 1.3 Costeo Minuta ración preparada en sitio - Almuerzo)	$ 35.802.270,00	48,03%
2	Componente 1.2 Costos de transporte (Anexo 1.4 Transporte a sedes educativas ración - Almuerzo)	$ 6.362.807,40	8,54%
3	Componente 1.3 Costos de recurso humano (Anexo 1.5 presupuesto personal manipulador ración - Almuerzo)	$ 28.505.993,88	38,25%
4	Componente 1.4 Insumos e implementos de aseo (Anexo 6 presupuesto de insumos e implementos de aseo ración - Almuerzo)	$ 3.864.075,84	5,18%
TOTAL		$ 74.535.147,12	100,00%

7.1.1. Avance de inversión y buen manejo del anticipo

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, NO presenta informe de avance de inversión y buen manejo del anticipo en la presente acta parcial No. 1 correspondiente al periodo del 26 de enero de 2026 al 27 de marzo de 2026, en atención a que no se realizaron retiros ni movimientos de fondos en la cuenta de ahorros No.981017962 del banco BBVA.

7.1.2. Amortizaciones del anticipo

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, recibió el giro correspondiente al anticipo en el mes de marzo de 2026 por valor setenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos con doce centavos M/Cte. ($ 74.535.147,12); por lo anterior para el presente informe de acta parcial No.1 correspondiente al periodo de ejecución del 26 de enero de 2026 al 27 de marzo de 2026 del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, se tiene la siguiente condición de amortización del anticipo:

CONCEPTO	%	VALOR
Valor del anticipo	**100,00%**	**$ 74.535.147,12**
Valor amortizado acta parcial No. 01	52,22%	$ 38.924.642,86
Valor Amortizado	**50%**	**$ 37.993.270,72**
Valor por amortizar	**47,78%**	**$ 35.610.504,26**

7.2 Ejecución de presupuesto por prestación del servicio en actas parciales

El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, firmo el 6 de noviembre de 2026 el contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y numero interno 2657 de 2025, con valor inicial de doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos con cuarenta centavos M/CTE ($ 248.450.490,40) con adición al presupuesto según Adición 1 del 11de febrero d 2026 por valor de diecisiete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos seis pesos con cuarenta y siete centavos M/CTE ($ 17.468.806,47) para un valor total de presupuesto asignado por doscientos sesenta y cinco millones novecientos diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos con ochenta y siete centavos M/Cte. ($ 265.919.296,87) y realiza el cobro de acta parcial No. 1 de la siguiente manera:

ACTAS PARCIALES		
Acta parcial	**Descripción valor**	**Valor**
Acta Parcial No. 01 (En Tramite)	**Enero 2026:** Seis millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos con veinte centavos M/Cte.	$ 8.222.925,20
	Febrero 2026: Treinta y cuatro millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos diecinueve pesos con veinte centavos M/Cte.	$ 34.234.219,20
	Marzo 2026: Treinta y tres millones quinientos veintinueve mil trescientos noventa y siete pesos con cuatro centavos. M/Cte.	$ 33.529.397,04
VALOR TOTAL		**$ 75.986.541,44**

De acuerdo a lo anterior, el valor total ejecutado por prestación de servicios durante el periodo del 26 al 31 de enero, 1 al 28 de febrero, 1 al 27 de marzo del 2026, corresponde a Setenta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y un pesos con cuarenta y cuatro centavos. $75.986.541,44 que equivale porcentualmente al 28,59 % del valor del contrato así mismo los recursos pendientes por ejecutar corresponden Ciento ochenta y nueve millones novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos con cuarenta y tres centavos. M/CTE. ($189.932.755,43) que equivale porcentualmente a 71,41%.

7.3. BALANCE EJECUCIÓN FINANCIERO

Para el presente informe de ejecución de actividades, se tramita acta parcial No.1, en la cual se facturan los servicios prestados durante el periodo del 26 al 31 de enero , 1 al 28 de febrero 1al 27 de marzo del año 2026 . Por lo anterior, se presenta el balance financiero:

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025
ACTA PARCIAL N°1
26/01/2026 al 27/03/2026

RECURSOS EJECUTADOS	
PERIODO	**VALOR**
VAL. RACIONES CERTIFICADAS 26- 31 ENERO 2026	$ 8.222.925,20
VAL.RACIONES CERTIFICADAS FEBRERO 10 DIAS 2026. (CORTES DE SIMAT)	$ 15.942.406,00
VAL.RACIONES CERTIFICADAS FEBRERO 10 DIAS 2026. (CORTES DE SIMAT)	$ 18.291.813,20
VAL.RACIONES CERTIFICADAS MARZO 18 DIAS 2026. (CORTES DE SIMAT)	$ 35.392.141,32
VALOR TOTAL	**$ 77.849.285,72**

De acuerdo a lo anterior, el valor total ejecutado a corte de 27 de marzo de 2026, corresponde Setenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con setenta y dos centavos. $77.849.285,72 que equivale porcentualmente al 29,28 % del valor del contrato así mismo los recursos pendientes por ejecutar corresponden Ciento ochenta y ocho millones setenta mil once pesos con quince centavos. M/CTE. ($188.070.011,15) que equivale porcentualmente a 70,72%.

Por otra parte, del valor a facturar en el acta parcial correspondiente al informe de acta parcial No. 1, se amortizará el 50% que asciende Treinta y ocho millones novecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos con ochenta y seis centavos. M/cte ($ 38.924.642,86).
Quedando valor a pagar en el acta parcial No.1. Treinta y ocho millones novecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos con ochenta y seis centavos. M/cte. 38.924.642,86).
Por lo anterior, se presenta el balance financiero:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0047-2024 - 3025 de 2024-12-31						
Concepto	Valor Del Contrato	Valor Facturado	Valor Por Ejecutar	Anticipo	Valor A Pagar Y/O Pendiente	Valor Pagado
Valor Contrato	$ 249.450.490,40					
valor adición ajuste salario	$ 17.468.806,47					
Valor anticipo						$ 74.535.147,12
Valor acta Parcial No.1		$ 77.849.285,72				
Valor amortizado acta No.1				$ 38.924.642,86		
Valor a pagar acta No.1					$ 38.924.642,86	
valor por ejecutar			$ 188.070.011,15			
Valor por Amortizar				$ 35.610.504,26		
Valor por pagar					$ 152.459.506,89	
Total	$ 265.919.296,87	$ 77.849.285,72	$ 188.070.011,15	$ 74.535.147,12	$ 191.384.149,75	$ 74.535.147,12

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2657 DE 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025
ACTA PARCIAL N°1
26/01/2026 al 27/03/2026

La supervisión, el profesional de apoyo a la supervisión y el equipo PAE realizaron seguimiento, verificación y control de las actividades y soporte que documenta el cumplimiento de las actividades previas en el desarrollo de la ejecución presentados por El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro de Hato Corozal, Sacama y Tamara de Casanare, del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 en donde se establecen la ejecución correspondiente al periodo del 26 al 31 de enero y mes de febrero, 1 al 27 de marzo del 2026.

a. **OBLIGACIONES GENERALES DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2657 de 2025.**

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES		
1	Informar por escrito de manera inmediata a la entidad contratante, al supervisor o interventor, y al rector de la institución educativa, las deficiencias, daños o fallas identificadas, frente a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del programa, de acuerdo con lo establecido en esta resolución, con el fin de que la ET contratante realice las adecuaciones respectivas a que haya lugar.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, en la ejecución del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 27 de marzo de 2026, presenta las actas de inventario de equipos, utensilios y menaje con los que cuenta cada una de las sedes educativas focalizadas del resguardo indígena Chaparral y Barro Negro, conforme a las actividades de alistamiento surtidas previo al inicio de la prestación del servicio. En dicho inventario se evidencian las cantidades y el estado de los mismos. Se precisa que, para el periodo de ejecución comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, no se reportaron daños ni fallas identificadas en las condiciones de infraestructura y equipos. Ver Exp. Contractual informe de alistamiento anexo No.3. Inventario de equipos y utensilios, carpeta 1.
2	Cumplir con el recurso humano culturalmente idóneo y necesario para la manipulación de alimentos, acorde al PAIP. Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal en los casos en que sea necesario.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2025 y el 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a esta actividad, toda vez que contrató al personal dinamizador auxiliar de alimentos idóneo. Lo anterior, considerando que dichas personas se encuentran certificadas por el Ministerio del Interior como integrantes del pueblo indígena ÚWA, lo cual permite la conservación de las costumbres culturales y ancestrales que caracterizan al resguardo. Ver

		Expediente Contractual, informe de alistamiento Anexo No. 2, soportes de vinculación de dinamizadoras auxiliares de alimentos PAE, Carpeta 1. Por otra parte, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución No. 018858 de 2018, que determina el número de dinamizadoras requeridas según el número de beneficiarios por centro educativo, y considerando el presupuesto establecido por la Gobernación de Casanare, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, contrató el personal dinamizador auxiliar de alimentos así: cinco (5) dinamizadoras de medio tiempo y una (1) dinamizadora de tiempo completo. Es de precisar que, en el numeral 4.2.2 del presente informe, se relaciona el recurso humano que labora en la ejecución del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026. Los soportes de la contratación del personal (hoja de vida, vinculación al SGSS, entrega de dotación, certificado médico de aptitud, certificado de capacitación en prácticas higiénicas y medidas de protección, y certificación de pertenencia al resguardo) se presentan en el informe de fase de alistamiento. Ver Expediente Contractual, informe de alistamiento Anexo No. 2, soportes de vinculación de dinamizadoras auxiliares de alimentos, Carpeta 1.
3	Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos conozcan el funcionamiento del PAE, la cosmovisión de los pueblos, las Prácticas culturales, la preparación ancestral de los alimentos, el conjunto de 20 menús, (PAIP) las recetas o guías de preparación, la población beneficiaria, el diligenciamiento de formatos, manejo del kárdex diferencial para pueblos indígenas, el reporte adecuado de la información que se le solicite y el Plan de Saneamiento Básico, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de constitucionalidad y la	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo de ejecución comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a la actividad, garantizando a través del plan de capacitación continuo que las dinamizadoras auxiliares de alimentos se apropiaran del funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus diferentes componentes, de acuerdo con el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP), en el marco de la Resolución No. 018858 de 2018. Dicho plan contempla los elementos a tener en cuenta, tales como: el conjunto de menús, guías de preparación, mecanismos de almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos, acordes a los medios

	jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial a la identidad cultural, la autonomía, el autogobierno y la territorialidad, que garanticen la calidad, pertinencia e inocuidad de los alimentos, mínimo 2 jornadas de capacitación y 2 retroalimentaciones de los	disponibles y a las particularidades culturales del pueblo indígena. Por otra parte, y en cumplimiento de lo establecido en el cronograma del plan de capacitación continuo, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, realizó capacitación en la siguiente fecha: Capacitación el día 23 de enero de 2026. Ver Expediente Contractual, informe de alistamiento, Anexo No. 07. Informe de capacitación continua, Carpeta 2.
4	Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y utensilios, verificando que se utilicen de manera correcta y que se encuentren en el comedor escolar conforme los inventarios de la Institución educativa	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, adjunta en el presente informe de acta parcial de actividades No. 1, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, las actas de inventario de equipos, utensilios y menaje con los que cuentan las sedes anexas al centro educativo Siukaro focalizadas. En dicho inventario se evidencian las cantidades y el estado de los mismos. Ver Expediente Contractual, informe de fase de alistamiento, Anexo No. 3. Inventario de equipos y utensilios, Carpeta 1. Así mismo, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, garantiza el adecuado uso de los equipos y utensilios disponibles en cada institución educativa, considerando únicamente el deterioro normal derivado de la operación. Ver Expediente Contractual, informe de fase de alistamiento, Anexo No. 4. Plan de mantenimiento de equipos, Carpeta 1.
5	Realizar la entrega de víveres para cada establecimiento educativo de acuerdo con los cupos asignados para cada uno de ellos, soportando en las actas de remisión cada jornada de entrega.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a esta actividad, toda vez que realizó la entrega de víveres para la prestación del servicio. Así mismo, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, efectuó la entrega de víveres a las seis (6) sedes anexas al centro educativo

		indígena Siukaro, de acuerdo con los cupos registrados en el SIMAT para los meses de enero, febrero y marzo de 2026, utilizando los formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Estas entregas se encuentran debidamente soportadas mediante las remisiones allegadas a cada sede, las cuales contienen las cantidades definidas en el Plan Alimentario Indígena Propio (PAIP). Se precisa que, a la fecha, no se han evidenciado situaciones relacionadas con faltantes o devoluciones. Soportes contenidos en parcial 1 Ver Anexo No. 28. Reporte cupos SIMAT – enero 2026,carpeta 1. Ver Anexo No. 29. Reporte cupos SIMAT – febrero 2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 30. Reporte cupos SIMAT – marzo 2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 40. Formato Remisiones de entrega de materias primas – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 41. Formato Remisiones de entrega de materias primas – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 42. Formato Remisiones de entrega de materias primas – marzo 2026, carpeta 2.Ver Anexo No. 43. Formato Entrega elementos de limpieza y desinfección – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 44. Formato Entrega elementos de limpieza y desinfección – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 45. Formato Entrega elementos de limpieza y desinfección – marzo 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 46. Acta de Entrega Pimpinas de Gas – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 47. Acta de Entrega Pimpinas de Gas – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 48. Acta de Entrega Pimpinas de Gas – marzo 2026, carpeta 2.
6	Diligenciar los formatos necesarios para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar indígena y demás documentos requeridos por la supervisión.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a la actividad, mediante el diligenciamiento de los formatos de monitoreo y control establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) con enfoque diferencial, en el marco de la Resolución No. 018858 de 2018. En virtud de lo anterior, se presentan los formatos implementados, tales como: plan de

		rutas, compras locales, registro y control diario de asistencia y formatos de remisiones, los cuales permiten evidenciar el adecuado seguimiento y control de la operación del servicio. Se verifico en acta parcial 1 Ver Anexo No. 41. Formato Remisiones de entrega de materias primas – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 42. Formato Remisiones de entrega de materias primas – marzo 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 43. Formato Entrega elementos de limpieza y desinfección – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 44. Formato Entrega elementos de limpieza y desinfección – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 45. Formato Entrega elementos de limpieza y desinfección – marzo 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 46. Acta de Entrega Pimpinas de Gas – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 47. Acta de Entrega Pimpinas de Gas – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 48. Acta de Entrega Pimpinas de Gas – marzo 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 31. Formato Certificación de Raciones por Rectora – enero 2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 32. Formato Certificación de Raciones por Rectora – febrero 2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 33. Formato Certificación de Raciones por Rectora – marzo 2026, carpeta 1.
7	Participar en las reuniones en las que se le convoque; atender las visitas a comedores escolares que realice la supervisión del contrato, el MEN, entre otros actores; dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, el MEN y demás actores del Programa y cumplir con la implementación de los planes de mejoramiento que se requieran.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 26 de enero del 2026 al 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento de la actividad, dado que participo en los comités y o reuniones a los que fue citado, tales como: ➢ Conformación comité técnico fecha:26/01/2026 ➢ Comité Técnico No.1 de fecha:27/02/2026 ➢ Comité Técnico No.2 de fecha:24/02/2026 ➢ Mesa Publica Departamental No.1: 20/03/2026 En parcial 1 Ver Anexo No. 01. Reuniones y/o Comités Técnicos de Dirección, carpeta 1.
8	Publicar en un lugar visible para la comunidad educativa la Ficha Técnica de información general del PAE, y el componente nutricional, escritos en castellano y en la lengua del correspondiente pueblo indígena, si aplica.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a esta actividad, toda vez que, en la etapa de alistamiento, realizó la publicación de la ficha

		técnica del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en un lugar visible de las sedes educativas, garantizando su adecuada divulgación. Verificado en parcial 1 Anexo No. 58. Registro fotográfico de la ejecución – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 59. Registro fotográfico de la ejecución – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 60. Registro fotográfico de la ejecución – marzo 2026, carpeta 2.
9	Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad de ración preparada en sitio, en el formato de registro diario de estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar indígena.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a esta actividad, toda vez que realizó la entrega de los formatos de registro y control diario de asistencia, en los cuales se relacionan los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) indígena, permitiendo el adecuado seguimiento y control de la prestación del servicio. Verificado en parcial 1 Ver Anexo No. 34. Formato Planillas de Registro y control diario de asistencia – enero 2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 35. Formato Planillas de Registro y control diario de asistencia – febrero 2026, carpeta 1. Ver Anexo No. 36. Formato Planillas de Registro y control diario de asistencia – marzo 2026, carpeta 1.
10	Garantizar la pertinencia, características, condiciones de inocuidad y calidad en los alimentos entregados, en cumplimiento del Plan Alimentario Indígena Propio determinado para el establecimiento educativo priorizado para PAE. Así como, la Minuta patrón y ciclos de menús concertados según lo establecido en la resolución 018858 de 2018	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, correspondiente al periodo del 26 de enero de 2026 al 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a esta actividad dado que realizo entrega de materias primas para la prestación del servicio, bajo las condiciones de inocuidad y calidad estipuladas por la normatividad sanitaria vigente y lo estipulado en la resolución 18858 de 2018 conforme lo dispuesto por el PAIP. Así mismo, los productos que se adquirieron para la prestación del servicio de alimentación escolar PAE, contaron con el registro sanitario exigido por la normatividad sanitaria vigente Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social. Revisado en parcial 1 Ver Anexo No. 40. Formato Remisiones de entrega de materias primas – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 41. Formato Remisiones de entrega de materias primas – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 42. Formato Remisiones de entrega de materias primas – marzo 2026, carpeta 2.

11	Presentar a la supervisión del contrato, mes vencido, informe de avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes diferente del informe parcial de pago, que contenga avance operativo, administrativo y financiero del contrato. De obligatorio cumplimiento soportar el pago de Nómina y seguridad social, extractos bancarios de cuenta de anticipo, dentro de los 10 días calendario siguiente a la prestación del servicio	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, dio cumplimiento a la presente actividad, toda vez que presentó a la supervisión del contrato interadministrativo No. 2657 de 2025 el informe ejecutivo de avance operativo, administrativo y financiero, conforme a las obligaciones contractuales establecidas. Revisado en parcial 1 Ver Anexo No. 55. Informe ejecutivo mensual enero – 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 56. Informe ejecutivo mensual febrero – 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 57. Informe ejecutivo mensual marzo – 2026, carpeta 2
12	Hacer parte de la estrategia territorial de compras públicas locales desde la operación del PAE adquiriendo el 30% del valor total de los recursos en los alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, cumplimiento de las directrices emitidas en la Ley 2046 del 2020 y demás normas. Así, como participar en las diferentes convocatorias relacionas con la economía local.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, en cumplimiento del presente numeral y de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2020, realizó la adquisición de alimentos mediante compras locales, teniendo en cuenta la oferta de productos del área de influencia del resguardo, con el fin de garantizar el suministro de materias primas al centro educativo. Revisado en parcial 1 Ver Anexo No. 49. Compras locales – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 50. Compras locales – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 51. Compras locales – marzo 2026, carpeta 2.
13	Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso constituya su principal fuente de sustento.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, adquirió los alimentos mediante compras locales, teniendo en cuenta la oferta de productos del área de influencia del resguardo, con el fin de garantizar el suministro de materias primas a cada una de las instituciones educativas. Así mismo, el Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, realizó los pagos de manera oportuna a los productores locales. Para tal efecto, se adjunta el informe de compras locales con sus respectivos soportes de pago correspondientes a las adquisiciones realizadas. Revisado en parcial 1 Ver Anexo No. 52. Certificación de pago a productores locales –

		enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 53. Certificación de pago a productores locales – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 54. Certificación de pago a productores locales – marzo 2026, carpeta 2.
14	Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso constituya su principal fuente de sustento.	El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barro Negro, en calidad de contratista, para el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 y el 27 de marzo de 2026, adquirió los alimentos mediante compras locales, teniendo en cuenta la oferta de productos del área de influencia del resguardo, con el fin de garantizar el suministro de materias primas a cada una de las instituciones educativas. Así mismo, realizó los pagos de manera oportuna a los productores locales. Para tal efecto, se adjunta el informe de compras locales con sus respectivos soportes de pago correspondientes a las adquisiciones realizadas. Revisado en parcial Ver Anexo No. 52. Certificación de pago a productores locales – enero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 53. Certificación de pago a productores locales – febrero 2026, carpeta 2. Ver Anexo No. 54. Certificación de pago a productores locales – marzo 2026, carpeta 2.

Finalmente, se deja constancia de que la supervisión, el profesional de apoyo a la supervisión y el equipo PAE realizaron seguimiento, verificación y control de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de Alimentación Escolar del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025; revisados los documentos y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales se registra factura por valor de : Setenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con setenta y dos centavos. M/cte ($ 77.849.285,72) para el trámite del acta parcial No. 01 y considerando el valor amortizado, se realizará pago del acta parcial No. 1 con un valor a girar Treinta y ocho millones novecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos con ochenta y seis centavos. M/cte ($ 38.924.642,86). Teniendo en cuenta el informe de actividades y cada uno de los que sustentan el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, así mismo se parte de la buena fe de la autenticidad y veracidad de cada uno de los anexos al informe de acta parcial asumiendo el operador la responsabilidad de lo presentado. En todo caso el contratista dio cumplimiento a las actividades contractuales pactadas, también en la Resolución No. 0188858 de 11 de diciembre del 2018 expedida en el Ministerio de Educación Nacional.

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Supervisor
Director Técnico de Cobertura Educativa
Según Decreto 0058 de 2025.

Revisó: Sofia Katherin Quevedo, Profesional Contratado.

Revisó: Mary Sirley Corredor, Profesional Contratado.

Revisó: Yuliana Paola preciado Gonzales, Profesional Contratado.

Proyecto; Claudia Gissella Holguin Fernández, Profesional Contratado.

1721

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Yopal, 06 de Mayo del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1006559274 de SACAMA, representante legal, de(l-la) CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL con NIT 900023118-4, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2657 del Seis(06) de Noviembre de 2025, cuyo Objeto es "IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 26/01/2026 hasta 27/03/2026, por un valor de $77.849.285,72 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Supervisor(a)

1x22

Yopal Casanare, 6 de mayo de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

El suscrito supervisor, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula decima primera del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, suscrito con EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL; la cual establece las obligaciones de la Supervisión y de conformidad con el Manual de supervisión de la Gobernación de Casanare y la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e interventoría de los contratos del Estado de la agencia Colombia Compra Eficiente.

CERTIFICA QUE

1. La supervisión y el equipo PAE; realizaron seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL CASANARE dentro del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, y que ejecutó durante el periodo de 26 de enero al 27 de marzo del 2026.

2. Resultado del ejercicio de las funciones de supervisión en los componentes administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico, la supervisión y el equipo PAE verificaron que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales que le correspondía realizar durante el periodo del 26 de enero a 27 de marzo del 2026 . A corte de la presente se registra una ejecución física y financiera del 31.16% del contrato interadministrativo No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.

3. La supervisión y el equipo PAE verificaron el cumplimiento de las actividades contractuales, la calidad y cantidad de los bienes suministrados, igualmente constató la presentación de la certificación del contador manifestando el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social por parte de la firma contratista.

4. Para aprobar el pago del valor ejecutado del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, la supervisión, el equipo PAE y el Profesional Contratado para el Seguimiento y Monitoreo (contrato No. 2941 de 2025) verificaron y en tal sentido se certifica; que se realizaron las actividades contratadas, Se tuvo en cuenta la certificación y Paz y Salvo expedidas por el rector en cuanto a los servicios prestados en su institución como soporte determinante bajo principio de la buena fe. Así mismo, la prestación del servicio de alimentación escolar cumplió con las cantidades y de acuerdo con lo establecido en el PAIP, y que así mismo para el presente periodo la supervisión no efectuó descuentos, por lo que garantiza que el pago que se aprueba es el que corresponde a la realidad del contrato.

1123

Gobernación de Casanare

5. Desde el punto de vista jurídico no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del acta parcial No 1. del contrato interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, por tanto, la supervisión aprueba el pago del acata de liquidación respectiva de acuerdo con la revisión financiera realizada.

En virtud de lo anterior. la supervisión APRUEBA EL PAGO DE LA ACTA PARCIAL 1, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025, teniendo en cuenta el informe de actividades y cada uno de los soportes allegados por el contratista EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL CASANARE, quien asume la plena responsabilidad de información suministrada que sustenta el cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas, así mismo se parte del principio de buena fe respecto a la autenticidad y veracidad de cada uno de ellos. El valor facturado por el contratista es Setenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con setenta y dos centavos. M/cte ($77.849.285,72), **se autoriza a girar en la presente acta (Acta parcial No 1): Treinta y ocho millones novecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos con ochenta y seis centavos. M/cte ($ 38.924.642,86).** conforme se desagrega y explica en el informe de Supervisión de este contrato.

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa

Revisó: Sofia Katherin Quevedo, Profesional Contratado.

Revisó: Marly Sirley Corredor, Profesional Contratado.

Revisó: Yuliana Paola Preciado , Profesional Contratado.

Elaboró: Claudia Gissella Holguín Fernández, Profesional Contratado.

1724

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 2657 de 2025-11-06 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 06 de Mayo del 2026.

Sr(a)
CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
DIRECTOR(A) TÉCNICO
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 2657 de 2025-11-06.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 26/01/2026 hasta 27/03/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Ciento Noventa y Nueve (199) DIAS

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-26

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-08-13

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Nueve (9) DIAS

Acta No.	Fecha Reinicio
1	2026-04-06

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-08-22

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $248.450.490,40 M.L.C.

9. ADICIONES: $17.468.806,47 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $265.919.296,87 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 2657 de 2025-11-06 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Hasta la fecha 27/03/2026, el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2657 presenta una ejecución del 31.16% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$248.450.490,40	$74.535.147,12	
ADICIONAL	$17.468.806,47	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$265.919.296,87	$74.535.147,12	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$77.849.285,72	$38.924.642,86	$38.924.642,86
POR EJECUTAR	$188.070.011,15		
TOTAL	$265.919.296,87	$38.924.642,86	$38.924.642,86

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $38.924.642,86 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para desarrollar el objeto contractual las partes comprometidas deben cumplir lo siguiente: OBLIGACIONES Y DEBERES DEL CONTRATISTA 1. Informar por escrito de manera inmediata a la entidad contratante, al supervisor y al rector de la institución educativa, las deficiencias, daños o fallas identificadas, frente a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del programa, de acuerdo con lo establecido en esta resolución, con el fin de que la ET contratante realice las adecuaciones respectivas a que haya lugar. 2. Cumplir con el recurso humano culturalmente idóneo y necesario para la manipulación de alimentos, acorde al PAIP. Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal en los casos en que sea necesario. 3.Garantizar que los dinamizadores auxiliares de alimentos conozcan el funcionamiento del PAE, la cosmovisión de los pueblos, las Prácticas culturales, la preparación ancestral de los alimentos, el conjunto de 20 menús, (PAIP) las recetas o guías de preparación, la población beneficiaria, el diligenciamiento de formatos, manejo del kárdex diferencial para pueblos indígenas, el reporte adecuado de la información que se le solicite y el Plan de Saneamiento Básico, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial a la identidad cultural, la autonomía, el autogobierno y la territorialidad, que garanticen la calidad, pertinencia e inocuidad de los alimentos, mínimo 2 jornadas de capacitación y 2 retroalimentaciones de los 4. Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y utensilios, verificando que se utilicen de manera correcta y que se encuentren en el comedor escolar conforme los inventarios de la Institución educativa. 5. Realizar la entrega de víveres para cada establecimiento educativo de acuerdo con los cupos asignados para cada uno de ellos, soportando en las actas de remisión cada jornada de entrega. 6. Diligenciar los formatos necesarios para garantizar la ejecución del programa de alimentación escolar indígena y demás documentos requeridos por la supervisión. 7. Participar en las reuniones en las que se le convoque; atender las visitas a comedores escolares que realice la supervisión del contrato, el MEN, entre otros actores; dar respuesta oportuna y verificable a los requerimientos realizados por los entes de control, el MEN y demás actores del Programa y cumplir con la implementación de los planes de mejoramiento que se requieran. 8. Publicar en un lugar visible para la comunidad educativa la Ficha Técnica de información general del PAE, y el componente nutricional, escritos en

castellano y en la lengua del correspondiente pueblo indígena, si aplica. 09. Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad de ración preparada en sitio, en el formato de registro diario de estudiantes atendidos en el programa de alimentación escolar indígena. 10. Garantizar la pertinencia, características, condiciones de inocuidad y calidad en los alimentos entregados, en cumplimiento del Plan Alimentario Indígena Propio determinado para el establecimiento educativo priorizado para PAE. Así como, la Minuta patrón y ciclos de menùs concertados según lo establecido en la resolución 018858 de 2018. 11. Presentar a la supervisión del contrato, mes vencido, informe de avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes diferente del informe parcial de pago, que contenga avance operativo, administrativo y financiero del contrato. De obligatorio cumplimiento soportar el pago de Nómina y seguridad social, extractos bancarios de cuenta de anticipo, dentro de los 10 días calendario siguiente a la prestación del servicio. 12. Hacer parte de la estrategia territorial de compras públicas locales desde la operación del PAE adquiriendo el 30% del valor total de los recursos en los alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y de agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, cumplimiento de las directrices emitidas en la Ley 2046 del 2020 y demás normas. Así, como participar en las diferentes convocatorias relacionas con la economía local. 13. Realizar pago contra entrega a los pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas, en tanto este ingreso constituya su principal fuente de sustento. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL DEPARTAMENTO 1. Exigir el cumplimiento del objeto contractual. 2. En coordinación con la Autoridad Indígena respectiva realizar un documento que contenga el diagnóstico y análisis situacional de los territorios indígenas donde se prestará el servicio del PAE frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso y transporte de insumos y de alimentos, con el fin de realizar las adecuaciones respectivas a que haya lugar y servir de insumo para el estudio de costos de implementación del Programa. 3. Solicitar a las autoridades tradicionales que representan a los pueblos indígenas que habitan el territorio de su jurisdicción, que remitan 3 meses antes de finalizar el calendario escolar, el conjunto de 20 menús que harán parte del PAIP, el listado de alimentos y una propuesta de costos, que deberán verse reflejados en los estudios previos para la contratación del servicio PAE. 4. Garantizar que el personal que integra el Equipo PAE de la ETC, realice las actividades del programa de manera pertinente para la población indígena. 5. Apropiar y reservar los recursos necesarios y suficientes para la financiación o cofinanciación del PAE en su jurisdicción y adelantar los trámites para comprometer vigencias futuras cuando haya lugar. 6. Desarrollar acciones que permitan priorizar la compra de los alimentos cultivados y producidos en la región, con el fin de fortalecer los valores culturales de la alimentación propia de los pueblos indígenas. 7. Dar respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes de control, el MEN y los demás actores del programa, en el marco de la planeación, implementación y ejecución del PAE. 8. Trabajar de manera coordinada con las autoridades de salud competentes, con el fin de propender por las adecuadas condiciones higiénico sanitarias en los comedores escolares y el trámite de la obtención del concepto higiénico sanitario favorable, teniendo en cuenta que debe estar acorde con los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo indígena en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 2º, literal a) del artículo 5º y el numeral 1 del artículo 7º de la Ley 21 de 1991. 9. Establecer la priorización de establecimientos educativos que proyectan ser atendidas en la siguiente vigencia con la cual se realizará el proceso de contratación, y remitirla al Ministerio de Educación Nacional y a la UAPA. 10. Incluir el Plan Alimentario Indígena Propio concertado en los documentos y estudios previos de la contratación del PAE para establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena. 11. Aplicar y cumplir los criterios de priorización y focalización establecidos en estos lineamientos. 12. Garantizar la prestación del servicio de alimentación desde el primer día del calendario escolar de la respectiva vigencia hasta su finalización, respetando los calendarios culturales determinados en los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC). Lo cual deberá reflejarse en la contratación del Programa. 13. Garantizar que todos los recursos asignados a la ETC para el funcionamiento del PAE y destinados a la atención en los Establecimientos Educativos priorizados que atienden población

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 2657 de 2025-11-06 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren en territorio indígena, sean ejecutados durante la respectiva vigencia, conforme a los usos establecidos en la normatividad vigente para cada una de las fuentes de financiación que conforman la Bolsa Común. 14. Coordinar la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el PAE, cuando haya cofinanciación, bajo el esquema de bolsa común. 15. Adelantar los procesos de contratación, cuando a ello haya lugar, para ejecutar en forma oportuna el PAE, ordenar el gasto y el pago de los mismos. 16. Designar la supervisión, para el adecuado seguimiento y verificación de la ejecución de los contratos que suscriba, así como adoptar las acciones y medidas que le otorga la Ley como contratante y ordenador del gasto para garantizar el adecuado y oportuno cumplimiento de los mismos y de estos lineamientos. 17. Garantizar que en un establecimiento educativo de su jurisdicción no existan dos operadores del PAE que realicen sus actividades de manera simultánea en el mismo lugar de preparación o de entrega de los alimentos y que un mismo beneficiario no sea receptor de dos raciones en el mismo tiempo de consumo, cuando no se haya alcanzado cobertura total en el establecimiento educativo. 18. Garantizar que los establecimientos educativos de su jurisdicción cuenten con la infraestructura adecuada para el almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los complementos alimentarios acorde con el contexto de cada pueblo, e implementar planes de mejoramiento con los establecimientos educativos que no cumplan con estas condiciones, hacerles seguimiento y apoyar su implementación y ejecución, para lo cual en caso de ser ETC un departamento debe articularse con sus municipios certificados para Dotar de equipos y utensilios que se requieran para el almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos, acorde a los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo indígena, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial a la identidad cultural, la autonomía, el autogobierno y la territorialidad. 19.Remitir oportunamente al Ministerio de Educación y/o UAPA la información y los documentos que establezca de manera general o solicite específicamente para el seguimiento y consolidación de las cifras del programa y realizar el reporte de los recursos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP. 20. Registrar en el SIMAT o en el sistema de información que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional, la estrategia de alimentación escolar con el número de cupos y los establecimientos educativos priorizados, de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en esta Resolución. 21. Consolidar la priorización y la focalización del Programa en su jurisdicción a través del SIMAT, generando el reporte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados en el PAE, las cuales deberán ser socializadas con el Consejo de Política Social del respectivo municipio o departamento y con las autoridades tradicionales indígenas respectivas, dentro de las dos semanas siguientes a la realización de este reporte. Una vez realizada esta socialización, la priorización y focalización deberán ser entregadas a los operadores del servicio. 22. Promover y diseñar estrategias de socialización y comunicación para fortalecer la participación y control comunitario conforme las estructuras de Gobierno Propio de cada pueblo indígena. 23. Adaptar e implementar el modelo de Monitoreo y Control definido por el Ministerio de Educación Nacional, acorde al contexto de cada pueblo indígena. Y asignar funciones de monitoreo y control como mínimo a un profesional de su Equipo PAE, a fin de que la ETC realice actividades de seguimiento de la operación del programa e implemente acciones que corrijan posibles situaciones que afecten la ejecución del mismo. 24. Llevar registro de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que lleguen frente a la operación del PAE, y de las acciones adelantadas para dar respuesta o solución a la problemática. Así mismo, identificar los casos de atención prioritaria que se puedan presentar. 25. Presentar al Ministerio de Educación Nacional en el informe de operación las novedades e inconvenientes que pongan en riesgo la operación del PAE, así como de las acciones de mejoramiento adelantadas en los formatos previamente definidos por el Ministerio. a) Ejecutar sus acciones de forma articulada con lo que disponga el Ministerio de Educación Nacional, que permitan el control y la mejora continua del Programa. b) Documentar en los formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y socializar las experiencias vividas durante la ejecución del PAE en sus territorios, para replicar las buenas acciones y evitar la ocurrencia de situaciones que alteren la operación del Programa. c) Presentar

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 2657 de 2025-11-06 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

dentro de los tiempos estipulados los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas de entes de control o aquellas efectuadas por el Ministerio de Educación Nacional. d) Facilitar la participación de los profesionales de la ETC que tengan funciones de monitoreo y control del Programa, en los comités de seguimiento operativo. e) Facilitar la participación de los profesionales del Equipo PAE en las capacitaciones que convoque el Ministerio de Educación Nacional relacionadas con la ejecución del esquema de monitoreo y control en la operación del PAE. f) Velar porque los operadores cumplan con las obligaciones previstas para ellos en la presente resolución. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL DEPARTAMENTO 1. Exigir el cumplimiento del objeto contractual. 2. Girar los recursos para atender los estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales, del departamento de Casanare, con el servicio de alimentación. 3. En coordinación con la Autoridad Indígena respectiva realizar un documento que contenga el diagnóstico y análisis situacional de los territorios indígenas donde se prestará el servicio del PAE frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso y transporte de insumos y de alimentos, con el fin de realizar las adecuaciones respectivas a que haya lugar y servir de insumo para el estudio de costos de implementación del Programa. 4. Solicitar a las autoridades tradicionales que representan a los pueblos indígenas que habitan el territorio de su jurisdicción, que remitan 3 meses antes de finalizar el calendario escolar, el conjunto de 20 menús que harán parte del PAIP, el listado de alimentos y una propuesta de costos, que deberán verse reflejados en los estudios previos para la contratación del servicio PAE. 5. Realizar el estudio de costos diferencial para población indígena para determinar el valor de la ración y demás procesos para la implementación del PAE. El valor de la ración puede variar en función de las condiciones geográficas para el transporte de alimentos, zona urbana y rural, modalidad de suministro, disponibilidad de alimentos, mejoramiento de la ración, modalidad de vinculación y cantidad necesaria de dinamizadores auxiliares de alimentos, aspectos administrativos, entre otros que considere la entidad territorial, que sustente el estudio de costos respectivo y respete las particularidades de los pueblos indígenas. 6. Garantizar que el personal que integra el Equipo PAE de la ETC, realice las actividades del programa de manera pertinente para la población indígena. 7. Apropiar y reservar los recursos necesarios y suficientes para la financiación o cofinanciación del PAE en su jurisdicción y adelantar los trámites para comprometer vigencias futuras cuando haya lugar. 8. Desarrollar acciones que permitan priorizar la compra de los alimentos cultivados y producidos en la región, con el fin de fortalecer los valores culturales de la alimentación propia de los pueblos indígenas. 9. Dar respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes de control, el MEN y los demás actores del programa, en el marco de la planeación, implementación y ejecución del PAE. 10. Trabajar de manera coordinada con las autoridades de salud competentes, con el fin de propender por las adecuadas condiciones higiénico sanitarias en los comedores escolares y el trámite de la obtención del concepto higiénico sanitario favorable, teniendo en cuenta que debe estar acorde con los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo indígena en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 2º, literal a) del artículo 5º y el numeral 1 del artículo 7º de la Ley 21 de 1991. 11. Hacer seguimiento y enviar al Ministerio de Educación bimestralmente los cambios que se generen en la priorización inicial de los establecimientos educativos y focalización de los titulares de derecho con la respectiva justificación. 12. Incluir el Plan Alimentario Indígena Propio concertado en los documentos y estudios previos de la contratación del PAE para establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena. 13. Aplicar y cumplir los criterios de priorización y focalización establecidos en estos lineamientos. 14. Coordinar la ejecución del PAE conforme con los lineamientos, estándares y condiciones mínimas señaladas en este acto administrativo; para el efecto debe: 15. Garantizar la prestación del servicio de alimentación desde el primer día del calendario escolar de la respectiva vigencia hasta su finalización, respetando los calendarios culturales determinados en los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC). Lo cual deberá reflejarse en la contratación del Programa. 16. Garantizar que todos los recursos asignados a la ETC para el funcionamiento del PAE y destinados a la atención en los Establecimientos Educativos priorizados que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren en

territorio indígena, sean ejecutados durante la respectiva vigencia, conforme a los usos establecidos en la normatividad vigente para cada una de las fuentes de financiación que conforman la Bolsa Común. 17. Coordinar la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el PAE, cuando haya cofinanciación, bajo el esquema de bolsa común. 18. Adelantar los procesos de contratación, cuando a ello haya lugar, para ejecutar en forma oportuna el PAE, ordenar el gasto y el pago de los mismos. 19. Designar la supervisión, y en caso de ser necesario adelantar el proceso de contratación de la interventoría, para el adecuado seguimiento y verificación de la ejecución de los contratos que suscriba, así como adoptar las acciones y medidas que le otorga la Ley como contratante y ordenador del gasto para garantizar el adecuado y oportuno cumplimiento de los mismos y de estos lineamientos. 20. Garantizar que en un establecimiento educativo de su jurisdicción no existan dos operadores del PAE que realicen sus actividades de manera simultánea en el mismo lugar de preparación o de entrega de los alimentos y que un mismo beneficiario no sea receptor de dos raciones en el mismo tiempo de consumo, cuando no se haya alcanzado cobertura total en el establecimiento educativo. 21. Garantizar que los establecimientos educativos de su jurisdicción cuenten con la infraestructura adecuada para el almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los complementos alimentarios acorde con el contexto de cada pueblo, e implementar planes de mejoramiento con los establecimientos educativos que no cumplan con estas condiciones, hacerles seguimiento y apoyar su implementación y ejecución, para lo cual en caso de ser ETC un departamento debe articularse con sus municipios certificados para Dotar de equipos y utensilios que se requieran para el almacenamiento, conservación, cocción y transporte de alimentos, acorde a los medios disponibles y las particularidades culturales de cada pueblo indígena, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente en el marco del bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia que reconoce y protege los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en especial a la identidad cultural, la autonomía, el autogobierno y la territorialidad. 22.Remitir oportunamente al Ministerio de Educación la información y los documentos que establezca de manera general o solicite específicamente para el seguimiento y consolidación de las cifras del programa y realizar el reporte de los recursos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP. 23. Establecer la priorización de establecimientos educativos que proyectan ser atendidas en la siguiente vigencia con la cual se realizará el proceso de contratación, y remitirla al Ministerio de Educación Nacional antes del 15 de diciembre de cada año. 24. Registrar en el SIMAT o en el sistema de información que para tal efecto determine el Ministerio de Educación Nacional, la estrategia de alimentación escolar con el número de cupos y los establecimientos educativos priorizados, de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en esta Resolución. 25. Consolidar la priorización y la focalización del Programa en su jurisdicción a través del SIMAT, generando el reporte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados en el PAE, las cuales deberán ser socializadas con el Consejo de Política Social del respectivo municipio o departamento y con las autoridades tradicionales indígenas respectivas, dentro de las dos semanas siguientes a la realización de este reporte. Una vez realizada esta socialización, la priorización y focalización deberán ser entregadas a los operadores del servicio. 26. Promover la participación y control comunitario conforme las estructuras de Gobierno Propio de cada pueblo indígena. 27. Diseñar estrategias de socialización y comunicación para fortalecer el conocimiento y seguimiento del programa por parte de la comunidad. 28. Adaptar e implementar el modelo de Monitoreo y Control definido por el Ministerio de Educación Nacional, acorde al contexto de cada pueblo indígena. Y asignar funciones de monitoreo y control como mínimo a un profesional de su Equipo PAE, a fin de que la ETC realice actividades de seguimiento de la operación del programa e implemente acciones que corrijan posibles situaciones que afecten la ejecución del mismo. 29. Llevar registro de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que lleguen frente a la operación del PAE, y de las acciones adelantadas para dar respuesta o solución a la problemática. Así mismo, identificar los casos de atención prioritaria que se puedan presentar. 30. Presentar al Ministerio de Educación Nacional en el informe bimestral de operación las novedades e inconvenientes que pongan en riesgo la operación del PAE, así como de las acciones de mejoramiento adelantadas en los formatos previamente definidos por el Ministerio. a) Ejecutar sus acciones de forma

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 2657 de 2025-11-06 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

articulada con lo que disponga el Ministerio de Educación Nacional, que permitan el control y la mejora continua del Programa. b) Documentar en los formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y socializar las experiencias vividas durante la ejecución del PAE en sus territorios, para replicar las buenas acciones y evitar la ocurrencia de situaciones que alteren la operación del Programa. c) Presentar dentro de los tiempos estipulados los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas de entes de control o aquellas efectuadas por el Ministerio de Educación Nacional. d) Facilitar la participación de los profesionales de la ETC que tengan funciones de monitoreo y control del Programa, en los comités de seguimiento operativo. e) Facilitar la participación de los profesionales del Equipo PAE en las capacitaciones que convoque el Ministerio de Educación Nacional relacionadas con la ejecución del esquema de monitoreo y control en la operación del PAE. f) Velar porque los operadores cumplan con las obligaciones previstas para ellos en la presente resolución. OBLIGACIONES, DEBERES Y DERECHOS DE LAS PARTES Teniendo en cuenta que se trata de un contrato donde se presentan variaciones constantes en su ejecución, se requiere: 1. Conformar el COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN. Con participación de un (1) delegado del contratista, un (1) delegado del contratante que para el caso es: el Director técnico de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental; sin perjuicio que unos y otros tengan invitados especiales con voz pero sin voto. 2. Canalizar a través del Comité Técnico de Dirección del Contrato los conceptos, observaciones e inquietudes en desarrollo del contrato. 3. Establecer los mecanismos para atender las modificaciones en la ejecución del contrato, en razón a la movilidad de la población estudiantil, de acuerdo a los reportes mensuales entregados por cada institución educativa. 4. En la primera reunión de comité técnico que se realizará una vez se suscriba el acta de inicio del contrato se entregará el listado oficial de las instituciones educativas y los cupos de servicio que deberá atender el operador por cada unidad aplicativa, el cual deberá ser certificado por los rectores de cada institución mensualmente, en documento original firmado las modificaciones se realizaran de acuerdo a la necesidad del servicio, recursos disponibles y cupos según matrícula reportada por los rectores al Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). 5. En la primera reunión se deberá estipular los descuentos que tendrá el contratista por incumplimientos en gramajes, cambio de minuta, cambio de ciclo de menú, falta de dotación de uniformes, incumplimiento en requisitos como carnet de manipulación, valoración médica y formación en buenas prácticas de manufactura para las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, incumplimiento en los protocolos de aseo y desinfección, demora en presentación de informes mensuales, no prestación del servicio sin autorización del comité técnico de dirección, etc. 6. Cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en cada comité. 7. Solicitar al comité técnico todas las modificaciones que sean necesarias a realizar en cada unidad aplicativa.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
-	-	-

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL
Contratista

1231

Gobernación de Casanare
NIT. 892399218-8

INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 2857 de 2025-11-06 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Supervisor(a)

V.°B.°: _____

1732

Casanare

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.

CONTRATISTA:	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026 (prestación efectiva del servicio)
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($248.450.490,40)
VALOR ADICIONAL	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($17.468.806,47)
PLAZO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) DIAS

En Yopal, a los 06 días del mes de mayo de 2026, se reunieron CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO:, Director Técnico de Cobertura Educativa, quien actúa en calidad de supervisor del contrato y el CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, Nit 900023118-4, representado por YUBIGILDO CAMARGO DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía 1006559274 de SÁCAMA , en calidad de contratista, a fin de suscribir ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01 del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025 de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.	
Contratista	CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.
Valor del Contrato:	248.450.490,40
Valor adicional 01	$ 17.468.806,47
Valor del Anticipo (30%):	$74.535.147,12
Plazo	Ciento noventa y nueve (199) días
Acta de inicio (prestación efectiva del servicio)	26 de enero de 2026
Códigos Presupuestales :	5.E2.22.22010700.2024005850042.VF 123303.13.2.3.2.034
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2600023 02/01/2026
Registro de Disponibilidad Presupuestal:	26002657 02/01/2026
Códigos Presupuestales adicional 1	5.22.22.22201.0700.2024005850042.0.123303.13.2.3.2.033
Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicional 1	2601650 6/02/20260
Registro de Disponibilidad Presupuestal adicional 1	26002657 11/02/2026
Periodo de informe	De 26 a 31 de enero – 01 a 28 de febrero y 01 a 27 de marzo del 2026

1733

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025.	
Supervisión	CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO Director Técnico de Cobertura Educativa

PRIMERA: Que el 6 de noviembre de 2025, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE", objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($248.450.490,40) y con un plazo de ejecución de Ciento Noventa y Nueve (199) días.

SEGUNDA: Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, la supervisión estará a cargo de la Dirección Técnica de Cobertura Educativa.

TERCERA: Que, EL CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE", allegó las garantías exigidas y para el caso particular las expedidas por LA PREVISORA S.A. (póliza de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual). Además, Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contemplados en la cláusula décima quinta, que establece: "El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes, la cual se surtirá a través de la plataforma SECOP II". El contratista adelanto el pago de impuestos y suscribió el acta de inicio, es decir, presentó copia de las notas crédito que corresponden al pago de legalización, así:

Concepto	Estampilla Pro-Adulto mayor 130588002	Estampilla Procultura 130588001	Estampilla Pro-Desarrollo 130588003	Estampilla Pro-Deporte 131101005	Estampilla Pro-Unitropico 130588005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	$ 7.453.500,00					26000155	15/01/2026
		$2.484.500,00				26000159	15/01/2026
			$2.484.500,00			26000156	15/01/2026
				$6.211.300,00		26000158	15/01/2026
					$3.726.800,00	26000157	15/01/2026
Adicional 1	$524.100,00					26004158	20/02/2026
		$174.700,00				26004157	20/02/2026
			$174.700,00			26004161	20/02/2026
				$436.700,00		26004159	20/02/2026
					$262.000,00	26004160	20/02/2026

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MINUTA		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	19/11/2025	19/11/2025	19/11/2025	19/11/2026	19/11/2025
	Hasta.	07/10/2026	07/10/2026	06/08/2026	07/10/2026	06/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		16/01/2026	16/01/2026	16/01/2026	16/01/2026	16/01/2026
VALOR ASEGURADO		$24.845.050,00	$74.535.148,00	$12.422.525,00	$24.845.050,00	$284.700.000,00

GARANTIAS CON EL ACTA INICIO

ACTA DE INICIO		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	26/01/2026	26/01/2026	26/01/2026	26/01/2026	26/01/2026
	Hasta.	16/12/2026	16/12/2026	15/08/2029	16/12/2026	15/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		03/02/2026	03/02/2026	03/02/2026	03/02/2026	03/02/2026
VALOR ASEGURADO		$24.845.050,00	$74.535.148,00	$12.422.525,00	$24.845.050,00	$284.700.000,00

GARANTIAS CON EL ADICIONAL 01

ADICIONAL 1		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	26/01/2026
	Hasta.	16/12/2026	16/12/2026	15/08/2029	16/12/2026	15/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026
VALOR ASEGURADO		$26.591.930,00	$79.775.790,00	$13.295.965,00	$26.591.930,00	$350.181.000,00

1735

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 016858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Fecha de aprobación de la póliza	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026	26/02/2026
VALOR ASEGURADO	$26.591.930,00	$79.775.790,00	$13.295.965,00	$26.591.930,00	$360.181.000,00

GARANTIAS CON LA SUSPENSION 01

SUSPENSION Y REINICION 1		GARANTÍAS DEL CONTRATO				
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad civil extracontractual
		No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA	No. DE PÓLIZA
		N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 3002562	N° 1005127
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	100%	5%	10%	5%
	Desde.	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	11/02/2026	25/01/2026
	Hasta.	25/12/2026	25/12/2026	24/08/2029	25/12/2026	24/08/2026
Fecha de aprobación de la póliza		29/04/2026	29/04/2026	29/04/2026	29/04/2026	29/04/2026
VALOR ASEGURADO		$26.591.930,00	$79.775.790,00	$13.295.965,00	$26.591.930,00	$360.181.000,00

CUARTA: Que el día 23 de enero de 2026, supervisión y contratista, suscribieron el Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025.

QUINTA: Que la Dirección Técnica de Tesorería del Departamento de Casanare giró el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato en mención, por el valor de setenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos con doce centavos M/Cte. ($ 74.535.147,12), según Plan de Inversión del Anticipo de fecha 16 de febrero de 2026 aprobado por la supervisión conforme a lo establecido en la minuta contractual.

SEXTA: Que del 27 a 31 de enero - 1a 28 febrero y de 1al 27 de marzo del 2026, el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, presenta una ejecución física del 31.16%.

EJECUCIÓN EN TIEMPO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2657 DE 2025	
Plazo contractual inicial	Ciento Noventa y Nueve (199) Dias.
Fecha acta de inicio	2026-01-26
Mes del informe	Enero- febrero- Marzo
Total, ejecutado	62 Dias
Porcentaje ejecutado	31,16%
Total, por ejecutar	137
Porcentaje por ejecutar	68,84%

1236

Gobernación de Casanare

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SÉPTIMA: Que la supervisión una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por el contratista, autoriza el pago de la presente Acta de Recibido Parcial 1, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS		
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL
1	27 al 31 de enero 2026	$8.222.925,20
	01 al 28 de febrero de 2026	$ 34.234.219,20
	01 al 27 de marzo 2026	$ 33.529.397,04
TOTAL		$ 75.986.541,44

OCTAVA: Que teniendo en cuenta el acta de recibido parcial N°.1 aprobada para pago por parte de la supervisión, se establece para el Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 2025, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0047-2024 - 3025 de 2024-12-31						
Concepto	Valor Del Contrato	Valor Facturado	Valor Por Ejecutar	Anticipo	Valor A Pagar Y/O Pendiente	Valor Pagado
Valor Contrato	$ 248.450.490,40					
valor adición ajuste salario	$ 17.468.805,47					
Valor anticipo						$ 74.535.147,12
Valor acta Parcial No.1		$ 77.849.285,72				
Valor amortizado acta No.1				$ 35.924.642,86		
Valor a pagar acta No.1					$ 38.924.642,86	
valor por ejecutar			$ 188.070.011,15			
Valor por Amortizar				$ 38.610.504,26		
Valor por pagar					$ 152.459.506,89	
Total	$ 266.919.296,87	$ 77.849.285,72	$ 188.070.011,15	$ 74.535.147,12	$ 191.384.149,75	$ 74.535.147,12

NOVENA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de Acta de Recibido Parcial N°. 01 EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, tiene apertura la cuenta corriente N°.980-1038367 del Banco BBVA, allegando factura por valor Setenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con setenta y dos centavos. ($ 77.849.285,72), que corresponde al cobro de la presente acta.

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DÉCIMA: Que en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 y No. Interno 2657 de 20255, se han llevado a cabo comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

RELACIÓN ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO O REUNIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.2657 DE 2025.

FECHA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.	TEMA GENERAL ABORDADO
26-01-2026	Conformación Comité Técnico	Conformación comité técnico de dirección, acuerdo para la ejecución del contrato, entre otros.
27-01-2026	Comité Técnico No.1	Definir los aspectos técnicos relacionados con el ajuste del salario del personal dinamizador de alimentos, Lo que se traduce en la necesidad de realizar modificatorio No.1 y una adicional No.1 al contrato interadministrativo 2657 de 2025
25-02-2026	Comité Técnico No.2	Reclasificación de la disponibilidad laboral contratada (personal manipulador de alimentos) con base en la matrícula reportada y los intervalos definidos por la Guía Técnica, Administrativa y Financiera del PAE.
20-03/2026	Mesa Publica Departamental No.1	Primera mesa departamental de seguimiento a la prestación del servicio PAE vigencia 2026.

DÉCIMA PRIMERA: Que, de acuerdo con la certificación presentada por la supervisión durante la ejecución del contrato comprendida de 27 a 31 de enero – 01 a 28 de febrero y 01 a 28 de marzo de 2026, el contratista cumplió con los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación familiar y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente. Se allega además certificación de fecha 4 de mayo de 2026, expedida por MARTHA BRIÑEZ ARDILA, Contador Público (TP No. 160828-T) y por el representante legal de EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la supervisión.

DÉCIMA SEGUNDA: La supervisión allega certificación, aprobando el pago del servicio prestado por el contratista durante el periodo comprendido 27 a 31 de enero – 01 a 28 de febrero y 01 a 28 de marzo de 2026, como quiera que se verificó por parte de ella el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la prestación del servicio de acuerdo a la cobertura establecida.

1238

Casanare

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL
FO-AB-60
30-05-2014
V. 02

ACTA DE RECIBIDO PARCIAL 01, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0025-2025 Y No. INTERNO 2657 de 2025 cuyo Objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 018858 DE 2018, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL Y BARRONEGRO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Mediante la suscripción de la presente acta EL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SÁCAMA, TAMARA Y HATO COROZAL DE CASANARE, y la supervisión, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Director Técnico de Cobertura Educativa
Según Decreto 0058 de 2025.

YUBIGILDO CAMARGO DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL "Cabildo Indígena Del Resguardo Chaparral Y Barronegro De Sácama, Tamara

Revisó: Sofía Katherin Cardozo, Profesional Contratado.
María Sofía Corredor, Profesional Contratado.
Yuliana Pardo Fonseca, Profesional Contratado.
Proyectó: Gladys Lorena Hoyos Fernández, Profesional Contratado.
Rubén Morales Salcedo, Profesional SED.